



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE POSGRADOS
INVESTIGACIÓN Y CONSULTORÍA
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DEL P. LUIS DE LA TORRE. HACIA UNA
PROPUESTA EDUCATIVA PARA EL SIGLO XXI DESDE LA PEDAGOGÍA DEL
AMOR.

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO
DE MAESTRO EN PEDAGOGÍA

PRESENTA:

MARÍA GUADALUPE VICENTA ZENTENO LUNA

DIRECTOR DE TESIS: DR. SALVADOR CEJA OSEGUERA

PUEBLA, MÉXICO

ABRIL DE 2012



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyla**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE GENERAL

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: PROPÓSITO Y ORGANIZACIÓN	1
1.1 Planteamiento del problema	2
1.2 Justificación	4
1.3 Objetivo general	7
1.4 Objetivos específicos	7
1.5 Limitaciones	8
CAPÍTULO II: FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	9
2.1 Filosofía de la educación	10
2.1.1 Concepto de Filosofía	11
2.1.2 Concepto de Educación	13
2.1.3 Objetivo de la Filosofía de la Educación	15
2.1.4 Fin de la Educación	18
2.1.5 Formación en los valores	20
2.1.6 La persona humana, centro de toda actividad educativa	22
2.2 Teología de la educación	25
CAPÍTULO III: MÉXICO Y LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XIX	29
3.1 Contexto económico, político, social y cultural	31
3.2 Contexto educativo	34
3.2.1 La Escuela Normal a fines del Siglo XIX	44

3.2.2	Escuela Normal para profesoras	48
3.3	La Educación Pública en Puebla	54
3.3.1	Las Escuelas Oficiales	55
3.3.2	Las Escuelas Particulares	55
3.3.3	Las Instituciones de Enseñanza Superior	57
3.4	Situación social de la mujer en el siglo XIX, como detonante del proyecto educativo del P. Luis de la Torre	59
3.4.1	La vida de las mujeres según la reglamentación jurídica	60
3.4.2	La realidad de la mujer en la sociedad mexicana	63
3.4.3	La realidad de la mujer poblana	66

CAPÍTULO IV: FUNDAMENTOS TEOLÓGICO-PEDAGÓGICOS

	DEL P. LUIS DE LA TORRE	70
4.1	Biografía del P. Luis de la Torre	71
4.2	Teología educativa desde el pensamiento del P. Luis de la Torre	74
4.2.1	Jesucristo, maestro y modelo	78
4.2.2	La Virgen María madre y guía	81
4.2.3	Santa María de Guadalupe, Madre del Amor	86

CAPÍTULO V: PEDAGOGÍA BASADA EN EL AMOR

5.1	Pedagogía del Amor	91
5.2	Filosofía Educativa	94
5.2.1	El educando en la Pedagogía del amor	95
5.2.2	El educador como eje fundamental del hecho educativo	100
5.3	Propuesta pedagógica	103
5.3.1	Organización académica del Colegio de Nuestra Señora de Pontmain	105

5.3.2 Carisma Institucional de los Colegios Guadalupanos	114
--	-----

CAPÍTULO VI: LA OBRA DEL P. LUIS DE LA TORRE A TRAVÉS DE LA	
HISTORIA	123
6.1 Origen de colegios guadalupanos	124
6.2 Los Colegios Guadalupanos se fortalecen frente a las dificultades	131
6.3 El Colegio de Nuestra Señora de Pontmain comienza a extender su radio de acción	137
6.4 Los Colegios Guadalupanos en la actualidad	142
CONCLUSIONES	145
BIBLIOGRAFÍA	

INDICE DE TABLAS

- Tabla 1. Plan General de Estudios de la Enseñanza Primaria.
- Tabla 2. Plan de Estudios de la Normal de México para Profesores.
- Tabla 3. Plan de Estudios para la Escuela Normal de Profesores en 1890 y 1891.
- Tabla 4. Plan de Estudios para la Escuela Normal Superior en 1891.
- Tabla 5. Plan de Estudios de la Normal Primaria en 1908.
- Tabla 6. Plan de Estudios de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en el Distrito Federal en 1872.
- Tabla 7. “Materias Especiales” en el Colegio de Nuestra Señora de Pontmain.
- Tabla 8. Plan de Estudios del Colegio de Nuestra Señora de Pontmain.
- Tabla 9. Plan de Estudios de la Escuela Normal para Profesoras Católicas.
- Tabla 10. Horario de Estudios.

SIGLAS

CATIC	Catecismo de la Iglesia Católica
CMG	Congreso de Maestros Guadalupanos
DA	Documento de Aparecida
DCE	Deus Cáritas Est
DIM	Divini Illius Magistri
EC	La Escuela Católica
ECUTM	La Escuela Católica en los Umbrales del Tercer Milenio
HSMG	Hijas de Santa María de Guadalupe
MD	Mulieris Dignitatem
NM	Nican Mopohua
PCM	Primeras Constituciones Manuscritas
RMt	Redemptoris Mater

RESUMEN

La educación de la persona es una de las actividades en las que el ser humano ha puesto su mayor interés y dedicación. Lograr su desarrollo pleno y armónico ha implicado la búsqueda de abundantes y variados medios por medio de los cuales se pueda alcanzar el principal objetivo de educar como lo es el bienestar de la persona y por consiguiente el progreso de la sociedad.

Aunque han sido abundantes y variadas iniciativas a favor de la educación, no todas han sido lo suficientemente difundidas y por consiguiente conocidas, sin embargo, eso no significa que su importancia y contribución para la formación de un mundo más fraterno y humano sea menor.

Los capítulos de este documento presentan el análisis de la Filosofía y Pedagogía del P. Luis de la Torre, como una propuesta para la educación que requieren los educandos del siglo XXI.

Se parte del contexto histórico en el que se inició y desde el cual se fue difundiendo, con una finalidad muy concreta:

La formación de la persona, para que sea capaz de transformar el mundo que habita, tiene que darse armónicamente en todos los aspectos, apuntando fundamentalmente al aspecto humano, desde la capacidad más sublime de la persona humana: el amor; así como el aspecto espiritual, en el cual Jesucristo y la Virgen María son modelos y guías hacia el Bien Supremo.

La formación armónica de estos dos aspectos deben ser el distintivo de todo educador y educando de los colegios guadalupanos.

ABSTRACT

The person's education is one of the activities in which the human being has focused his biggest interest and dedication. To achieve his total development and harmonic has implied to search plenty and varied means in order to reach the aim of educating, such as the person's welfare which will bring the good of the society.

Although there have been abundant and varied initiatives in favor of education, not all of them have been enough spread or known, however, that doesn't mean that their importance and contribution for the world's formation more fraternal and human can be better.

The chapters of this document present Priest's Luis de la Torre Philosophy and Pedagogy, as a proposal for education that students of XXI century require.

Be part of the historical context in which it began and started spreading, with a very specific purpose.

The person's formation, for being able to transform the world in which he lives in, has to be harmonic in every aspect, targeting mainly in the human aspect, from the most divine capacity: love, such as the spiritual aspect in which Jesuschrist and Virgin Mary are patterns and guides towards the supreme good.

The harmonic formation of these two aspects must be the badge of every educator and student belonging to Guadalupe's Colleges.

INTRODUCCIÓN

"[...] amor y dulzura para todas las educandas así conseguirán ganar sus corazones, porque es muy difícil resistir a un amor dulce, tierno y compasivo, este es el poderoso medio para inclinar al bien..."

P. Luis de la Torre

"La Pedagogía del Amor", es el nombre que los continuadores de la propuesta pedagógica establecida por el sacerdote Luis de la Torre y Baeza, le han otorgado a su peculiar forma de educar a los niños y jóvenes.

La historia de la educación se ha encargado de dar testimonio sobre las grandes iniciativas que fueron surgiendo en la diversidad de contextos de todos los países para solventar una necesidad tan primordial en el ser humano como es la urgencia de la educación. Cada una con sus propios objetivos y enfoques, algunas a la persona, otras al desarrollo económico del país, algunas más al materialismo, sin embargo, cada una encontró en su debido tiempo la validez y el espacio necesario, que le permitió aportar elementos válidos al progreso de una determinada sociedad.

La sociedad poblana no fue la excepción, muchas y variadas iniciativas pedagógicas dieron y siguen dando forma a su contexto educativo, algunas completamente conocidas y difundidas, ubicadas en un espacio propio que se han ganado por su grande contribución a la educación de las generaciones, otras tal vez menos conocidas, pero tan válidas y tan ricas en su contenido y aportes que vale la pena que su difusión no se reduzca únicamente a las generaciones que se han visto beneficiadas en los centros educativos donde se aplica .

En este último contexto se ubica la Pedagogía del Amor, muchas han sido las generaciones que se educaron bajo el pensamiento filosófico que la caracteriza.

Desde el año de 1883 en que, con mucha incertidumbre, sin duda, pero con la certeza de estar iniciando el recorrido por un camino que produciría grandes frutos, hasta las generaciones que actualmente se educan, ya no solo en el colegio que iniciara en una pequeña y austera aula en uno de los barrios pobres de la ciudad, sino en las diferentes instituciones que con el paso del tiempo se han establecido en diversos lugares dentro y fuera del país con la finalidad de continuar la labor educativa desde una característica muy especial: “educar con amor”, porque el ser humano fue creado para el amor.

“La educación debe adaptarse en todo momento a los cambios de la sociedad, sin dejar de transmitir por ello el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia.” (Delors, 1996)

Esta fue la iniciativa que dio lugar a la elaboración de este documento, pues aunque los cambios generacionales y los contextos culturales obligan a las instituciones educativas a la actualización de sus filosofías educativas, la esencia de la Pedagogía no se pierde y bien vale la pena su conocimiento y difusión. Incluso ¿Por qué no?, para que sirva de apoyo a otros sistemas educativos que quieran aprovechar su riqueza.

Concluyo esta introducción haciendo referencia a la línea sobre la cual, fue fundada la Pedagogía del Amor, como toda escuela católica, aborda dos vertientes: la formación humana y la formación cristiana de los educandos, de manera que, la misión de la escuela católica no culmina en la educación de excelentes personas humanas, ante todo, la razón principal de la escuela católica radica en guiar a los educandos a la trascendencia, Dios es el fin principal y último hacia el cual se dirigen todos los esfuerzos.

CAPÍTULO I

PROPÓSITO Y ORGANIZACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

Los colegios guadalupanos tienen su origen en la ciudad de Puebla, en el siglo XIX, concretamente en el año de 1883, su misión específica: formar integralmente a la niñez y juventud, fue el motor que impulsó la fundación iniciada por el P. Luis de la Torre y Baeza. Su ideal fue llegar al sector de la población con menos oportunidades de desarrollo, específicamente la educación de las mujeres, quienes en la época tenían pocas o nulas oportunidades de mejorar su calidad de vida.

2

Poco a poco la misión iniciada por el P. Luis de la Torre se ha ido extendiendo con la disponibilidad y el esfuerzo de quienes han querido seguir sus huellas por el camino de la educación. Con el transcurso del tiempo, la labor educativa de la congregación fundada para la educación se fue extendiendo dentro y fuera del país, actualmente se realiza la misión educativa en trece instituciones dentro del país, así como en cuatro fuera del mismo, igualmente se ha colaborado en algunas otras escuelas en las que el trabajo se ha tenido que dejar por diversas razones.

En cada una de las instituciones educativas, unas más recientes que otras, se ha desempeñado la misión de la educación desde una identidad que aunque fue bien definida por el fundador, también es cierto que durante el correr de los años muy poco se dio a conocer, siendo así que en algunos colegios, incluso hasta hace poco tiempo se desconocía.

La falta de conocimiento en los documentos que sustentan las bases pedagógicas de los colegios guadalupanos ha provocado que, en no pocas ocasiones se la filosofía y pedagogía enseñadas difiera de la que fue plasmada por el fundador, ocasionando cierta desorientación, falta de unidad y hasta falta de un perfil bien definido de alumnos y maestros que forman parte de las comunidades educativas de los colegios guadalupanos.

Así pues, aunque se cuenta con una Filosofía heredada por el fundador de los colegios guadalupanos, sin embargo, el desconocimiento de la misma ha provocado el descuido de su contextualización a cada época y a cada cultura.

Aunque la profunda y constante transformación de la sociedad ha obligado a la realización de los cambios que han sido necesarios, estos han respondido más bien a la exigencia de dar solución a los problemas que aparecen como consecuencia del desarrollo de la sociedad que a plantear un objetivo bien definido desde una meta propuesta de acuerdo a una Filosofía específica, es decir, la adaptación de la tarea educativa de los colegios guadalupanos a cada generación ha consistido, más bien, en asumir los planteamientos y programas educativos propuestos por las autoridades externas, dejando atrás los fundamentos propios que le dieron origen.

Esta situación ha generado como consecuencia otro problema: se carece de un plan general para las instituciones educativas, el cual indique las metas, objetivos, perfiles de identificación como colegios guadalupanos, no se cuenta con un plan a futuro que defina concretamente sus fundamentos y que permita puntualizar hacia donde se dirige su labor educativa.

Por lo señalado anteriormente se considera necesario realizar un estudio a profundidad acerca del pensamiento teológico-pedagógico del P. Luis de la Torre, con la finalidad de difundir la pedagogía del amor y para que ésta sirva de apoyo para mejorar la labor educativa de los Colegios Guadalupanos, desde una Filosofía y Pedagogía bien definidas.

A partir de este contexto se pretende dar respuesta a la siguiente pregunta:

A inicios del siglo XXI, El método pedagógico empleado por el P. Luis de la Torre que es educar a través del amor, ¿es tan actual que responde a las necesidades de los destinatarios de los colegios guadalupanos, logrando con ello la formación de ciudadanos que transformen su contexto social?

1.2 Justificación

La educación es una tarea que necesariamente se ha desarrollado de generación en generación, con diversos métodos de enseñanza y de aprendizaje, de acuerdo a la época y al contexto cultural de cada sociedad, así como para tratar de dar respuesta a las diversas necesidades que se presentan en la misma.



Los colegios guadalupanos nacieron como respuesta a una necesidad: la de brindar la oportunidad de educación a los seres más vulnerables de la sociedad en el siglo XIX, aquellas personas cuya situación económica no les permitía formar parte del grupo de privilegiados que asistían a una institución educativa para recibir los conocimientos que eran transmitidos por los docentes de la época. El P. Luis de la Torre, sensible a las necesidades de su tiempo buscó la manera de remediarlas, desarrollando un proyecto educativo para la niñez y juventud, común a otras instituciones que igualmente se dedicaron a la misma tarea, pero con una filosofía y carisma propios.

La misión educativa de los colegios guadalupanos ha venido desempeñándose en bien de la niñez y juventud, tratando de responder al contexto cultural y social de cada generación, con la certeza de que su misión no por haberse originado hace dos siglos ha perdido validez ni ha dejado de ser necesaria, “Regenerar a la sociedad por medio de la educación de la niñez y juventud” sigue siendo tan válido como lo fue en el año de 1883, año de fundación del primer colegio guadalupano.

Sin embargo, cada generación tiene sus características propias, únicas y especiales, la sociedad no es la misma de una generación a otra; constantemente se viven cambios, a pasos agigantados, en todos los aspectos, hoy más que en otros tiempos esos cambios se hacen presentes y afectan a todos, de manera que jóvenes y niños no puede ser la excepción.

Refiriéndose al contexto actual, el documento de Aparecida, en el número 44 expresa:

“Vivimos un cambio de época cuyo nivel más profundo es el cultural” (CELAM, 2007, pág. 32).

Este fenómeno, que no puede ser ignorado ni menospreciado se hace presente en cada contexto y, si bien, educar es una necesidad que no pasa de moda, si se debe repensar las estrategias para hacerlo.

Hoy en día se sigue educando a niños y jóvenes al igual que hace dos o tres siglos, pero, ¿Cuáles son las necesidades de los destinatarios actualmente?, ¿Cuáles son los desafíos que la sociedad presenta a educandos y educadores?, ¿La actividad educativa responde a esas necesidades y a esos desafíos?, La misión inicial de los colegios guadalupanos, tan válida ayer como hoy ¿sigue teniendo el mismo impacto que tuvo originalmente en la sociedad?, ¿Las estrategias de enseñanza continúan siendo un eco de la pedagogía que originó los colegios guadalupanos. Y si lo son, ¿Ese eco obtiene como consecuencia la formación de ciudadanos que transformen positivamente la sociedad como fue su objetivo inicial?

El reto al que se enfrentan los educadores no es nada fácil, en un mundo que cada vez se torna más complejo.

“En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él... ya no basta con que cada individuo acumule al comienzo de su vida una reserva de conocimientos a la que podrá recurrir después sin límites. Sobre todo debe estar en condiciones de aprovechar y utilizar durante toda la vida cada oportunidad que se le presente

de actualizar, profundizar y enriquecer ese primer saber y de adaptarse a un mundo en permanente cambio” (Delors, 1996, pág. 91)

Las instituciones educativas católicas, por tanto, tienen el doble compromiso de afrontar el reto, procurando ofertar una educación plena, sin perder de vista, que lejos de cualquier interés económico, material, político o de cualquier índole, su función principal es promover el desarrollo de la persona humana, muy a pesar de cualquier corriente que pretenda buscar cualquier interés pasando por encima de la dignidad humana.

“Aún en el ámbito de la educación, se manifiesta la tendencia a asumir la actualidad como parámetro de los valores, corriendo así el peligro de responder a aspiraciones transitorias y superficiales, y de perder de vista las exigencias más profundas del mundo contemporáneo (...) La educación humaniza y personaliza al ser humano cuando logra que éste desarrolle plenamente su pensamiento y su libertad, haciéndolo fructificar en hábitos de comprensión y en iniciativas de comunión con la totalidad del orden real. De esta manera, el ser humano humaniza su mundo, produce cultura, transforma la sociedad y construye la historia”. (CELAM, 2007)

A este desafío se enfrentan los educadores de cada generación, de manera que el reto de encontrar la mejor manera de formar a las nuevas generaciones es también una constante que va de la mano. Cada institución educativa surge desde un pensamiento y finalidad concretos con el ideal de formar desde un cierto parámetro de valores, lo cual le hace tener una identidad propia que tendrá luego como consecuencia la definición del perfil de cada comunidad educativa respondiendo, a las necesidades particulares de cada contexto.

Partiendo de esta dinámica constante del proceso educativo, se considera necesario realizar un estudio profundo de la “pedagogía del amor”, ya que, aunque la filosofía y valores del fundador han estado presentes en la misión educativa de las instituciones educativas en todos los tiempos. No siempre ha sido reconocida como tal, de manera que sirva de base para definir claramente los parámetros por medio de los cuales se pueda programar y realizar cada una de las actividades en pro de la educación de la niñez y juventud, así como tener bien establecida la propia identidad, la razón de ser y la manera de proyectarse al mundo, ya que la misión continúa siendo la misma: educar las nuevas generaciones con miras a una sociedad mejor.

1.3 Objetivo general

- Describir el pensamiento educativo del P. Luis de la Torre, caracterizado como una “Pedagogía del Amor”, para presentarlo como una propuesta educativa para el siglo XXI.

1.4 Objetivos específicos:

- Analizar en su contexto histórico el nacimiento de los colegios guadalupanos creados por el P. Luis de la Torre, sus objetivos y la finalidad inicial de su misión.
 - Analizar la Filosofía y Pedagogía propuesta por el P. Luis de la Torre para los Colegios Guadalupanos así como el Carisma, Misión, Visión y Valores considerando sus orígenes y su viabilidad en el contexto social actual.
 - Proporcionar elementos que puedan servir de base en la aplicación de la “Pedagogía del amor” en el contexto de los colegios guadalupanos.
-

1.5 Limitaciones:

Únicamente se estudiará el pensamiento pedagógico del P. Luis de la Torre, así como la implementación del mismo en los Colegios Guadalupanos.

Se planteará el contexto socioeconómico donde vivió el P. Luis de la Torre, señalando la influencia que pudiera tener en las ideas educativas del fundador.

La congregación cuenta con muy pocos documentos escritos directamente por el fundador, algunas reflexiones respecto a su obra son estudios y reflexiones que se han realizado posteriormente, como los estudios realizados en los congresos de docentes de colegios guadalupanos.

CAPÍTULO II

FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

En este segundo capítulo se hace referencia a las definiciones que sustentan la teoría del tema que se desarrolla en este documento, se abordan principalmente los conceptos de Filosofía de la Educación y Teología de la Educación, conceptos que en capítulos posteriores se plantean más específicamente desde la referencia de la “Pedagogía del Amor” propuesta por el P. Luis de la Torre.

La labor educativa se desarrolla partiendo desde un contexto que determina las formas que se utilizan para educar a la generación presente, las técnicas que se establecen y el modo de utilizarlas, no debe perder de vista el fin principal del quehacer educativo, ¿para qué educamos? Ya que cada generación tiene sus propias necesidades que deben ser solventadas. El contexto político, social, económico y cultural de una generación a otra cambia totalmente, de manera que lo que fue válido y certero para la generación presente ya no lo será para la próxima, obligando a los interlocutores de la misma a adentrarse en los desafíos que le propone una nueva época con mentalidades y expectativas plenamente diferentes.

La realidad de la educación es compleja, educarse significa adentrarse en la cultura y adquirir una formación. La finalidad es que la persona adquiera un modo de vida adecuado a una filosofía que se considera favorable, de ahí que cada sistema educativo tiene su propia filosofía, mismo que es implantado por medio de la educación formal.

2.1 Filosofía de la Educación

Los filósofos, al igual que los educadores, en todas las épocas han realizado análisis y críticas a las ideas educativas de los tiempos contemporáneos. Cada uno, sin embargo aborda su investigación a partir de una perspectiva diferente, mucho tiene que ver la cultura de un país, su ideología, ambiente social, situación

política y económica o incluso, los elementos característicos y propios de un determinado contexto. Por ese motivo, las reflexiones que se plantean acerca de la educación, generalmente no son realizadas desde su propia esencia, lo cual, provoca su limitación y su práctica dependiente de intereses determinados.

Se definen a continuación los conceptos referentes a la Filosofía de la Educación iniciando con la definición de cada uno de los términos por separado.

2.1.1 Concepto de Filosofía

Filosofía, “etimológicamente significa amor a la sabiduría, búsqueda de la sabiduría.” (Ledesma, 1990)

También puede definirse como el estudio que realiza una persona, orientada a tener una visión integral y correcta de la vida, en cuanto a sus valores, significado y fines últimos.

Algunos autores definen a la Filosofía como una ciencia, por lo tanto:

“Filosofía es la ciencia de todas las cosas por sus causas supremas, por medio de la luz natural de la razón” (Sáenz, 1994, pág. 38)

La Filosofía por lo tanto, estudia las causas principales o explicaciones últimas y definitivas de las cosas, abarca la existencia de “todo” en su realidad, y considera las situaciones que afectan o determinan el comportamiento de un ser, entendiendo como ser todo lo que existe o puede existir. La Filosofía estudia la esencia de las cosas, trata de penetrar la profundidad de lo existente.

En este contexto es necesario considerar que causa: “es todo ser que le da ser a otro ser.” (Sáenz, 1994, pág. 38)

“La esencia es la parte constitutiva fundamental de una cosa, es lo que integra básicamente un objeto.” (Sáenz, 1994, pág. 38)

Por otra parte en los diccionarios también se encuentra la definición de Filosofía en los siguientes términos:

“La Filosofía es la ciencia que se ocupa de responder los grandes interrogantes que desvelan al hombre como ser del origen del universo o del hombre, el sentido de la vida, entre otros, con el fin de alcanzar la sabiduría.” (Definiciónabc, 2007)

“Es el conjunto de reflexiones sobre la esencia, las propiedades, las causas y los efectos de las cosas naturales, especialmente sobre el hombre y el universo, también se define como la forma de pensar o de entender las cosas. Es también, el conjunto de los principios y las ideas básicas de una actividad o ciencia determinada.” (Definiciónabc, 2007)

Quintana Cabañas, en su Libro: Concepto de la Filosofía de la Educación, cita la siguiente definición de Jean Piaget:

“La Filosofía consiste en una búsqueda de lo absoluto o en un análisis de la totalidad de la experiencia humana” (Cabañas, 1983)

El hombre siempre está en búsqueda de la razón de ser de las cosas y del por qué de sus actos. La educación trata de la formación de un tipo de persona humana, de la determinación de los valores que rigen su vida. Significa entrar en la

conciencia y en el por qué de su acción, ya que la Filosofía busca orientar al hombre en sus incógnitas del porqué de las cosas, el porqué de la existencia del mundo y de la vida humana, la Filosofía, además, es la guía para obtener una visión concreta de la vida, de sus valores, significado y fines últimos sobre la conducta humana en general.

La concepción que la persona tenga del mundo y de la vida repercute sobre su conducta, ésta realidad se manifiesta en los momentos cotidianos de su vida común. De ahí que toda teoría filosófica conduce a tomar una actitud e intenta explicar unitariamente la realidad, por eso se dice que la filosofía es una reflexión totalizadora, su campo de meditación abarca tanto lo natural como lo humano. La importancia de la Filosofía para la acción educativa es, por tanto, fundamental. El educador no puede emprender su misión formadora si antes no tiene bien claro qué tipo de hombre quiere formar. De este supuesto se parte para afirmar que la filosofía que fundamenta la acción educativa debe ser una filosofía de lo humano.

2.1.2 Concepto de Educación

Tradicionalmente, en el origen de la acción educadora se encuentran la transmisión oral de acontecimientos históricos, principalmente de aquellos que incidieron en la vida de las personas, y la imitación de conductas de los adultos hacia los más jóvenes. Con el correr del tiempo, el acto educativo se fue formalizando, pasando de ser una influencia espontánea meramente tradicional a una influencia intencionada, es decir, basada en un determinado estilo educativo conformado por ciertos criterios y valores, en la cual se realiza voluntariamente un proceso formativo destinado a realizarse en lugares apropiados y por personas preparadas para tal fin y a favor de una generación de niños, jóvenes o adultos, con la única finalidad de contribuir a su desarrollo o perfección en los diversos aspectos que conforman su persona.

El término educar se ha utilizado también como sinónimo de enseñanza o instrucción, en este sentido se entendió como educación la transmisión de contenidos teóricos en los cuales se ejercitaba principalmente la facultad intelectual de la persona, basada en el aprendizaje, o básicamente en la memorización de contenidos teóricos o prácticos ya elaborados y establecidos para ser asumidos. Durante mucho tiempo esta fue una de las ideas que prevalecieron sobre el término educación, haciendo alusión especialmente a una de las facultades humanas, la inteligencia.

Etimológicamente la palabra educación proviene del latín Educare, que a su vez viene de “educere” y que significa, “llevar, conducir”. (Larroyo, 1982)

“La educación es un hecho que se realiza desde los orígenes de la sociedad humana, se le caracteriza como un proceso por obra del cual las generaciones jóvenes van adquiriendo los usos y costumbres, las prácticas y hábitos, las ideas y creencias, en una palabra, la forma de vida de las generaciones adultas.” (Larroyo, 1982, pág. 207)

“Educar también se entiende como una acción que tiende hacia la realización completa de la persona como tal, mediante el perfeccionamiento gradual de sus diversas facultades de acuerdo con sus circunstancias individuales.” (Cerón, 1998, pág. 65)

El proceso educativo implica la intervención de dos elementos clave: la persona que se educa - el educando - y la persona que educa - el educador-, sin embargo, el hablar de la persona del educador, implica referirse a todos los elementos que contribuyen e influyen, directa o indirectamente en la formación del educando, no únicamente a una persona concreta que se encuentra en el aula con el alumno, la formación de la persona implica considerar también, al mismo medio ambiente, al

entorno cultural y social que influyen en el desarrollo educativo del ser humano. La acción educativa se desarrolla entre el educando y el educador mediante un proceso dinámico, el educando es influenciado por su entorno y su contexto, el cual actúa sobre sus capacidades, permitiéndole desarrollarlas armónicamente, el educando, a su vez, tal como se pretende en la acción formadora, actúa sobre el medio externo, contribuyendo así a su desarrollo y transformación.

Jacques Delors, en el informe a la UNESCO sobre la educación para el siglo XXI, menciona la finalidad que debe alcanzar la educación en las generaciones presentes:

“La educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal.” (Delors, 1996, pág. 13)

Actualmente la educación implica una serie de elementos que van más allá de las concepciones originales del término educación, implica el compromiso por la propia autoformación, misma que debe contribuir a la construcción de una sociedad más justa y fraterna, en un mundo donde la responsabilidad de lograrlo es compartida. Una de las finalidades de la educación consiste en concientizar al educando sobre su compromiso con el desarrollo de la humanidad haciéndose responsable de su propio progreso y del progreso de la sociedad en la cual habita.

2.1.3 Objetivo de la Filosofía de la educación:

La Filosofía de la Educación se encarga de cuestionar los fundamentos de la educación. Es útil a la pedagogía ya que da a los pedagogos el apoyo necesario para reflexionar sobre la tarea educativa de la humanidad. Su objetivo es analizar

los fundamentos que permiten comprender y evaluar las ideas educativas vigentes. A la luz de las leyes que regulan el desarrollo de la sociedad humana, estudia el comportamiento de la educación, desde el origen del hombre en la tierra hasta su momento actual, aunado a esto, estudia las diferentes concepciones del mundo y las formas como se concibe el hecho educativo y por consiguiente estudia a la persona y a su propia acción educativa pero desde una finalidad: ¿para qué se educa?

Se entiende como educación un proceso de formación de la persona, o la asimilación de una serie de experiencias que lo preparan para la vida e influyen en su vida social, de ahí que la Filosofía de la Educación estudia las leyes, las situaciones y los fenómenos del mundo, del hombre, de la sociedad y de la cultura en relación con el proceso de la formación humana a partir de ciertas posiciones filosóficas; contempla la vida de la educación en su totalidad y trata de encontrar y comprender su estructura en su más profunda esencia.

Bernad Lonergan en su libro Filosofía de la Educación, menciona que la Filosofía y la Pedagogía son dos ciencias que dependen una de la otra, ya que la educación cambia la mentalidad y la voluntad de las personas cuando éstas tienen edad para ser moldeables, es decir cuando el cambio en las personas se puede lograr fácilmente, lo cual acontece durante las etapas de formación de la niñez y juventud:

“La Filosofía es una reflexión sobre una situación humana en un nivel último. Es un pensar fundamental acerca de la situación humana, y la educación es el gran medio para transformar la situación humana”. (Lonergan, 1998, pág. 25)

De ahí que Filosofía y educación se corresponden mutuamente, pues la Filosofía conforma la parte reflexiva y la educación lleva a poner en práctica la reflexión realizada, por lo cual a la educación se le denomina “componente activo” de la

reflexión en la vida de la persona, la educación es la verificación práctica, mientras que la Filosofía guía el fundamento educativo.

Según Francisco Larroyo:

“La Filosofía de la educación explora, de manera estructural, esencia, valores y fines del proceso educativo, pero no solo eso, sino que también suministra la acción objetiva de ello [...] Es una disciplina de saberes últimos, totalizadora, acerca de las realidades, posibilidades y finalidades educativas, cuyo titular es el hombre como personalidad”. (Larroyo, 1977, pág. 4)

17

La Filosofía de la educación investiga los fundamentos últimos de la realidad pedagógica y trata de comprender la esencia y valor, finalidad y sentido, posibilidades y límites de la educación. Busca que el educando adquiera un cierto modo de vida de acuerdo a unos fines y valoraciones propuestos y considerados convenientes. (Larroyo, 1977)

Quintana Cabañas, en su Libro: Concepto de la Filosofía de la Educación, cita a Ricardo Nassif, quien presenta la definición de Filosofía de la Educación:

“La Filosofía de la educación puede definirse como el conjunto de reflexiones sobre el hecho y el proceso educativos conectados con la totalidad de la cultura y del hombre, al mismo tiempo que la conciencia de la unidad y la dirección del obrar educativo.”
(Cabañas, 1983, pág. 113)

La Filosofía de la educación trata de comprender o interpretar la educación en relación con la realidad sin perder el punto de vista de esta realidad, reflexiona su naturaleza, su esencia y valores de la educación.

Para que el proceso educativo tenga razón de ser, es necesario considerar que hay un estado de plenitud del hombre, un “deber ser”, cuando no se plantea un fin en la educación, ésta no tiene razón de ser, ya que la educación requiere que la persona desempeñe en la sociedad y en la vida el papel que le corresponde mismo que podrá ser descubierto y formado por medio de la educación pero desde la ideología concreta en el cual se encuentra la sociedad en ese preciso momento. (Cerón, 1998)

2.1.4 Fin de la educación

La Filosofía de la educación se dirige concretamente a un fin, la persona realiza sus actividades vitales de acuerdo al establecimiento y consecución de objetivos determinados, mismos que logra alcanzar proponiéndose medios específicos que le orientan a la consecución de los mismos.

Dado que la educación corresponde concretamente a la persona, el fin de la educación tiene que ver precisamente con la actividad pedagógica que se realiza a favor de ella misma. El fin corresponde a la respuesta de la pregunta ¿para qué?

La razón de llevar a cabo una determinada actividad es definida por la respuesta a esta pregunta, cuando no se sabe el ‘por qué’ y ‘para qué’ se realiza algo, entonces se lleva a cabo automáticamente, como para dar cumplimiento a un requisito establecido y se pierde el interés por lograr un resultado favorable y comprometedor. El fin, por tanto, es la causa de las acciones realizadas, es un ideal, una meta “atractiva” que hace que el ser humano no permanezca indiferente ante ella. Es un objetivo o propósito, algo a lo que se aspira, una meta ideal que se pretende alcanzar.

“El fin, en Filosofía, es un término con cuatro sentidos principales: Sentido temporal, como término o límite último de una cosa o proceso; sentido espacial, como límite o extremo de una línea o contorno; sentido ideal, como esencia de las cosas, sentido general, como propósito, finalidad o intención equivalente a la causa final aristotélica.”¹ (Estébanez, 1981, pág. 201)

El fin está orientado hacia el bien y se presenta como principio y término de una acción. Es el principio porque se conoce el fin, cuando la persona conoce el fin o la finalidad de realizar algo, lo hace, y término porque las acciones que se realizan son para alcanzar el fin que ya se conoce.

“El fin de la educación es aquello por lo cual la educación se realiza. Es por consiguiente, una idea anticipada y prevista, para conseguir la cual nos determinamos a educar y a educarnos, y en virtud de ella, planeamos la actividad educativa. Es decir, el fin de la educación es aquello que nos mueve a educar.” (Hoz, 1962, pág. 47)

La educación es inherente al hombre y está ligada a su fin. Hace referencia inmediata a las facultades del hombre, las cuales son principio de la acción que se realizará, por lo cual se concluye que el fin propio de toda facultad tiene una finalidad educativa. Por lo tanto, la educación aspira a la perfección de las facultades: la perfección de la inteligencia y la perfección de la voluntad son fines

¹ **Las cuatro causas:** Aristóteles intenta encontrar cuáles son las causas de los diversos seres, encontrándose las siguientes:

1. Causa Material. Es la Materia y elemento individualizadora.
2. Causa Formal. Es la Forma y elemento universal del ser.
3. Causa Eficiente. Es el ser exterior que hace posible el ser.
4. Causa Final. Es la razón y finalidad del objeto.

La causa más importante para Aristóteles es la Causa Final, y, por eso a veces, la llamará Causa Primera, ya que es la que determina en mayor medida la realidad del ser. Si se intenta encontrar cuáles son las causas de un objeto particular (El David de Miguel Ángel) se tendría: Causa Material: el mármol; Causa Formal: estatua; Causa Eficiente: Miguel Ángel; Causa Final: la Belleza. (Chust, 2009)

de la educación, ya que la educación es un esfuerzo por conseguir intencionalmente la idea de hombre perfecto.

Tal perfección no se alcanza simultáneamente de todas las facultades² ni en un solo momento, de hecho los pequeños actos que la persona va realizando son los que van constituyendo gradualmente la perfección, de manera que no se puede hablar de una perfección total, ésta se va alcanzando por medio de actos sucesivos en el día a día.

2.1.5 Formación en los valores.

Por lo tanto, la finalidad principal de la educación es la formación de la persona procurando en todo momento la perfección de sus facultades como un fin principal de la educación, es decir, el fin último de la educación está en la perfección de la persona humana, la cual a la vez es el centro de todo acto educativo.

Los fines educativos son fijados de acuerdo con la escala de valores aceptada, ya que ésta es la que da importancia a la persecución o no de los propósitos establecidos. De ahí la importancia de contar con una escala de valores perfectamente definida, cuando la escala de valores se inclina hacia un

² Las facultades de la persona humana: La inteligencia, la voluntad, la libertad y la capacidad de amar, son dones dados por el mismo Creador a su creatura, mismos que desarrollados integralmente le harán semejante a él.

Inteligencia: es la capacidad del hombre para pensar, para buscar y hallar la verdad a través de la mente y la razón. Gracias a esta capacidad, el hombre puede entender y aprender, imaginar y memorizar, hacer grandes descubrimientos e inventar cosas, y así mejorar el mundo. Pero principalmente puede llegar a conocer la verdad. Conocer la verdad significa que aquello que pensamos coincide con lo que realmente es o sucede.

Voluntad: además de pensar, el hombre también "quiere", y busca aquello que le atrae. La voluntad es la capacidad que tiene el hombre para dirigirse y lograr un bien que desea. La voluntad se mueve para alcanzar la felicidad que la inteligencia piensa que le dará tener el bien deseado.

Libertad: es la capacidad que tiene el hombre para actuar o no actuar, de acuerdo con su inteligencia y voluntad. Es la capacidad que tiene el hombre para escoger, para decidir entre dos o más bienes. Al ser el hombre libre, se convierte en responsable de sus acciones; es decir, él tiene que responder por lo que hace o dice y se le pueden pedir cuentas de lo que hace o dice.

Capacidad de amar: Una cuarta facultad que hace diferente al hombre del resto de la creación es la capacidad de amar.

La capacidad de amar es la capacidad inteligente, voluntaria y libre de darse uno mismo al prójimo, de entregarse totalmente a los demás sin poner condiciones. (Red de educadores católicos, 2012)

determinado criterio, provoca que se distorsione el sistema educativo e impide que se logre el equilibrio armónico que se pretende.

La educación de los valores orienta la formación de la personalidad, de acuerdo a una escala de valores que la sociedad determina y convierte en el modelo de su comportamiento, por eso la escala de valores propuesta para una sociedad determinada ha de regir su contexto histórico, social y cultural en un momento concreto.

De ahí que la escala de valores influye en la configuración de los perfiles educativos, en cierto sentido se puede decir que la escala de valores determina la educación de la sociedad, ya que ésta determina tanto el perfil del educador como el del educando, perfil que una vez logrado determinará el comportamiento de una determinada sociedad.

Una parte fundamental de la educación la conforman la formación de valores, actualmente es una de las metas fundamentales que se persiguen en todo sistema educativo.

A su vez, el cultivo de los valores dependerá en gran medida de la formación de hábitos, como una de las estrategias que sirven de apoyo a la pedagogía para conseguir la formación integral de la persona.

“Los hábitos se pueden definir como disposiciones cualitativas estables, que hacen fácil la operación propia de una facultad; disposiciones cualitativas o, lo que es lo mismo, modos especiales de ser y de obrar.” (Hoz, 1962, pág. 50)

El cultivo gradual de los hábitos, como disposiciones para actuar bien, remiten a la persona a la adquisición de las virtudes como un medio de perfeccionamiento y a la vez como un fin de la educación.

“Las virtudes son fines de la educación, en cuanto hábitos que disponen a nuestras facultades para efectuar mejor los actos que le son propios.” (Hoz, 1962, pág. 51)

2.1.6 La persona humana, centro de toda actividad educativa.

El centro de toda actividad educativa tiene su base en el ser humano, la filosofía de la educación se vale de la antropología filosófica para determinar las características que se han de considerar en la educación de la persona, de acuerdo a la pedagogía que se pretende implementar para su formación, de acuerdo a lo cual es necesario definir cuál es la visión que se tiene sobre la persona.

De ahí que la antropología filosófica coloque como centro de su estudio a la persona humana. Parte de la comprensión del hombre como un ser que vive y que sabe que vive, ya que es el único ser que necesita comprenderse para saber sobre sí mismo, quién es, quién quiere ser y qué puede hacer. Él es consciente de su propia vida, en la cual reside su propia dignidad, el hombre, a su vez, consciente de su ser, determina y posibilita las condiciones de su propia existencia.

La imagen del ser humano depende de la posición que se tenga en relación a sí mismo y a los otros, la personalidad de cada uno depende de los valores y fines que formen parte de su personalidad, aunado a esto, el hombre no es un ser acabado sino dinámico, en constante transformación y en continua formación. A partir de esto es que el hombre da significado a las acciones que realiza, transformando la historia, su vida es un proyecto por realizar y la realización de la persona se alcanza en la medida en que se encamina a la consecución del mismo. (Cerón, 1998)

La finalidad que se pretenda alcanzar en la educación está determinada por la concepción que se tenga de la persona humana, la idea que prevalezca acerca del hombre será la guía que determine las metas que se propongan los sistemas educativos para cultivar el tipo de persona que se pretenda formar. Muchas han sido las teorías y enfoques que se han manejado a lo largo de la historia acerca del hombre y en cada contexto prevalece una que es determinada por el propio contexto.

“Si se respondiera que ser hombre perfecto supone ganar dinero, la educación prepararía productores y economistas; si se afirma que es captar la belleza, se harían estetas; si se dice que es hacer hombres virtuosos, se formarían seres morales; si se opina que es dominar la naturaleza por la técnica, tendríamos técnicos y tecnócratas.” (Estébanez, 1981)

El hombre, a partir de lo que es, se proyecta hacia lo que no es aún y desea ser, al vivir en una situación concreta, desde el momento presente está impulsado a construirse así mismo, a ser él mismo con los otros, dándose libertad para hablar, para desear dándole sentido a sus vínculos, siendo libre para amar, trabajando en la construcción del mundo como un espacio habitable y digno.

El concepto de persona se encuentra en el fondo de todo lo que pedagógicamente se propone:

“El origen etimológico de la palabra persona no se tiene claro y se pueden establecer tres teorías: Del latín ‘personare’ que significa resonar. Otros afirman que procede de la voz etrusca ‘phersa’ y significa originalmente la máscara que alguien utilizaba para una representación. Finalmente, otra postura señala su origen en la traducción de la palabra griega ‘prosopon’, o sea, el rostro que alguien muestra como propio.” (Cerón, 1998, pág. 108)

Visión humanista y cristiana del concepto persona.

La visión humanista se centra en el hombre mismo y lo torna como norma, camino y meta de su propia existencia. El principio de la tradición humanista puede sintetizarse en la frase: “un alma equilibrada en un cuerpo equilibrado”, es decir el hombre es un ser sensible, emocional e intelectual así como idealista y espiritual. El hombre tiene valores espirituales e ideales, a partir de los cuales desarrolla la razón, la formación del entendimiento le capacita para realizar adecuadamente su fin en la sociedad. Aunque para el humanismo el hombre es un fin en sí mismo y su perfeccionamiento se alcanza a través de la educación. (Ledesma, 1990, pág. 232)

Para el humanismo los presupuestos fundamentales de la educación son: el alumno como eje fundamental de la educación, el proceso educativo que debe responder al desempeño y dinamismo del educando y el docente como agente en el proceso educativo, los recursos didácticos, que deben contribuir a la formación del educando en el amor a la verdad, al bien y a la justicia, son los medios por los cuales se alcanza la formación del educando.

Muchas han sido las perspectivas al referirse a la persona, la pedagogía cristiana surge de la visión del hombre como imagen de Dios, herida por el pecado y salvada por Cristo de quien hereda una nueva vida. Por lo tanto, la pedagogía cristiana se basa en la persona humana, creada por Dios a su imagen y semejanza, con una misión para la cual ha sido creada, su realización en el mundo, consiste en alcanzar el fin último que es la Trascendencia, a la vez que se proyecta en un compromiso con sus mismos hermanos.

El fundamento principal de la pedagogía cristiana se encuentra en la convicción de que la persona humana es buena por naturaleza y está abierta a la Trascendencia que es Dios, no como un valor más sino como el fundamento de todos los valores

en el cual la persona humana alcanza su realización, a la luz de Cristo, el hombre perfecto, de ahí que la labor educativa debe estar centrada en Cristo que es Camino, Verdad y Vida del cristiano y de todo hombre. (Centro de asesoría pedagógica, 2012).

El papa Juan Pablo II, en su discurso dirigido en la UNESCO, definió la educación en los siguientes términos:

“La educación consiste en que el hombre llegue a ser cada vez más hombre, que pueda ser más y no sólo que pueda tener más, y que, en consecuencia, a través de todo lo que tiene, todo lo que posee, sepa ser más plenamente hombre. Para ello es necesario que el hombre sepa "ser más" no sólo "con los otros", sino también "para los otros". La educación tiene una importancia fundamental para la formación de las relaciones interhumanas y sociales” (Juan Pablo II, 1980)

La plenitud que debe ser alcanzada por el ser humano inicia con la comprensión de su dignidad y de lo que la dignidad implica para su ser, misma que se alcanza, a través de la educación y partir de ella conforme a una formación en los valores cristianos. La educación alcanza su pleno cumplimiento en la intercomunicación, la persona no se educa sola ni para ella misma, sino con los demás y para los demás.

2.2 Teología de la Educación

La teología de la educación se diferencia de cualquier otra actividad de conocimiento en un aspecto muy concreto: la revelación divina. La educación del hombre, desde la teología de la educación, consiste en alcanzar la perfección de

la virtud, considerando la virtud como un camino de perfección, desde los mandamientos de la ley de Dios. Este camino de perfección, que también se podría llamar maduración humana, es indicado por Dios y eleva al hombre a un estado sobrenatural de Gracia, ya que el fin último del hombre no es natural sino sobrenatural, es decir la trascendencia o la contemplación misma del rostro de Dios.

Abordada desde esta perspectiva, la teología se interesa como disciplina teológica por la educación de la persona desde el punto de vista trascendental, es decir, abre la posibilidad de diálogo entre lo educativo y lo religioso proponiendo a la educación la acción de Dios en la vida de un pueblo concreto y con ello la encarnación del mismo Dios en su hijo Jesús.

La teología de la educación, al igual que las otras disciplinas de estudio, es influida por las situaciones sociales y culturales que afectan la vida de la persona, por lo tanto, cuando los signos de los tiempos demuestran que la historia está cambiando, la teología de la educación también debe modificar su visión y sin perder su esencia, debe preguntarse por el sentido de la cultura, de la convivencia, del saber, de la esperanza última del hombre actual, de manera que el conocimiento abordado por la Teología no es estático, la evolución del hombre en la historia le obliga a considerar los temas que se van presentando y a ofrecer, a través del estudio, las pistas necesarias para pensar el futuro de la relación educación-teología.

La dinámica del proceso educativo representa, tanto para el alumno como para el maestro una novedad constante, ya que los cambios representan una transformación en la vida de los pueblos y en sus códigos morales y éticos, cambios que han de ser asumidos en una época determinada.

Dios ha educado a su pueblo a través de la historia, en el Antiguo Testamento, la Pedagogía de Dios era entendida por medio del temor y el castigo, el Nuevo

Testamento presenta una realidad muy diferente, enseñada por el mismo Hijo de Dios y que parte de amor.

La Pedagogía de Dios, a través de la Historia muestra cómo Dios se hace presente en la vida de su pueblo, en cada tiempo el hombre es interpelado por Dios y reencontrado por la Gracia Divina en el mundo concreto de cada persona, ya que es ahí donde Dios se hace presente, el que en algún momento de la historia fue concebido desde un horizonte distante se hace presente en la historia personal de cada una de sus creaturas.

La Teología de la educación se encarga de estudiar la acción pedagógica de Dios y el modo en que el hombre puede colaborar con ella, se puede considerar que la acción pedagógica de Dios se palpa concretamente en la Historia de la Salvación. Diversos han sido los medios que se han utilizado para darla a conocer a la persona: La catequesis y la predicación son algunas de las más utilizadas.

Al hablar de la "pedagogía de Dios", se afirma que Dios acompaña de alguna manera al hombre, para conducirlo a donde quiere, indicándole lo que ha de hacer. Aunque también se puede entender la expresión como el arte o la manera de enseñar y de educar de Dios a su pueblo Israel y con él, a la humanidad entera.

En el Antiguo Testamento, Dios conduce al pueblo de Israel hacia la alianza con él por medio de una prudente pedagogía. Sin embargo, en el Nuevo Testamento, el Pedagogo es Jesucristo, Él es quien acompaña al hombre en su camino al Padre y, al mismo tiempo, Él es ese camino. Por tanto, él es el Pedagogo que acompaña y guía, a la vez que es el maestro capaz de conducir a la persona humana a la trascendencia divina, a la verdad plena.

Entender la pedagogía divina implica para el hombre, descubrir el modo de actuar de Dios en la propia realidad, descubrir la cercanía de Dios que mediante un acompañamiento respetuoso pero a la vez cercano se hace presente para guiarlo hacia la verdad plena. (Caro, 2011)

CAPÍTULO III

MEXICO Y LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XIX.

En este capítulo se presenta el contexto histórico que le tocó vivir al padre Luis de la Torre y en el cual surge la fundación de los colegios guadalupanos. Un contexto que marcó la vida de los mexicanos, en un ambiente de pobreza y explotación a los sectores marginados de la sociedad, en contraste con el enriquecimiento de una minoría que era constituida por los sectores favorecidos económicamente.

El marco de referencia lo constituye el régimen del General Porfirio Díaz, en un ambiente antagónico que favorece al mismo tiempo, el crecimiento de la economía mexicana y el desarrollo de la industria, paralelamente a la pobreza y marginación del sector mayoritario de la población

En este contexto se desenvuelve el ambiente educativo del siglo XIX. Las propuestas para responder a las necesidades educativas no se hicieron esperar y a la par del proyecto educativo del P. Luis de la Torre, surgieron otros semejantes, todos con la misma finalidad: promover áreas de oportunidad para los sectores más desfavorecidos de la sociedad, hacer eco en aquellos sectores de la población con mínimas oportunidades de educación y progreso.

La situación de marginación repercutió significativamente, en una de las fibras más delicadas de la sociedad: la mujer, quien asumiendo una condición de sumisión sufrió las consecuencias de la mentalidad cultural de la época, mismas que la llevaron a sobrevivir en un ambiente de discriminación y conformismo.

La razón de abordar concretamente su lugar en la sociedad del siglo XIX, es la inquietud que dio origen a los proyectos en su propio beneficio, dar a la mujer un lugar digno en la sociedad, no como mera teoría propuesta, sino partiendo de su propio esfuerzo por medio de su educación.

La sensibilidad ante tal situación no se dejó esperar y la inquietud por transformar la situación social originó el nacimiento de obras diversas que sin duda continúan haciendo eco en la actualidad.

3.1 Contexto económico, político, social y cultural

El gobierno del General Porfirio Díaz³ logró desarrollar en el país, un modelo de crecimiento económico, cuyas características se mencionan a continuación:

- La expansión de la agricultura comercial, exportación de alimentos y materias primas y la producción de estos bienes para el sector urbano, donde se establecieron las primeras industrias textiles y de productos manufacturados.
- El nacimiento de diversas actividades industriales y la expansión de los transportes, especialmente el sistema ferroviario, que contribuyó a la integración del mercado interno y la economía de exportación.
- La explotación minera que benefició la exportación, principalmente del oro y de la plata.
- El aumento de la inversión extranjera en el país. Un número considerable de empresarios extranjeros invirtieron sus capitales en el país. (Sandoval, y otros, 1988)
- La dictadura de Porfirio Díaz consiguió una estabilidad social que permitió mantener los salarios bajos y elevadas las tasas de ganancia, ésta fue una de las causas que propició el crecimiento de la inversión extranjera misma que a la vez favoreció el desarrollo económico del país en el periodo de 1877 a 1900.

Aunada a la demanda interna de comestibles y materias primas se dio la demanda externa, lo que favoreció el impulso de la inversión en la agricultura comercial, así como un gran incremento en la producción, principalmente en la exportación de

³ El general **Porfirio Díaz** fue presidente de la República Mexicana, por primera vez del año 1877 a 1880 año en que fue sucedido por el general Manuel González. En 1884 volvió a la presidencia de la República haciendo reformas a la Constitución para poder reelegirse, dejó el poder en el año de 1911 ante la revolución dirigida por Francisco I. Madero. (Álvarez, 1977)

henequén, madera, cueros, café, ganado, algodón y azúcar. No obstante, la poca comercialización de productos básicos como el maíz y el frijol ocasionó su insuficiente producción y a la vez sus elevados costos afectando principalmente al sector campesino. (Sandoval, y otros, 1988)

En 1880 se llevó a cabo un proyecto muy ambicioso, un programa ferrocarrilero que logró la construcción de las líneas que unieron a la capital del país con Veracruz, con Nuevo Laredo y con Ciudad Juárez, lo cual permitió la ampliación del comercio interno, sin menoscabar la importancia del comercio exterior, siendo la industria petrolera y la minería, con la exportación de oro y plata, el punto de referencia sobre el cual giraba la producción nacional.

La demanda extranjera de metal propició que en 1903 se estableciera la primera planta fundidora de fierro y acero en Monterrey, sus propietarios eran extranjeros residentes en México, este movimiento económico provocó el crecimiento de la actividad comercial en beneficio de algunos mexicanos, quienes pasaron de ser hacendados a industriales en la industria azucarera o de comerciantes a empresarios en la industria textil.

No hay duda que el desarrollo económico durante el periodo del porfiriato marcó significativamente la historia del país, sin embargo, aunque el crecimiento económico fue significativo, la sociedad conservó casi su misma estructura. Los grandes logros económicos de Porfirio Díaz no se vieron reflejados en un verdadero desarrollo social. La mayor parte de la población vivía en áreas rurales y así continuó, los empleos generados en las zonas que fueron favorecidas con el desarrollo de la industria urbana y por el sector minero fueron absorbidos por el crecimiento demográfico de la población residente en las mismas áreas de la industria creciente. (Sandoval, y otros, 1988)

Las condiciones económicas, políticas y sociales que caracterizaron la época, impidieron que realmente surgieran grandes y verdaderos cambios en la sociedad.

Un obstáculo que determinó el progreso en la vida de los mexicanos y favoreció el crecimiento de la brecha entre ricos y pobres, lo constituyeron las haciendas y las tiendas de raya, este sistema era una forma de explotación al más pobre, ya que mantuvieron, a la población atada a la tierra por varias generaciones, y limitaron la migración de las áreas rurales a las ciudades donde crecía la industria y con ello, la posibilidad de mejorar o cambiar el estilo de vida.

Los más beneficiados fueron los sectores sociales que mantenían una buena posición económica: los hacendados, en el área rural; en el área urbana: los banqueros, los comerciantes y los burócratas, quienes rápidamente aumentaron sus riquezas y fueron logrando una mejor posición social.

Los recursos destinados a los programas de gobierno fueron un gran beneficio para los caciques y los empresarios que producían bienes de exportación, los interesados en el comercio interno así como quienes se sublevaran y manifestaran alguna rebeldía al régimen establecido, además de verse limitados e intimidados fueron perjudicados en sus propios intereses.

Las inversiones en transporte y comunicaciones implicaron una gran oportunidad para las ciudades que se vieron beneficiadas, pero una vez más, la desventaja fue para las áreas rurales más pobres, lógicamente el progreso de los lugares beneficiados estuvo aunado al detrimento de poblaciones marginadas que quedaron relativamente incomunicadas. Algunos lugares, incluso poblaciones que en algún momento habían ocupado un lugar destacado por su vida social y cultural hasta antes de la introducción masiva del ferrocarril, se vieron seriamente afectados en su desarrollo.

El gobierno de Porfirio Díaz trató de integrar la vida política, social, cultural y económica pero no involucró a los grandes sectores de la población, las zonas

rurales, concretamente a los residentes en los poblados y rancherías, donde era práctica común el “peonaje acasillado”.⁴

“Durante las casi tres décadas del continuo régimen porfirista no ocurrieron cambios significativos en la sociedad, la sorprendente expansión económica de la época dejó prácticamente intacto el sistema semifeudal de las relaciones existentes entre hacendados y trabajadores. El analfabetismo y el frecuente desconocimiento del idioma ponían a los peones a merced de unos hacendados que, mediante mecanismos tan crueles como el de las “tiendas de raya”, provocaban su arraigo forzoso en el campo, donde las carencias en materia de servicios tan indispensables como los de salud y educativos se sumarían con el tiempo a los factores que provocarían su levantamiento en armas”. (Sandoval, y otros, 1988, pág. 133)

3.2 Contexto educativo

Para México, el siglo XIX fue un tiempo de grandes cambios en su soberanía nacional; ya como país independiente, se enfrentó a la lucha para mejorar su situación económica, social y política, de manera que en el año de 1883, siendo presidente de la República Manuel González⁵, pero bajo la influencia de Porfirio Díaz, la sociedad mexicana se encontraba en una situación tal de pobreza y atraso educativo, que alfabetizar a la población mexicana fue una de las

⁴ “Las condiciones de los peones acasillados eran prácticamente de esclavitud. Trabajaban jornadas de 16 horas al día. Vivían en chozas de la peor calidad. Dormían en el piso sobre petates. Comían tortillas, frijoles, chiles, atole y pulque. Los capataces tenían el derecho de castigarlos corporalmente. Lo poco que ganaban se les pagaba en vales que podían intercambiar en la tienda de raya de la hacienda donde los precios eran fijados por el hacendado. Esta situación mantenía a los campesinos endeudados, por lo general durante toda su vida y las deudas eran heredadas a las siguientes generaciones. (Zuckermann, 2009)

⁵ Manuel González Flores, fue el 37° Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Militar que nació en Matamoros, Tamaulipas. el 18 de junio de 1833 y murió en Chapingo, Estado de México el 18 de junio de 1893. Fue elegido Presidente de la República para el periodo de 1880-1884. (Onmibiografias.com, 2009)

prioridades del gobierno, ya que el crecimiento y desarrollo del país, según los intelectuales de la época, dependía de la democracia de su sociedad, lo cual solo se lograría con un pueblo educado.

Mílada Bazant en su libro titulado: “Historia de la Educación durante el porfiriato”, cita la Memoria presentada al Congreso en 1887 donde Joaquín Baranda⁶ afirmó:

“El primero de estos deberes es educar al pueblo, y por esto, sin olvidar la instrucción preparatoria y profesional que ha recibido el impulso que demanda la civilización actual, el Ejecutivo se ha ocupado de preferencia de la Instrucción Primaria, que es la instrucción democrática, porque prepara el mayor número de buenos ciudadanos”. (Bazant, 1993, pág. 19)

La educación significaba una garantía de desarrollo para el país, de ahí que el empeño por su difusión fuera de carácter prioritario.

“Para Baranda, la Instrucción Pública era la manera de asegurar las instituciones democráticas, desarrollaba los sentimientos patrióticos y realizaba el progreso moral y material de nuestra patria”. (Bazant, 1993, pág. 19)

Con la intención de promover el desarrollo del país por medio de la educación, la instrucción primaria entró en una época de auge, convirtiéndose en una actividad vital que conllevó a la realización de algunos proyectos a su favor; una de las iniciativas principales fue asegurar su carácter obligatorio para favorecer su

⁶ Joaquín Baranda, nació el 7 de mayo de 1840 en Mérida, Yucatán. En septiembre de 1882 el presidente Manuel González lo designó Secretario de Justicia e Instrucción Pública, cargo en el que posteriormente fue ratificado por el Gral. Porfirio Díaz y que desempeñó hasta el año de 1901. Durante su gestión se celebró el primero y el segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública, el número y la calidad de las escuelas se incrementó, la educación normal alcanzó niveles sin precedente y se dictaron diferentes leyes para cuidar de la correcta realización de los avances educativos bajo la vigilancia del Estado, particularmente el precepto de obligatoriedad de la enseñanza primaria elemental. Falleció en México, D.F., el 21 de mayo de 1909. (Red de Profesionales de la educación, 2009)

desarrollo. Para lograrlo, la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, formada principalmente por Justo Sierra⁷, formuló un proyecto con estatutos derivados de las ideas fundamentales de la Ley de Instrucción Pública de 1867 mismas que amplió y dio a conocer. Otra idea importante que surgió fue la de unificar la educación, para lo cual se convocó a los Congresos de Instrucción Pública de 1889 y 1890.

Para asegurar la obligatoriedad de la escuela primaria, la ley de 1888 determinó, para el Distrito Federal, dos escuelas de instrucción elemental: una para niños y otra para niñas, o en su caso, una que fuera mixta por cada 4000 habitantes por lo menos. A ellas debían asistir hombres y mujeres de los 6 a los 12 años, estableciendo que, en caso contrario, se impondrían multas a todos los responsables de la educación que desatendieran lo legislado.

Debido a la situación social del país, esta norma resultó impracticable, ya que la mayoría de los niños en edad escolar no frecuentaban la escuela, como consecuencia de la ignorancia de los responsables de su educación, además, las condiciones de pobreza en que vivían los obligaba a trabajar para colaborar en el sustento de sus hogares y era común que asistieran a la escuela solo por temporadas, ocasionando que muy pocos terminaran el ciclo escolar y por consiguiente, eran menos los que concluían la instrucción primaria.

La realidad social contrastaba con la esperanza e ideología de los educadores mexicanos quienes pretendían que por medio del sistema educativo establecido, México se convertiría en un país moderno y democrático:

⁷ Justo Sierra, nació en Campeche en el año de 1848. Escritor y político mexicano, fue uno de los forjadores del México moderno. Durante el porfiriato, fue ministro de Instrucción Pública (1905-1911). Como educador, Justo Sierra promovió el cambio del concepto de "instrucción" por el de "educación", la unificación lingüística del país, la autonomía de los jardines de niños, el reconocimiento del magisterio en el nivel superior, un sistema de becas para los alumnos más aventajados y la difusión de las bellas artes. Representó a México en el Congreso Hispanoamericano de Madrid, y después del triunfo de la Revolución, el presidente Francisco I. Madero lo envió como ministro plenipotenciario a España, donde murió en 1911. (Biografías y vidas, 2004)

“La difusión de la instrucción pública bastaría para transformar al país en una sociedad más justa y progresista [...] la educación cambiaría actitudes, mentalidades y ocasionaría bienestar a través de la obtención de un trabajo digno [...]” (Bazant, 1993, pág. 21).

Durante el siglo XIX se realizaron cuatro congresos de instrucción pública, todos en la capital de la república mexicana.

El primero fue convocado en el año de 1882, llamado Congreso Higiénico-Pedagógico, en el cual participaron médicos y maestros. El objetivo de este congreso fue discutir, como su nombre lo indica, las condiciones higiénicas que debían tener las escuelas primarias, cómo debía ser el mobiliario escolar, así como qué requisitos debían cumplir los libros y los útiles escolares para que no afectaran la salud de los alumnos. Se señaló que debían practicarse ejercicios físicos que desarrollaran cada uno de los sentidos y facultades; el método utilizado en las materias enseñadas también estimulaba sobre todo, los sentidos.

En conclusión, las resoluciones del Congreso giraron en torno a la salud física del alumno, más que en el desarrollo intelectual o moral.

Siete años después, con la idea inicial de uniformar la enseñanza en todo el país, se convocó a la participación de todos los estados de la República a los congresos de 1889 y 1890.

El primero de diciembre de 1889 se inauguró el Primer Congreso de Instrucción Pública, mismo que continuó durante los tres primeros meses de 1890, concretamente hasta el 31 de marzo. En esta ocasión se reunieron representantes de los estados con el gobierno federal, además de los directores de las escuelas profesionales, de la preparatoria, algunos directores de las escuelas nacionales y otros de las municipales, el objetivo principal fue el de unificar criterios, la idea primordial fue lograr la unidad nacional en materia educativa.

“La convocatoria de Baranda (1889, pp. 28-29) señalaba los objetivos sin dejar lugar a dudas: [...] que los diversos programas de enseñanza, que tanto perjudican a la juventud, se sustituyan con un programa general adoptado en toda la República. Hacer de la instrucción el factor original de la unidad nacional que los constituyentes del 57 estimaban como base de toda prosperidad, y de todo engrandecimiento, he aquí el trabajo principal del Congreso [...] uniformidad de la enseñanza en sus tres grados: primaria, preparatoria y profesional.” (Morales, 1998, pág. 439).

“Según Joaquín Baranda, Ministro de Instrucción Pública, el progreso del país descansaba en la educación: ‘Ese progreso tiene que descansar sobre la escuela, fundarse en la instrucción popular, en la Escuela Nacional, en la instrucción homogénea, dada a todos, y en toda la extensión de la República, en la misma forma, según un mismo sistema y bajo las mismas inspiraciones patrióticas que deban caracterizar la enseñanza oficial’.” (Bazant, 1993, pág. 22).

En este congreso se formaron doce comisiones, las cuales se encargaron de discutir los problemas de la educación. Nueve comisiones se dedicaron a sacar conclusiones para la escuela primaria, una comisión se dedicó a las escuelas normales y dos a la escuela preparatoria y la escuela profesional. Como este congreso resultó insuficiente para discutir y resolver todas las cuestiones que se habían planteado, se convocó a un segundo congreso, que se inauguró el 01 de diciembre de 1890 y se prolongó hasta fines de febrero de 1891.

Algunas de las conclusiones obtenidas en estos congresos fueron las siguientes:

1. La uniformidad en la educación nacional consistiría en la enseñanza obligatoria, gratuita y laica y los programas de enseñanza serían iguales
-

para toda la república. Sin embargo, aunque las materias básicas fueron las mismas, en la práctica, cada estado adoptó asignaturas diferentes según las necesidades y prioridades de su población.

2. El laicismo se entendería como sinónimo de “neutral” no como “antirreligioso o sectario”, y “la libertad de conciencia y de cultos” obligaba a respetar, fuera de la escuela oficial, las decisiones de los padres sobre la educación de sus hijos, de manera que, tanto el hogar como “la escuela privada” debían ser respetados en este aspecto.
3. La Instrucción Primaria obligatoria, gratuita y laica, debía recibirse de los seis a los doce años y ser cursada en un lapso de cuatro años escolares.
4. El programa general de la Enseñanza Primaria Elemental obligatoria se basaba en la Ley de Instrucción Pública de 1888, el de la Primaria Superior se regía por pequeñas diferencias.
5. Para facilitar la promulgación de una educación primaria uniforme, se propusieron dos programas de estudio, uno amplio, para las comunidades más adelantadas del país, y otro reducido, destinado a las poblaciones de pocos recursos.
6. Se consideró por primera vez, en el país, la necesidad de que los niños de cuatro a seis años tuvieran la opción de ir a la escuela siendo acogidos en las escuelas de párvulos, su objetivo principal era “favorecer el desenvolvimiento físico, intelectual y moral”. Las escuelas debían ser dirigidas exclusivamente por mujeres, su trabajo era supervisar la enseñanza de juegos libres y gimnásticos, retomar los llamados “dones” de

⁸ Froebel, trabajos manuales y jardinería, conversaciones maternas y canto.

7. Se discutió sobre los métodos, procedimientos y sistemas propios que deberían aplicarse en la educación elemental y se debatió sobre el orden y la forma de exponer los conocimientos. (Bazant, 1993).
8. El establecimiento de escuelas rurales en haciendas y poblaciones, sobre todo en aquellas áreas más pobres y con más dificultad de progreso, como las que no eran cabeceras municipales.
9. Se propagó el servicio de maestros ambulantes para impartir la primaria obligatoria.
10. El establecimiento de colonias infantiles en terrenos fértiles para la enseñanza agrícola e industrial.

⁸ Augusto Guillermo Federico Fróebel (Fröbel), nació en 1782 en Oberweissbach y murió en 1852, es considerado uno de los grandes innovadores de la pedagogía y de la educación en el siglo XIX. Su propuesta del 'sistema del jardín de la infancia' hizo hincapié en el juego, los materiales del juego y las ocupaciones o actividades. En 1837 creó el primer jardín de infancia. (Biografías y vidas, 2004)

El modelo de espacio escolar propuesto por él, está organizado desde un programa pedagógico bien estructurado, en el que el aprendizaje del niño se desenvuelve libre, a su propio ritmo, pero dirigido en el contacto directo con la naturaleza y la percepción de las formas geométricas, así como la observación de los objetos.

Su propuesta educativa conocida como "Los Dones de Fróebel" fue asumida posteriormente por diversas instituciones dedicadas a la instrucción de los más pequeños.

El primer don de Fróebel es la pelota, primera forma corpórea universal con la que el niño toma contacto. **El segundo don** está compuesto por la bola, el cilindro y el cubo, tres formas puras correspondientes en arquitectura. **El tercer don** es el cubo dividido en ocho cubos iguales, con los cuales los niños juegan a deshacer y descomponer formas. **El cuarto don** es el cubo dividido en ocho ladrillos iguales, cuyo objeto es la iniciación de los niños en el conocimiento de las dimensiones, el lenguaje métrico y la formación de figuras geométricas. **El quinto don** introduce la forma triangular con el cubo seccionado por las diagonales y permite la construcción de formas más completas. **El sexto don** corresponde al cubo dividido en veintisiete ladrillos. **El séptimo don** son las tabillas o listoncillos con los cuales se pasa del volumen al plano y la línea, cuyo objeto es conducir al niño a la idea de superficie. **El octavo don** está compuesto por bastoncillos y bolas de enlazamiento. Con ellos se realizan dos tipos de ejercicios, los enlazamientos para formar figuras y las superposiciones de elementos enlazados, formando figuras espaciales semejantes a estructuras arquitectónicas. (Lahoz Abad, 1991)

11. La introducción de trabajos manuales desde la escuela de párvulos hasta la primaria superior, y la práctica de ejercicios militares en la primaria de niños.

12. Se discutió sobre el uso del libro de texto como requisito para algunas de las materias de la enseñanza elemental obligatoria.

En la siguiente tabla se plasman las asignaturas que formaban parte de los programas tanto para Enseñanza Primaria Elemental como de Enseñanza Primaria Superior.

Tabla 1: Plan General de Estudios de la Enseñanza Primaria.

	PRIMARIA ELEMENTAL	PRIMARIA SUPERIOR
PLAN DE ESTUDIOS:	• Instrucción Moral y Cívica, • Lengua Nacional (que incluía la enseñanza de la escritura y la lectura), • Lecciones de Cosas,⁹ • Aritmética, • Ciencias Físicas y Naturales, • Geometría, • Geografía, • Historia, • Dibujo, • Canto, • Gimnasia • Labores Manuales para Niñas.	El Plan de Estudios sería el mismo que para la Primaria Elemental pero de manera más extensa. El Inglés y el Francés serían voluntarios para los alumnos interesados en aprenderlos.
HORARIO	En el primer año, la duración de las clases sería de 20 minutos. En el segundo año 25 minutos. En el tercer año 30 minutos En el cuarto año 40 minutos	
OTRAS INDICACIONES	Se recomendaba media hora para descansar (repartida a criterio de cada maestro).	La enseñanza primaria superior era obligatoria solo para quienes pretendieran seguir con estudios preparatorios.
DURACIÓN	La semana escolar sería de cinco días, cada día conformaba un total de seis horas y el año escolar constaba de diez meses.	Su duración sería de dos años.
OBSERVACIONES:	Además del Plan de Estudios propuesto de manera general para la primaria elemental, quedó abierta la opción para que cada estado pudiera agregar materias de estudio según sus necesidades locales.	

FUENTE: Elaboración propia.

⁹ “La mayoría de las lecciones de cosas consistían en lecciones y ejercicios sobre las cosas y los fenómenos que rodeaban al niño. La ley de 1908 en el Distrito Federal cambió el nombre de “Lecciones de cosas” en la primaria elemental por el de “Conocimientos elementales, intuitivos y coordinados de las cosas”, los seres y los fenómenos que estén al alcance de los niños, y en la primaria superior “Ciencias Físicas y Naturales y de Higiene”, pero los estados siguieron conservando el nombre de “Lecciones de cosas o enseñanza intuitiva.” (Bazant, 1993, pág. 68)

En el segundo congreso de Instrucción Pública, también se decidió sobre el currículum de la Normal dando apertura para que las escuelas normales hicieran uso de plena libertad para organizarse de acuerdo a las necesidades y costumbres de su contexto. Dada la importancia que se dio a la promoción de la educación primaria se consideró necesaria la difusión de la escuela normal, pues, debido a las circunstancias propias del país, era patente la falta de profesores, con esta necesidad en mente, se creó en cada entidad federativa un centro de propagación del magisterio y como la instrucción primaria estaba dividida en dos grados (elemental y superior), se establecían también dos planes de normal: el primero, elemental, con duración de tres años y el segundo, superior, de cinco años. La normal para profesores debía llevar los dos programas, con excepción de algunos cambios en las asignaturas, fundados en diferencias de sexo. Se determinó que para ingresar a la normal no sería necesario haber cursado la preparatoria.

El tercer congreso, llamado “Congreso Nacional de Educación Primaria” fue celebrado en septiembre de 1910, al cual fueron convocadas las dos personas que en cada uno de los estados ocuparan los puestos más elevados en el ramo de la educación Primaria y un maestro de educación primaria que se encontrara en función. En este congreso, maestros y directores informaron sobre los alcances de la educación en sus estados.

La preparación del Congreso fue encargada, desde el año de 1905 a Porfirio Parra por Justo Sierra, quien finalmente presentó los objetivos fundamentales para ser tratados en el Congreso: La uniformidad de la educación del país, la atención a la educación indígena, la revisión del cumplimiento de las resoluciones tomadas en los Congresos anteriores y el empleo de la escuela para realizar la propaganda antialcohólica. Finalmente dichos objetivos no fueron considerados en el congreso, en el cual los trabajos realizados concluyeron en una serie de informes sobre la educación primaria. (Morales, 1998)

Las actividades desarrolladas a favor de la educación fueron un gran avance para el desarrollo del país; aunque la práctica estuviera muy lejos de lo que la teoría planteaba. A pesar de los aspectos negativos o los pocos logros que se fueron obteniendo, la visión entusiasta y positiva por el compromiso educativo, así como su importancia fundamental y trascendente para la sociedad, fue el motor que motivó la realización de cada uno de los congresos.

En el discurso inaugural del Tercer Congreso, el Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Don Justo Sierra convocó a los docentes a ser coherentes en su vocación, siendo ejemplo de superación y vivencia de los valores cívicos que deberían inculcar en sus alumnos, principalmente el amor a la Patria:

“Unirse en un esfuerzo continuo para que en cada generación se cumpla el ideal que debía ser así: toda la población escolar a la escuela, borrar de los códigos el precepto de la educación obligatoria, ya que era innecesario; eso querría decir entonces que la patria estaba educada [...] Los maestros tenían la misión educadora que los ponía moralmente por encima de todos cuantos prestan como ciudadanos servicios a la patria exceptuado a los encargados de la defensa del honor y del territorio nacional. Los educadores eran como apóstoles porque su vida era ejemplar, debían insistir en inculcar a los niños el amor a la patria. ”
(Bazant, 1993, pág. 29)

3.2.1 La escuela normal a fines del siglo XIX

Para contrarrestar el alto grado de analfabetismo que existía en el país, se tomó la determinación de establecer la obligatoriedad para cursar la escuela primaria. Inicialmente, para subsanar esta necesidad y debido a que el país carecía de personal con la debida instrucción para ejercer la docencia, y dar respuesta

inmediata al problema, no fue extraño el fenómeno de que fungieran como docentes las personas que medianamente sabían leer, escribir y contar, igualmente era común que, personas que no tuvieran otra forma de ganarse la vida, fundaran su propia escuela para ofrecer sus servicios de instrucción, lo cual no pudo haber contribuido eficazmente al adelanto de los alumnos ni al progreso del país.

Uno de los proyectos que estaban en la mente de Joaquín Baranda, al hacerse cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fue la fundación de una escuela normal, por eso pidió a Ignacio Manuel Altamirano, escritor, periodista y maestro de la época, la formulación de un proyecto de organización de la Escuela Normal de Profesores, (en 1879, en el Distrito Federal ya existían dos academias de profesores, además en 1887 funcionaban ya varias escuelas normales)¹⁰. El 17 de diciembre de 1885 se dio a conocer el decreto que estableció la escuela normal para profesores.

Una vez revisado y discutido el proyecto que presentó Ignacio Manuel Altamirano, este dio lugar al reglamento del 2 de octubre de 1886 para los estudios normalistas.

El reglamento establecía que para ser alumno de la Escuela Normal era necesario:

- Tener 14 años cumplidos,
- La carrera debía durar cuatro años basándose en los programas y textos aprobados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

¹⁰ “Antes de la creación de la Escuela Normal y con el objetivo de contrarrestar la falta de escuelas dedicadas a la formación de profesores de primaria, la Secretaría acordó, el 15 de septiembre de 1875, la creación de dos academias de instrucción primaria, en las cuales se cursarían los estudios relativos a la práctica de los métodos actuales de enseñanza, así como de una cátedra especial de pedagogía, en beneficio de los ayudantes de las escuelas de niños y niñas. Una estaba formada por los directores, subdirectores y ayudantes de las escuelas nacionales primarias de niños y la otra por las directoras, subdirectoras y ayudantes de las niñas. El objetivo era uniformar la enseñanza en las escuelas nacionales y mejorar la instrucción de acuerdo a los adelantos modernos”. (Morales, 1998, pág. 335)

- Había dos categorías de alumnos: Los pensionados y los no pensionados. Los primeros se comprometían, una vez concluida la carrera, a enseñar durante tres años en distintas escuelas.
- Para la práctica de la instrucción se establecían dos escuelas anexas: una de párvulos para niños y niñas de cuatro a siete años y otra de instrucción primaria para niños de siete a catorce años de edad.

La escuela normal era sólo para los hombres y representaba el nivel educativo más importante de la época, por su trascendencia en la sociedad:

“La misión de los maestros no sólo era inculcar conocimientos a los alumnos, sino educarlos, esto es, ver por el desarrollo integral del niño en sus partes física, moral e intelectual, de manera que se pensó que la profesión de maestro era la más difícil porque su ejercicio no afectaba tan sólo a un reducido número de individuos, sino a la familia, a la sociedad, a la patria, a la humanidad entera [...]” (*Bazant, 1993, pág. 129*)

- Tabla 2: Plan de estudios de la Normal de México para Profesores.

CURRÍCULO DE LA NORMAL DE MÉXICO PARA VARONES (Plan de 1887)	
Primer año	Segundo año
• Lectura superior, ejercicios de recitación y reminiscencia. • Elementos de mecánica y cosmografía • Historia de México. • Caligrafía y dibujo aplicado a la enseñanza. • Aritmética y álgebra. • Geometría. • Geografía general y de México. • Primer año de Francés • Gimnasia • Canto coral • Ejercicios militares. • Observación en las escuelas anexas.	• Elementos de física y meteorología. • Segundo año de Francés. • Primer año de Inglés. • Caligrafía y dibujo aplicado a la enseñanza. • Elementos de química General, agrícola e industrial. • Historia General Gimnasia • Canto Coral • Ejercicios militares. • Práctica empírica de los métodos de enseñanza en las escuelas.
Tercer año	Cuarto año
• Elementos de Historia Natural • Nociones de fisiología • Pedagogía con elementos de Psicología • Metodología con especialidad en el sistema Fröebel. • Caligrafía y dibujo aplicado a la enseñanza • Lecciones de cosas. • Segundo año de Inglés. • Lógica • Moral • Gramática Española • Ejercicios de composición • Canto Coral • Ejercicios militares. • Práctica de la enseñanza en las escuelas anexas.	• Nociones de medicina doméstica y de higiene doméstica y escolar práctica de la vacuna. • Segundo año de pedagogía con metodología • Caligrafía y dibujo aplicado a la enseñanza. • Elementos de derecho constitucional • Elementos de economía política • Organización y disciplina escolar e historia de la pedagogía • Gimnasia • Canto Coral • Ejercicios militares • Práctica de la enseñanza en la escuela anexa y ejercicios de crítica pedagógica.

3.2.2 Escuela Normal para profesoras.

Después de la fundación de la Escuela Normal para Profesores en 1887, se consideró la necesidad, y con ello la posibilidad de crear una Escuela Normal para Profesoras de instrucción primaria.

La Escuela Secundaria para niñas, que surgió en 1869, era una especie de Secundaria y Preparatoria ya que su plan de estudios contenía algunas asignaturas enfocadas a la preparación para la docencia, de ahí que una vez terminada la instrucción secundaria las egresadas tenían la facultad de ejercer el ministerio del profesorado.

Sin embargo, el 4 de junio de 1888 se emitió un Decreto para la transformación de la Escuela Nacional Secundaria de niñas en Escuela Normal para profesoras de Instrucción primaria, la cual inició sus actividades en febrero de 1890. (Morales, 1998)

La creación de la Escuela Normal para Profesoras dio inicio con gran éxito y considerable demanda, hubo varias razones que impulsaron a la mujer a prepararse para la docencia: socialmente se sobreentendía que algunos rasgos específicos de su carácter como el amor, la bondad y la paciencia, eran cualidades que le permitían, mejor que al hombre, desempeñar la función docente y además era una carrera corta, ya que duraba sólo cuatro años.

Como un aspecto negativo, pero que denotaba la mentalidad de la época y la baja consideración que se tenía a las mujeres en general, quienes estaban a cargo de la remuneración del trabajo docente femenino tenían la “ventaja” de que la mujer podía conformarse con un sueldo bajo. Por lo tanto, en éste como en las demás actividades desempeñadas por las mujeres el sueldo era menor al salario otorgado a los varones.

El gran entusiasmo con que fue impulsada la formación de los normalistas permitió que su organización fuera desarrollada con toda la dedicación y los programas de estudio se consideraban muy completos ya que desarrollaban cuatro áreas básicas: la científica, la humanística, la tecnológica y la educación física.

A raíz de los Congresos de Instrucción Pública de 1889 y 1890 se reorganizó la Escuela Normal, inicialmente, los alumnos debían cursar un total de 49 materias en cuatro años y debido a la intensiva carga de trabajo que significaba cursar este número de materias, a partir de 1892 la carrera se distribuyó en cinco años en vez de cuatro. Entre los cambios que se realizaron, se dispuso que desde el segundo año los profesores empezaran a practicar en la primaria anexa.

En 1902, la Dirección de la Enseñanza Normal estuvo a cargo de Enrique Rébsamen,¹¹ gran pedagogo de amplia preparación y experiencia, quien mediante diversos cambios, mejoró el plan de estudios orientando, cada vez más la formación de los docentes a la pedagogía. La carrera aumentó a seis años y se clasificó la formación de los docentes en dos vertientes terminales, los de instrucción primaria elemental con una duración de cuatro años y los de instrucción primaria superior con seis años de duración, este nuevo plan de estudios estuvo vigente hasta 1908.

¹¹ Enrique Rébsamen: Educador que nació en Kreuzlingen, suiza, el 8 de febrero de 1857; murió en Jalapa, Ver. en 1904. Estudió la carrera de maestro y se graduó en la Universidad de Zurich. Dedicado a la pedagogía, enseña y estudia en Baviera, Inglaterra y Francia. Llegó a México con una carta para Ignacio Manuel Altamirano en 1885. El gobernador de Veracruz, Gral. Enríquez, lo mandó a Orizaba para organizar un curso rápido en la formación de maestros para la Escuela Modelo. De todos los cantores veracruzanos se mandaron a los mejores prácticos para que estudiaran con Rébsamen y Enrique Laubscher. Al fundarse la Escuela Normal de Jalapa, el 14 de diciembre de 1886, se le nombró director.

En dos congresos educativos que se llevaron a cabo de 1889 a 1891, participó como representante de Veracruz, expuso sus tesis convenciendo a los participantes; de ahí salieron resoluciones importantes como la enseñanza laica gratuita y obligatoria. Sus ideas tuvieron mayor impulso al ser director de las normales de Oaxaca, Guanajuato y Jalisco. Los egresados de estas escuelas al ser nombrados directores en escuelas de otros estados desarrollaron las ideas y los conocimientos aprendidos en su formación.

En 1901 lo nombraron Director de Enseñanza Normal en el Distrito Federal. Fue autor de una Guía para la enseñanza de la historia y el libro de lectura para primer año llamado Método Rébsamen. Sus ideas se difundían a través de "*México Intelectual*", periódico de la Escuela Normal que dirigía.

En 1889 representó a Veracruz en el Congreso Pedagógico Nacional, del que fue vicepresidente. Entre otros estados, recorrió Jalisco, Guanajuato, Oaxaca, como director Gral. de Educación Pública, y en 1901 como director de Enseñanza Normal. (Biblioweb)

En 1908 se reformó la ley de la escuela normal, misma que se propuso dos objetivos:

1. Perfeccionar y ampliar la educación de los alumnos,
2. Proporcionarles conocimientos pedagógicos y adiestrarlos en el arte de educar.

Se expidió una ley que regulaba la graduación de los normalistas, de manera que los títulos otorgados se clasificaban en tres tipos: educadoras de párvulos, normalistas de primarias y normalistas de secundarias.

Las tablas que se muestran a continuación muestran el currículo que cursaron los normalistas durante los inicios de la escuela normal, tanto de profesores como de profesoras.

Tabla 3: Plan de estudios para la Escuela Normal de Profesores en 1890 y 1891.

PLAN BÁSICO PARA LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORES Duración: 5 años	
Establecido por el congreso de 1890	Establecido por el congreso de 1891 (dirigido a los normalistas para primaria elemental.)
• Antropología Pedagógica • Español • Inglés • Gramática general y literatura • Geometría plana y del espacio • Historia natural • Física • Geografía • Instrucción cívica • Mecánica • Química • Historia • Economía política • Lógica • Teneduría de libros • Dibujo • Gimnasia • Higiene escolar • Francés • Aritmética • Álgebra • Trigonometría rectilínea • Moral • Caligrafía • Música vocal • Pedagogía	• Nociones indispensables de Psicología y fisiología • Teoría general de la educación • Lectura superior de recitación y reminiscencia. • Ejercicios de composición • Nociones de física • Historia natural con aplicación a la industria y a la agricultura • Moral • Caligrafía • Música vocal • Gimnasia • Francés y algún idioma indígena dominante en el estado respectivo • Metodología General y aplicada a las materias relativas a la enseñanza elemental • Organización, régimen e higiene escolar • Gramática castellana • Aritmética y geometría • Química • Geografía y cosmografía • Historia general y del País • Instrucción cívica • Urbanidad • Dibujo • Trabajos manuales • Ejercicios militares Algebra elemental
El currículo de la escuela normal para mujeres fue prácticamente la misma con las siguientes modificaciones: Limitar el estudio de matemáticas, sustituir la economía política por la doméstica, agregar las labores femeniles y hacer extensiva la enseñanza musical al estudio del piano y del melodión.	

Tabla 4: Plan de Estudios para la Escuela Normal Superior en 1891.

CURRÍCULO PARA LA NORMAL SUPERIOR (1891) Duración: 6 años	
Además de las asignaturas de la normal para primaria elemental tenían otras catorce materias	
Curso superior de fisiología y psicología aplicados a la educación Literatura patria Nociones de estética Nociones de economía política Teneduría de libros Elementos de física Historia natural	Metodología aplicada a las materias de la enseñanza primaria superior Historia de la pedagogía Lógica Inglés Enseñanza de piano y armonio Dibujo Química
Las escuelas normales para profesoras consideraban el mismo currículo, con las siguientes modificaciones: se omitieron economía, política, trabajos manuales y los ejercicios militares, en su lugar estaban las materias: Conocimiento teórico-práctico del sistema de Froebel, higiene y medicina doméstica, nociones teórico prácticas de horticultura y floricultura, costura en blanco, zurcido, corte y confección.	

FUENTE: Tendencias educativas oficiales en México. Vol. I. Pág.480

Tanto la normal para profesoras como la de profesores debían tener escuelas anexas para que los normalistas pudieran realizar sus prácticas.

Tabla 5: Plan de estudios de la Normal Primaria en 1908.

CURRÍCULO DE LA NORMAL PRIMARIA 1908 Duración 5 años	
• Lengua nacional • Geometría • Química y mineralogía • Zoología • Anatomía y fisiología humanas y principios de higiene • Instrucción cívica • Dibujo • Canto y solfeo • Para los hombres: ejercicios militares • Álgebra hasta ecuaciones de 2° • Moral	• Aritmética • Física • Botánica práctica y cultivo de plantas • Geografía y cosmografía • Historia patria y General • Escritura • Trabajos manuales • Ejercicios físicos • Para las mujeres: labores domésticas • Lógica • Obras maestras de la literatura y música
Al igual que en los planes de estudio anteriores, había escuelas primarias y de párvulos donde los normalistas podían realizar sus prácticas.	

3.3 La educación pública en Puebla

En el estado de Puebla, también hubo la preocupación por impulsar la educación formal de la sociedad, siendo uno de los estados que promovieron y apoyaron la fundación de diversas instituciones educativas tanto de escuelas oficiales como de escuelas particulares.

54

Durante el período del porfiriato, el general Rosendo Márquez se hizo cargo de la gubernatura del Estado de Puebla en 1885, seguido del General Mucio P. Martínez en 1892, quien terminó su ciclo de gobierno en el año de 1911 al igual que el presidente de la república, Porfirio Díaz.

A continuación se mencionan algunos hechos importantes relativos a la educación durante el período ya mencionado.

El 27 de marzo de 1893 se promulgó la Ley de Instrucción Pública, la cual, junto con el reglamento de exámenes y reconocimientos del 31 de octubre y el decreto del 27 de enero de 1896 constituyeron las normas legales para la escuela secundaria y profesional en el Estado de Puebla. Tuvo una vigencia de 23 años. Se iniciaron algunas obras materiales como la construcción del gimnasio del colegio del estado en 1895, a la par surgieron actividades y servicios culturales, en 1894 se puso en servicio el gabinete de Antropología de la Penitenciaría, el primero de febrero de 1896 se instalaron en el Colegio del Estado los gabinetes de Bacteriología e Histología integrado por cuatro departamentos: Sala de aparatos de óptica y microtomía, sala de cultivos, sala de esterilización y sala de experimentos.

El 8 de diciembre del año de 1907, por iniciativa del entonces Arzobispo de Puebla, Don Ramón Ibarra y González, se fundó la universidad pontificia. Además se inauguraron diversos edificios escolares oficiales y particulares, tanto en la capital del Estado como en la periferia.

3.3.1 Las escuelas oficiales

Citando a García Cubas, Salvador Cruz (Cruz, 1995) menciona que en 1885 existían en Puebla 1,007 escuelas (889 de hombres y 118 de mujeres). Sin embargo, las oportunidades de educación para las mujeres fueron muy limitadas también en el estado de Puebla. En 1895, únicamente podían asistir a la escuela elemental, ya que era el único medio educativo que les brindaba oportunidad de formación aunque con algunas limitantes, la edad para asistir versaba de los 6 a los 14 años únicamente, escuelas superiores para niñas y mujeres adultas no existían.

En 1893 surgió el programa de escuelas de párvulos y en 1899 el de escuelas primarias superiores, con esto, la educación básica se uniformó en el Estado.

3.3.2 Las escuelas particulares

Las instituciones educativas privadas también comenzaron a florecer en este tiempo, a continuación se hace mención de algunas que comenzaron a prestar sus servicios en el campo de la educación.

En el año de 1881, la señorita Susana M. Warner fundó “La Escuela Normal para Señoritas” y aunque originalmente sus servicios educativos estuvieron enfocados a la educación primaria, posteriormente se convirtió en Escuela Normal.

En 1886, se creó la escuela primaria de las señoritas Bátiz, así como el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús que fue dirigido hasta el año de 1890 por el presbítero Tirso Rafael de Córdova, quedando al frente, finalmente el jesuita Pedro Spina.

En 1889, Jesús E. Ayala fundó el Colegio Ayala. Este ilustre personaje inventó en 1895 un pizarrón múltiple y escribió un tratado de caligrafía.

En el mismo año se abrió el Colegio de Santa Teresa de Jesús en la calle Alcantarilla 1, de ahí se trasladó a la plazuela de San Luis donde fue clausurado en 1934.

El Dr. José Victoriano Covarrubias fundó en 1892 el Colegio Menor de San José de Gracia para atender a las niñas, mismo que estuvo a cargo de las hermanas ursulinas. En el mismo año nacieron el colegio de San Bernardo y el Convictorio Angelopolitano de San Luis Gonzaga.

El 8 de noviembre de 1893, bajo la dirección de Ramón G. Navarro se inauguró el Moderno Instituto Católico para niños.

En el año de 1896, la maestra Rosa Mena y su hermana, fundaron el Colegio de San Alfonso como primaria elemental y superior para niñas.

Además los siguientes colegios en los que eran atendidos exclusivamente los niños: el Colegio del Corazón de María, el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, la Casa de Estudios del Salvador de los Sagrados Corazones.

A la par para brindar atención a las niñas y señoritas se fundaron los colegios que se enumeran a continuación: el Colegio de Nuestra Señora de Pontmain¹², el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, el Colegio del Corazón de María, el Colegio Católico Guadalupano, el Colegio Católico para niñas, el Colegio de Nuestra Señora de la Rosa y el Instituto Musical fundado en 1893 por el maestro Aurelio M. Campos.

¹² El Colegio de Nuestra Señora de Pontmain, es precisamente el fundado por el P. Luis de la Torre en el Barrio del Parral, del cual se hace referencia en el capítulo VI.

El Colegio de María Auxiliadora, que también brindó atención a las niñas se fundó en 1903 posteriormente, en 1934 cambió su nombre a Independencia. (Cruz, 1995)

Todo este movimiento creador de instituciones educativas en el centro de la capital del estado de Puebla muestra la importancia y el interés general que surgió para promover la apertura de escuelas no sólo del ramo oficial sino también brindando oportunidad a los particulares que quisieran sumarse a la tarea de colaborar en el desarrollo del país por medio de la educación formal de las personas.

Al igual que en la capital del estado, existen datos que constatan la fundación, de diversas instituciones educativas en la periferia, promoviendo la alfabetización y brindando oportunidades de progreso a la sociedad poblana.

3.3.3 Las Instituciones de Enseñanza Superior

Durante este período se impulsó el crecimiento de la educación superior, surgiendo diversas instituciones educativas de enseñanza superior entre las cuales se encuentra el Colegio del Estado, el Seminario, las Normales y la Escuela de Artes y Oficios.

El surgimiento simultáneo de las instituciones educativas trajo consigo el beneficio directo de la competencia entre escuelas, misma que animó a las instituciones particulares a luchar por ganarse el título de la mejor escuela del lugar, esmerándose todas a la vez y cada una en particular por brindar a sus estudiantes las mejores oportunidades de preparación con las mejores instalaciones y los mejores docentes con lo cual se logró, tal como se pretendía, hacer el bien a la población escolar.

En 1873 el profesor alemán Gustavo P. Mahr, fundó una Escuela Normal de la Academia de Profesores, entre las materias que se estudiaban se encontraba la de Pedagogía. Posteriormente, el 15 de septiembre de 1879, el Congreso del Estado de Puebla aprobó la fundación de la Escuela Normal para señoritas, siendo su primera directora la maestra Paz Montañó.

La escuela normal para hombres se fundó el 4 de enero de 1880, fungió como primer director Guillermo Prieto. Ambas normales se unieron el 16 de marzo de 1906 con el nombre de Instituto Normal del Estado.

En la Escuela Normal para profesores, la enseñanza era gratuita y los alumnos se dividían en pensionados y no pensionados, la carrera se iniciaba con un curso preparatorio más los cuatro años reglamentarios, cuando los alumnos concluían sus estudios se comprometían a servir en el estado durante tres años.

Las instituciones privadas obviamente no se quedaron al margen, varias organizaciones religiosas establecieron sus escuelas de enseñanza superior, a la par de la educación elemental. Algunas escuelas de enseñanza superior de corte privado se mencionan a continuación.

En 1874 la Sociedad Misionera fundó el Orfanatorio Cristiano, posteriormente establecieron la primaria y la secundaria, finalmente en 1886 el plantel tomó el nombre de Seminario Teológico y Escuela Preparatoria de la Iglesia Metodista Episcopal, y en 1896 cambió el nombre a Instituto Metodista Mexicano.

También se estableció el Colegio Clerical Josefino, en 1886 en la casa que dejó el Seminario Conciliar Palafoxiano.

En 1887 se instaló, junto al Oratorio del Corazón de María, un colegio con igual nombre, a cargo de las Hermanas Guadalupanas, denominado generalmente

Instituto del Parral, en 1891 cambió el nombre original al de Nuestra Señora de la Esperanza de Pontmain¹³.

El 01 de diciembre de 1890, el Jesuita Pedro Spina fundó en el colegio Católico del Sagrado Corazón de Jesús un observatorio meteorológico.

El Obispo Melitón Vargas elevó en 1892, el Colegio de San Vicente de Paúl a la categoría de Escuela Normal Católica para Profesoras. En el mismo año se fundó el Convictorio Angelopolitano de San Luis Gonzaga, el Colegio de San Bernardo y el Colegio Cristóbal Colón.

En 1894, se estableció el Colegio Salesiano en el que se enseñaban los oficios de imprenta, zapatería, sastrería, herrería y carpintería.

En 1905 llegaron a Puebla los Lasallistas, quienes al siguiente año fundaron el Colegio de San Juan Bautista de La Salle y el Colegio de San Pedro y San Pablo.

3.4 Situación social de la mujer en el siglo XIX, como detonante del proyecto educativo del P. Luis de la Torre

A pesar de que en la sociedad mexicana se reconoce la actuación de la mujer en la familia como un hecho del cual depende, en gran medida, la fortaleza que la sostiene, no se puede negar la discriminación de la que ha sido víctima. Tal era su situación de marginación en el siglo XIX, que dichas circunstancias fueron motivo de inspiración para que el P. Luis de la Torre se diera a la tarea de iniciar su obra educativa, dirigida principalmente a las mujeres.

¹³ Nuevamente en este documento se hace referencia al colegio fundado por el P. Luis de la Torre, el colegio fundado para educar “maestras apóstoles”

En este apartado se hace referencia a la situación crítica que vivían las mujeres durante el siglo XIX.

3.4.1 La vida de las mujeres según la reglamentación jurídica.

En el libro titulado “Condición jurídica, política y social de la mujer en México”, Martha Morineau, presenta su artículo “La Mujer mexicana en el siglo XIX”, en el que analiza algunos documentos que fueron la base normativa de la sociedad durante el siglo XIX, entre ellos las constituciones de 1824 y 1857¹⁴, y los códigos civiles del Distrito Federal de los años 1870 y 1884.

La aplicación de estas leyes fue la base que determinó su rol en la vida de familia, del trabajo y de la sociedad. El papel de sumisión al que fueron encasilladas impidió que lucharan por oportunidades mejores para ellas o para su familia. Reprimidas incluso y dominadas en todos los aspectos por una sociedad que cedía al hombre todos los derechos, incluso la toma de decisiones en todos los asuntos. La propia normatividad de las Constituciones y los códigos marcaba el ritmo y establecía las condiciones de su actuación y desempeño.

A continuación se citan algunos casos concretos que nos remiten a la mentalidad de la época.

El uso de los conceptos en género masculino, para referirse a la persona, independientemente de su sexo, fue asumido dentro del lenguaje corriente.

Esta forma de referirse a las personas, además de ser parte del trato general tenía una base legal, sustentada en la Constitución de 1824, donde, aunque no se excluía expresamente a la mujer, en todo momento se hablaba de ciudadanos, en

¹⁴ La Constitución de 1857 fue la última Constitución que se promulgó en el siglo XIX y estuvo vigente hasta la proclamación de la Constitución de 1917.

género masculino; naturalmente se sobreentiende que este término incluía a hombres y mujeres, sin embargo, manifiesta la mentalidad de la época, el papel secundario de la mujer a la par de la dependencia y sumisión al hombre.

Lo mismo sigue aconteciendo años más tarde cuando la Constitución de 1857 menciona los “Derechos del hombre” en la sección I del título I, al continuar utilizando el término genérico de “hombre”, nuevamente sin excluir a la mujer pero también sin concederle expresamente un lugar en cuanto a derecho de igualdad.

La condición de la mujer en el rol familiar no era muy diferente, el código civil de 1870 estableció la igualdad entre ambos sexos, especificando, sin embargo, algunas excepciones que finalmente no contribuyeron mucho a cambiar la mentalidad general y situación social de la mujer.

Al referirse al domicilio, ambos códigos el de 1870 y 1884 establecieron que el domicilio de la mujer casada sería el del marido. La mujer por tanto, estaba obligada a seguir al marido, si él lo exigía, en el lugar que estableciera su residencia, con excepción de los casos en que el marido fuera hecho preso por alguna causa, en este caso el mismo código establecía que podía ser otro para que la mujer no tuviera que seguir al marido al lugar de condena.

La autorización para que un hijo pudiese casarse, una vez cumplida la mayoría de edad, quedaba delegada al papá, en primer lugar, solo en un caso secundario la madre también podría dar dicha autorización.

Aunque aparentemente las disposiciones legales referentes a los derechos y obligaciones contraídas en el matrimonio eran medidas de cuidado y protección a la mujer, también se pueden considerar como discriminatorias, ya que establecían la subordinación de la mujer hacia el hombre mediante una base legal.

En el artículo 201 del Código de 1870 definía que, el marido debía proteger a la mujer y ésta obedecerlo, así en lo doméstico como en la educación de los hijos y en la administración de los bienes. (Morineau, 2005)¹⁵

La mujer debía ser protegida por el marido aunque en contrapartida a este derecho, ella le debía plena obediencia y sumisión.

En relación a la adquisición de bienes, ambos códigos establecieron que el marido sería el representante legítimo de la mujer, de manera que la mujer no podía realizar acciones como adquirir cosas, realizar algún negocio o comparecer a juicio sin la autorización del marido.

Las situaciones de divorcio, fundamentadas en la infidelidad, en todo momento beneficiaban al varón, ambos códigos señalan que la infidelidad de la mujer sería siempre causa válida para proceder al divorcio y en consecuencia la administración de los bienes sería delegada al marido, no siendo así el caso de la infidelidad del marido ya que los códigos establecían que sería causa de divorcio solo en algunas circunstancias específicas.

La patria potestad podía ser ejercida tanto por las madres como por las abuelas maternas pero sujetas a la voluntad del padre, como lo establecían ambos códigos.

En el código de 1870 se delimitó que la tutela no podía ser ejercida por mujeres salvo algunos casos muy específicos.

¹⁵ La mentalidad de sumisión y dependencia de la mujer, que desembocaba en un papel de inferioridad e incluso de discriminación, era generalizada en la sociedad y en todos los aspectos. Desde la dimensión religiosa no era diferente, sobre todo considerando el arraigo del pueblo mexicano a la Fe católica. La Biblia dirigiéndose al matrimonio menciona lo siguiente en la Carta dirigida a los Efesios: "El hombre es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia, cuerpo suyo, del cual es asimismo salvador. Que la esposa, pues, se someta en todo a su marido, como la Iglesia se somete a Cristo". Ef 5, 23-24.

3.4.2 La realidad de la mujer en la sociedad mexicana

Estos ejemplos citados muestran una clara idea de la mentalidad generalizada que se estableció durante muchas décadas, el papel secundario de las mujeres en la sociedad provocó como consecuencia que fueran poco valoradas y relegadas a una actuación dentro de los límites establecidos. El papel de obediencia y sumisión al varón que la trayectoria de la sociedad le marcó, provocó que su desempeño en la misma fuera muy limitado.

“Las normas reflejan las ideas y las condiciones sociales del momento: la mujer no quedaba excluida pero por costumbre lo había estado y así continuó hasta entrado el siglo XXI.”
(Morineau, 2005, pág. 34)

Tal situación deja ver que la mujer no podía desempeñar grandes cargos públicos, en general, los trabajos en que se ocupaban durante esa época, lógicamente sin olvidar que la posición social también lo determinaba, eran trabajos considerados como propios para mujeres, para las de clase baja, la única opción era desempeñar el oficio de sirvientas, las de clase media podían aspirar al oficio de costureras, aunque su trabajo fuera muy mal remunerado por ser contratadas a destajo.

Las mujeres de clase alta, que no necesitaban de un trabajo para su sustento propio o de su familia, disponían de todo el tiempo posible y lo ocupaban en paseos, visitas, asistencia a bailes y teatros, y en ocasiones en obras de beneficencia.

Hubo sin embargo, algunas iniciativas que permitieron ofrecer oportunidades diferentes y de mayor alcance para quienes tuvieran la ocasión de aprovecharlas y de esta manera otorgar a las mujeres un lugar digno en la sociedad no por medio

de la proclamación de teorías o leyes sino con su propio esfuerzo, logrando además de contrarrestar los efectos negativos de la mentalidad discriminatoria.

Se realizó la fundación de Instituciones que ofrecieron preparación académica propia para las mujeres, con el objetivo de otorgarles la oportunidad de obtener conocimientos que les permitieran aspirar a una mejor calidad de vida.

En 1869 fue creada, en la ciudad de México, la escuela secundaria para niñas, la cual introdujo dentro de su mapa curricular algunas materias que preparaban a las alumnas para ejercer el magisterio una vez culminados sus estudios. En 1878 el plan de estudios sufrió una reforma en la que se aumentaron las asignaturas, con esto aumentó la posibilidad de que las mujeres pudiesen recibir una preparación académica más avanzada ya que esta institución era una especie de Secundaria y Preparatoria.

Con la creación de la escuela normal para profesores se consideró la posibilidad de crear la escuela normal para profesoras, en 1890 este proyecto se hizo realidad, el Congreso autorizó transformar la escuela secundaria en escuela normal para profesoras, lo cual significó un gran avance para la educación femenina.

En 1872 se fundó, en la capital de la República, la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, cuyo objetivo fue permitir que la mujer se convirtiera en un miembro activo de progreso en el país, enaltecer su función de ser humano que trabaja y que se puede mantener a sí mismo, despertando en ella el sentimiento del amor al estudio y al trabajo. Una de las razones de su fundación fue dar apoyo a las mujeres de clase baja, ofreciéndoles incluso los alimentos, además de la instrucción elemental. Otro beneficio directo que se les otorgó fue la oportunidad de vender, en la misma escuela, los productos que ellas mismas manufacturaban.

La escuela consideraba dentro de su método de trabajo, cierta flexibilidad para cursar el plan de estudios, las alumnas podían cursar la escuela siguiendo el orden reglamentado, y también podían elegir entre una o varias materias aisladas. Esta flexibilidad fue uno de factores que favoreció el éxito de la escuela de Artes y Oficios para mujeres.

Inicialmente los encargados de impartir las clases fueron profesores en su mayoría, sin embargo una de las políticas de la escuela fue ir sustituyendo a los profesores por profesoras, primordialmente por las exalumnas de la escuela, lo cual se fue logrando paulatinamente.

La tabla que se muestra a continuación contiene la carga curricular de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.

Tabla 6: Plan de estudios de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en el Distrito Federal en 1872.

Oferta académica de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres en el D.F. (1872)	
Escritura	Costura
Aritmética	Bordado
Teneduría de libros	Flores artificiales
Canto	Tapicería
Piano	Doraduría
Dibujo	Encuadernación
Pintura	Imprenta

FUENTE: Elaboración propia.

Los cursos que la Escuela de Artes y Oficios ofreció fueron variando de acuerdo a las necesidades y a los resultados obtenidos en la práctica, ya que su objetivo primordial fue ofrecer un “trabajo productivo a las mujeres”.

“Dar a la mujer los conocimientos necesarios en un oficio o ramo lucrativo que la habilite para proveer por sí sola a su subsistencia de una manera independiente y decorosa, promover su mejoramiento por el desarrollo intelectual y la elevación del carácter”. (Bazant, 1993, pág. 119)

Otra escuela que ofreció educación a las mujeres fue el colegio de la Paz, que tuvo sus orígenes en la época de la colonia, era también una institución de beneficencia que además de la instrucción elemental y superior ofrecía “cursos de idiomas, oficios, artes y empleos propios de la mujer”. (Bazant, 1993, pág. 112)

3.4.3 La realidad de La mujer poblana

El papel de la figura femenina en el estado de Puebla, no era diferente al de las mujeres del resto de los estados del país, sin embargo, al igual que en la capital de la República Mexicana, las oportunidades de preparación surgieron por iniciativa, tanto del mismo gobierno como de personas con espíritu altruista que quisieron otorgar un beneficio directo a quienes contaban con mínimas o nulas oportunidades de luchar por una vida más digna.

Entre las primeras escuelas que ofrecieron educación se encuentran las llamadas “Amigas”, una especie de guarderías donde las maestras eran llamadas “amigas”, sin titulación alguna, pero que enseñaban a leer y escribir a las niñas, además del catecismo y canto.

La sociedad poblana se ha reconocido siempre por un arraigado espíritu religioso, su gran número de Iglesias demuestra que desde la fundación de la ciudad, la práctica religiosa constituía una de las actividades principales de las familias poblanas, incluso tratándose de la educación varias fueron las instituciones católicas que brindaron oportunidad de formación a las mujeres.

Entre ellas se encontraban la Universidad Católica, la Normal Católica, Escuela de Nuestra Señora de Pontmain, Academia Ursulina, las cuales ofrecían instrucción profesional, además también existían: La Escuela de San Pedro y San Pablo, la de Santa Teresa de Jesús, de Santa María de Guadalupe, la Universidad católica, el Colegio Católico y la Normal católica, para la instrucción secundaria. Estas fueron algunas de las instituciones que abrieron sus puertas a la instrucción de la mujer, además existían las escuelas de “Las Amigas”, mencionadas anteriormente. (Tirado Villegas, 1997)

La posibilidad de diversión era muy escasa y se concretaba en la asistencia al Teatro Guerrero, donde en algunas ocasiones eran presentadas funciones de zarzuela, ópera o alguna orquesta mexicana. Los momentos de distracción también eran constituidos por los paseos en el zócalo donde algunas veces se presentaban orquestas, así como el paseo de las flores en la Alameda. Algunas diversiones ocasionales las constituían la llegada del circo Orrín o la asistencia a las corridas de Toros.

Aunque las obras de beneficencia no son precisamente una diversión, sin embargo, en la sociedad poblana era frecuente dedicar la mayor parte del tiempo a este tipo de obras, organizadas por la junta de caridad de Puebla, quienes realizaban conciertos de beneficencia. (Tirado Villegas, 1997)

“Con el tiempo, fue posible que las damas asistieran a los combates de flores organizados por las colonias extranjeras y posteriormente asistían también a los combates de flores

organizados por los estudiantes del Colegio del Estado...” (Tirado Villegas, 1997, pág. 167)

La mayoría de las mujeres que trabajaba, impartían clases y estudiaban en la Escuela Normal, algunas otras prestaban sus servicios en las escuelas de las Amigas, sin cobrar o con un bajo salario. Hasta el año de 1905 las profesoras solo tenían oportunidad de enseñar en las escuelas para niñas o señoritas, situación que cambió al expedirse la ley de Instrucción pública en 1905 con una disposición flexible en el artículo 34. (Tirado Villegas, 1997)

“Las mujeres podrán ejercer el Magisterio en las Escuelas de varones y los profesores en las escuelas de las mujeres, siempre que sean cónyuges, hermanos o hijos del Director o Directora. También podrán, las mujeres servir como ayudantes en las Escuelas de varones, aún sin el requisito indicado, cuando reúnan las aptitudes necesarias a juicio del gobernador.” (Tirado Villegas, 1997, pág. 169)

Como ya se mencionó en un apartado anterior, eran pocas las escuelas dedicadas a proporcionar educación a las mujeres, a continuación se citan algunas que ya fueron mencionadas al hablar de la educación en Puebla: En 1881 la Escuela Normal de señoritas misma que inició como primaria, en 1886 la Escuela Primaria de las señoritas Bátiz, el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, el Colegio Menor de San José de Gracia.

Entre otras actividades, era común que algunas señoritas, generalmente recomendadas por los sacerdotes, acudieran a enseñar en los domicilios. Además, el crecimiento de la industria fue una oportunidad para que algunas se emplearan en las fábricas textiles.

Aunque no se mencionan los trabajos domésticos, no se puede ignorar que la mayoría los realizaba, tales como labor de costura ajena, servicio doméstico, o venta de comida a los trabajadores.

Una de las obras importantes a favor de las mujeres lo constituyó la fundación de la casa de la maternidad, la cual se inauguró el 13 de abril de 1885, obra que permitió, que por primera vez fueran debidamente atendidas las mujeres, disminuyendo considerablemente el número de muertes por parto.

CAPÍTULO IV

FUNDAMENTOS TEOLÓGICO-PEDAGÓGICOS DEL
P. LUIS DE LA TORRE

4.1 Biografía del P. Luis de la Torre¹⁶.

El P. Luis de la Torre, nació en la ciudad de Puebla el 7 de noviembre de 1833, su nombre completo fue Luis Gonzaga de la Torre y Baeza, proveniente de una familia cristiana y de posición acomodada, características que contribuyeron, sin duda, para la fundación de la escuela iniciada por él. Sus padres fueron Don Macario de la Torre y Doña Joaquina Baeza, descendiente de una familia de la cual heredó, la fe católica que lo llevó más tarde, a optar por un camino especial de consagración.

Las memorias que se refieren a su vida mencionan, haciendo eco a los testimonios de las personas que lo conocieron, que desde muy pequeño manifestó su agrado por el llamado a la vocación sacerdotal.

Realizó sus primeros estudios en una escuela católica y habiéndolos finalizado ingresó en el colegio de San Pedro, donde estudió Humanidades y Canto Gregoriano. Una vez culminada su formación en el Colegio de San Pedro, pasó a la facultad mayor en el Real Pontificio Colegio o Seminario Conciliar Palafoxiano, donde después de una ardua y dedicada preparación vio premiados sus esfuerzos al recibir las órdenes sacerdotales en el año de 1861.

El P. Luis de la Torre se distinguió por su sencillez y humildad, valores que lo caracterizaron durante toda su vida, su preocupación por las personas, de manera especial por las que más necesitaban apoyo, tanto material como espiritual, definían su persona con especial bondad y atención por los demás. Tenía especial predilección por los niños quienes, como lo refieren las memorias que narran su vida, “según testimonios de personas que lo conocieron, se juntaban a su

¹⁶ La información mostrada en este apartado se obtuvo básicamente de las “Memorias” de la congregación, documento inédito que puede ser consultado en la Congregación por él fundada. A partir de estas “Memorias”, se elaboró un texto con dibujos, titulado Luis G. de la Torre y Baeza, Fundador de las Hijas de Santa María de Guadalupe, de la serie: “Los grandes acontecimientos de la Iglesia Mexicana”, con el fin de hacer más accesible el conocimiento del P. Luis de la Torre.

alrededor siempre que lo venían venir por la calle” y así como los niños, las personas mayores, quienes le buscaban para ser dirigidos espiritualmente.

Una vez ordenado sacerdote, desempeñó el cargo de Padre Sacristán en la Catedral angelopolitana, posteriormente el de Padre Apuntador del Cabildo Metropolitano, siendo al mismo tiempo catedrático de Latín en el Colegio de San Pedro y más tarde Capellán de la Iglesia de Santa Catalina, a este último cargo renunció el 28 de julio de 1886 para dedicarse a la obra que tenía en mente realizar y en la cual ya había dado los primeros pasos.

En su sensibilidad por remediar las necesidades de los más pobres, tuvo el propósito de construir un Templo donde los fieles del Barrio del Parral¹⁷ asistieran para dar culto a Dios, y así, favorecer la oportunidad de practicar su espíritu religioso en un lugar digno. Para contribuir al desarrollo de la persona en todas sus dimensiones, quiso proporcionar un lugar en el que los niños del barrio pudieran tener la oportunidad de desarrollar sus capacidades intelectuales a la par de las espirituales, de manera que inició la construcción de un Colegio destinado a dar educación con especial atención a las niñas y jóvenes del lugar, enfocándose primordialmente a la niñez y juventud carente de recursos para asistir a una escuela donde pudieran recibir una educación formal y aprender los conocimientos que les ayudarían a enfrentar la vida.

Para tal efecto compró en 1869 un terreno en el cual, el 22 de agosto¹⁸, se colocó la primera piedra para edificar el Templo del Corazón de María, en la calle que actualmente se identifica como la Segunda Privada de la 7 Poniente.

¹⁷ “El Barrio del Parral, conocido desde fines del siglo XVII como el barrio de Oaxaquilla se denominaba también, en el siglo XVIII como Barrio del “Parral” [...] Plazuela del Parral se llamaba también parte del terreno del actual Paseo Bravo. La Iglesia del Corazón de María, data del año de 1860, en que se comenzó a construir para terminarse en el año de 1962, ya que desde 1886 se quedaron suspendidas las obras. En 1948, el 2 de mayo, el fuego consumió el mercado del Parral así como la iglesia de la Virgen del Inmaculado Corazón de María. (García Palacios, 1974, pág. 133)

¹⁸ Las memorias de la Congregación Hijas de Santa María de Guadalupe mencionan ésta fecha para el inicio de la Construcción de la Iglesia del Corazón de María, sin embargo, la Profesora Emma García de Palacios en su libro “Los Barrios Antiguos de Puebla”, data la construcción de la Iglesia en el año 1860. Tal como se refiere en la nota al pie de página número 17. (García Palacios, 1974)

En el año de 1881 se sumó a la obra la señorita Rosario Ávila Campos, una joven de 21 años de edad, a quien el Padre Luis de la Torre dirigía espiritualmente, hija del Señor Tomás Ávila Muñoz y la Señor Antonia Campos, a la cual invitó para ser su colaboradora en la obra recién comenzada, responsabilidad que asumió con entera disponibilidad y bajo el compromiso de velar ella misma por la construcción del colegio que se comenzó a construir anexo al templo y con el mismo nombre.

La señorita Rosario Ávila dedicó a la obra una vida plena de sacrificio y sus esfuerzos se vieron coronados poco a poco con la consolidación de las construcciones programadas y la apertura paulatina de algunos niveles educativos. Años más tarde, la cofundadora fue elegida por el propio padre Luis de la Torre para asumir la responsabilidad de la fundación de la congregación religiosa “Hermanas Terceras del Monte Carmelo”, fundada por el Padre Luis de la Torre.

Una nueva colaboradora se adhirió a la obra en el año de 1883, la señorita Dolores Oropeza y Neve, hija de un matrimonio cristiano formado por el Señor Don Mariano Oropeza y Traslosheros y la señora Luz Neve, originarios de la ciudad de Puebla, su contribución económica para las construcciones que se estaban realizando fueron sin duda determinantes para su continuación ya que gracias a eso se lograron solventar los pesados gastos que ocasionaron las construcciones.

En sus anhelos de hacer el bien pensó en asegurar un porvenir a las niñas y jóvenes que por circunstancias especiales de la vida carecían de una familia que les diera sustento y educación, así que con el aporte económico de algunos bienhechores y de las señoritas que se unieron a la obra se hizo realidad su ideal, “Las hijas de casa” se llamaba a las jóvenes y niñas que no contaban con el soporte de un hogar. De manera que en el colegio, al mismo tiempo que recibían

preparación académica y espiritual se les brindaba un techo y el sustento de cada día al calor de una familia.¹⁹

A pesar de los obstáculos que se tuvieron que vencer y los sacrificios vividos por los fundadores, la edificación de la obra se logró y en el año de 1883 se abrió la escuela de párvulos siguiéndose la inauguración de la Capilla bajo el patrocinio del Inmaculado Corazón de María el 22 de mayo de 1884.

4.2 Teología Educativa desde el pensamiento del P. Luis de la Torre

La formación integral²⁰ de la persona debe favorecer un desarrollo pleno y armónico de todas sus dimensiones, esta es la labor que la escuela católica se ha

¹⁹ A este respecto, la Congregación para la Educación Católica, recordando a otros fundadores que antes o después del P. Luis de la Torre respondieron en contextos parecidos a los desafíos de la sociedad, refiere en el número 15 del documento La Escuela Católica en los umbrales del Tercer Milenio: “En la dimensión eclesial se fundamenta también la característica de la escuela católica como escuela para todos, con especial atención hacia los más débiles. La historia ha visto surgir la mayor parte de las instituciones educativas escolares católicas como respuesta a las necesidades de los sectores menos favorecidos desde el punto de vista social y económico. No es una novedad afirmar que las escuelas católicas nacieron de una profunda caridad educativa hacia los niños y jóvenes abandonados a sí mismos y privados de cualquier forma de educación”.(ECUTM, No. 15)

²⁰ El texto didáctico: “La formación humana y sus dimensiones” describe brevemente el concepto de Formación Integral, haciendo referencia a la familiaridad con que, en la actualidad, la mayor parte de las instituciones educativas utilizan este término con puntos de vista en ocasiones diferentes o también muy similares, la formación integral “Es un estilo educativo que pretende no sólo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades”.

Define, a la vez, 8 dimensiones de formación de la persona:

Ética: Es la posibilidad que tiene el ser humano de tomar decisiones autónomas a la luz de principios y valores y de llevarlos a la acción teniendo en cuenta las consecuencias de dichas decisiones para asumirlas con responsabilidad.

Espiritual: Es la posibilidad que tiene el ser humano de trascender, ir más allá de su existencia para ponerse en contacto con las demás personas y con lo totalmente otro: DIOS, con el fin de dar sentido a su propia vida.

Cognitiva: Es la posibilidad que tiene el ser humano de aprehender conceptualmente la realidad que le rodea, formulando teorías e hipótesis sobre la misma, de tal manera que no solo la puede comprender, sino que además interactúa con ella para transformarla.

Afectiva: Es el conjunto de posibilidades que tiene la persona de relacionarse consigo mismo y con los demás; de manifestar sus sentimientos, emociones y sexualidad, con miras a construirse como ser social.

Comunicativa: Es el conjunto de potencialidades del ser humano que le permiten encontrar sentido y significado de sí mismo y representarlos a través del lenguaje para interactuar con los demás.

Estética: Es la posibilidad que tiene la persona para interactuar consigo mismo y con el mundo desde su propia sensibilidad permitiéndole apreciar la belleza y expresarla de diferentes maneras.

propuesto realizar en todos los contextos históricos de su actuación, su misión educadora, sin embargo, además de enfatizar la excelencia en la formación humana tiene como objetivo principal la formación cristiana de la persona, favorecer el sentido de trascendencia, mostrarle el camino de la Salvación y provocarle un encuentro con el Dios que la creó.

“Por tanto, el centro de la acción educativa es Cristo, modelo según el cual el cristiano debe configurar la propia vida. En esto la Escuela Católica se diferencia de toda otra escuela que se limita a formar al hombre, mientras que ella se propone formar al cristiano y a hacer conocer a los no bautizados, por su enseñanza y su testimonio, el misterio de Cristo que supera todo conocimiento”.
(EC, No. 47)

Éste fue, al mismo tiempo que el punto de inicio, la meta final para la obra educativa del P. Luis de la Torre, la formación integral de sus alumnas significó impulsar su crecimiento armónico pero poniendo un acento especial en su relación con el creador, en una experiencia viva con Él dentro de la vida cotidiana. Cristo es el único “Camino, Verdad y Vida”. (Jn 14,6)

Se puede afirmar que su coherencia de vida demostró que el amor a Dios fue el motor de su existencia, de ahí su preocupación por contagiarlo y por enseñar a los demás a amarlo, pues si Dios es amor, sus hijos no pueden perderse en el egoísmo y en el individualismo ya que, aunque cada persona tiene su propia historia y ante Dios y ante los hombres tiene una personalidad propia, única y diferente de las demás, su individualidad no puede permanecer al margen de la vida de sus semejantes, la historia de cada persona sus éxitos o fracasos, sus

Corporal: Es la condición del ser humano quien como ser corpóreo, puede manifestarse con su cuerpo y desde su cuerpo, construir un proyecto de vida, ser presencia «material» para el otro y participar en procesos de formación y de desarrollo físico y motriz.

Socio-política: Es la capacidad de la persona para vivir «entre» y «con» otros, de tal manera que puede transformarse y transformar el entorno en el que está inmerso. (ACODESI, 2003)

virtudes o sus vicios inciden en la vida de los demás, ésta fue una de las líneas que marcaron específicamente la pedagogía del P. Luis de la Torre, tal como lo enseñara el Divino Maestro, el amor a Dios y el amor al prójimo como principio de toda educación.²¹

Sus escritos expresan perfectamente su línea pedagógica en cuanto a la relación con Dios: el amor a Dios deberá de desembocar consecuentemente en el amor al prójimo.

“Amando a Dios y consiguientemente buscando el bien del prójimo [...]”

(PCM, pág. 69, n. 1)

La finalidad principal del quehacer de las instituciones educativas no se reduce a la transmisión teórica de conceptos, éstas deberán fijar su atención prioritaria en la promoción humana de la persona, de manera que la asimilación de los conocimientos ha de contribuir para que el alumno responda creativamente a los desafíos que le plantea su realidad cotidiana, los problemas personales, familiares y sociales han de ser enfrentados desde la vivencia de valores transmitidos por sus educadores pero, al mismo tiempo, aprendidos y asimilados por él.²²

Si bien, la escuela católica tiene como objetivo principal la formación integral de sus educandos, a semejanza del resto de instituciones fundadas con la misma intención de contribuir al mejoramiento de la sociedad por medio de la educación,

²¹ El amor a Dios tiene como consecuencia el amor al prójimo, Jesucristo lo dejó muy claro a sus seguidores: “¿Cuál es el primero de todos los mandamientos? Jesús le contestó: El primero es: Escucha, Israel: El Señor, nuestro Dios, es el único Señor, y amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas. El segundo es: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. No existe otro mandamiento mayor que éstos.” (Mc 12,28-31)

²² La Congregación para la Educación Católica, en el documento “La Escuela Católica” se refiere a la educación como un proyecto que consiste en la formación total y armónica de la persona mismo que le permita vivir una mejor calidad de vida, teniendo como fundamento el Evangelio de Jesucristo: “Toda visión de la vida se funda, de hecho, sobre una determinada escala de valores en la que se cree y que confiere a maestros y adultos autoridad para educar. No se puede olvidar que en la escuela se enseña para educar, es decir, para formar al hombre desde dentro, para liberarlo de los condicionamientos que pudieran impedirle vivir plenamente como hombre. Por esto, la escuela debe partir de un proyecto educativo intencionalmente dirigido a la promoción total de la persona.” (EC, n. 29)

su misión, lejos de terminar ahí, impulsa la formación cristiana de sus educandos como una característica propia que la hace diferente y la compromete a ir más allá del quehacer cotidiano de la educación.

Su proyecto educativo tiene como centro la evangelización de la comunidad educativa la cual se fundamenta en Cristo que, desde las Bienaventuranzas, como norma de vida, promueve a la persona para trascender a la divinidad como meta final desde su propia naturaleza humana.²³

Los dos soportes espirituales que rigieron la vida del P. Luis de la Torre fueron Jesús y la Virgen María, de su unión íntima con ellos surge la pasión por re-direccionar el rumbo de una sociedad inmersa y dedicada a las condiciones temporales de la vida terrena pero olvidada de que Dios es el fin último de toda existencia. Partiendo de su propia experiencia vivida y deseando trasmitir el amor que recibiera de la Madre de Dios y de su Divino Hijo quiso que ellos fueran los principales puntos de referencia de la formación humana y cristiana de los alumnos que se educarían en el colegio, la finalidad principal de la educación será “ganar almas a Jesús”, y como lo hiciera Jesús con sus apóstoles, una vez que los discípulos han transformado su vida en el contacto directo con su maestro, se convertirán en misioneros y heraldos del Evangelio recibido.

“Todo lo que sea promover los intereses de Jesús no debe ser mirado con indiferencia, pero muy especial debe ser el empeño que debéis emplear por grabar en el corazón de la niñez el amor y respeto a Jesús y a su Santísima Madre”. (PCM Cap. XI, No. 5, Pág. 93)

²³ “En el proyecto educativo de la Escuela Católica, Cristo es el fundamento: El revela y promueve el sentido nuevo de la existencia y la transforma capacitando al hombre a vivir de manera divina, es decir, a pensar, querer y actuar según el Evangelio, haciendo de las bienaventuranzas la norma de su vida [...] es por lo que la escuela es «católica», porque los principios evangélicos se convierten para ella en normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo metas finales.”(EC, No. 34)

“¿No es acaso el que todo nuestro empeño, si amamos verdaderamente a Jesús lo empleemos en salvar a las almas, a su infinitamente amada heredad...?” (PCM,

Plan de estudios de las terciarias, No. 1, Pág. 69)

Por consiguiente, el aspecto Teológico de la educación en los colegios guadalupanos se fundamenta principalmente en los dos pilares que sirvieron de base a la vida espiritual del P. Luis de la Torre: Jesucristo, como maestro y modelo a imitar y la Virgen María como protectora, madre e intercesora.

4.2.1 Jesucristo, Maestro y Modelo

El fundamento de toda educación cristiana es Jesucristo, revelación del amor del Padre, quien viviendo plenamente su humanidad mostró su divinidad. Jesucristo es el modelo que todo cristiano ha de imitar y al mismo tiempo el Camino a seguir para alcanzar la meta final, el fin último, la esperanza que todo cristiano desea alcanzar: la vida eterna. Conocerlo, amarlo e imitarlo es parte del proyecto educativo de la escuela católica.

Gran parte del aprendizaje se adquiere por medio de la imitación y para imitar es necesario tener un modelo, prestar atención a las características de la conducta que el modelo presenta e identificarse con él, de la identificación surge el “querer ser como” o “querer parecerse a”.²⁴

Jesús es el modelo de imitación de todo cristiano y la función del educador es “mostrar” a Jesús, sin embargo para cumplir con esa tarea primero tiene que conocerlo e identificarse con él, guiar a sus discípulos hacia Jesús no consiste en

²⁴ El Diccionario de las Ciencias de la Educación define **modelo** de la siguiente manera: “Lo que es puesto como testigo a los ojos de todos, y que es susceptible de ser imitado, ofreciendo, de entrada, una estructura a aquel, a aquella que se deja dar forma (sean cuales sean sus intenciones, su nivel de conciencia, incluso de inconsciencia).” (Guillermo Cabrera García, 2003).

la transmisión de conocimientos teóricos, sino manifestarlo en su propia vida como base de toda enseñanza, tal como lo hizo Jesús con sus apóstoles.

“Felipe le dijo: ‘Señor, muéstranos al Padre y eso nos basta’.
Jesús le respondió: Hace tanto tiempo que estoy con ustedes, ¿Y todavía no me conoces, Felipe? El que me ve a mí ve al Padre”
(Jn 14,8-9)

El conocimiento de Dios llevará al educando a crecer humana y espiritualmente, su espiritualidad cuanto más profunda sea le hará un ser más humano, tal como Jesús, así como el Evangelista lo menciona: “Jesús crecía en sabiduría y en Gracia delante de Dios y de los hombres” (Lc 2, 52).

De ahí la insistencia para que los educadores sean los primeros en tomar conciencia de la importancia de su misión ya que se trata de formar corazones, de educar personas que asemejándose con su Creador transformarán su propio contexto haciendo posible una sociedad más humana y fraterna.

El sacrificio de Cristo en la Cruz es el camino propuesto para conseguir los frutos deseados, de la misma manera que Jesús se entregó por amor así deberán entregarse sus discípulos, no escatimando todos los esfuerzos que sean necesarios para alcanzar la perfección y la santidad y para trabajar por extender el Reino de Jesús, principalmente entre la niñez y juventud, ya que los niños se contaron entre sus predilectos y a la vez fueron su ejemplo para dejar claro que solo un corazón sencillo y libre de prejuicios puede estar abierto a recibir su Palabra.

Inculcar el respeto y amor a Jesús y grabarlo en el corazón de los alumnos es una de las tareas prioritarias de la obra educativa propuesta por el P. Luis de la Torre.

“Tendrán grande empeño en procurar el aspirar a la perfección y santidad y adquirir los conocimientos necesarios para desempeñar un ministerio tan útil y necesario al bien espiritual y social y ganar por medio de la enseñanza a Jesús todos los corazones posibles”. (PCM Capítulo III, No. 5 Pág. 6)

La misión de Cristo fue conducir hacia el Padre a la persona humana, identificándola con él y, a su vez, la misión educadora del colegio será la misma: conducir al alumno hacia el “conocimiento” del Padre por medio de Jesucristo, su vida fue una entrega radical a favor de sus hermanos y en Él, el Padre se hace presente.

La promoción humana de la persona es el centro del mensaje salvador de Jesucristo, la educación integral, por tanto, promueve la formación a partir de los valores propuestos por el Evangelio, los educandos en su proceso de formación deberán seguir los lineamientos del camino trazado por él, ya que en su persona encuentran plena realización todos los valores humanos propuestos por la formación religiosa.

La meta de la enseñanza es la formación de la persona en las virtudes, de acuerdo al modo de vida del único modelo propuesto a la niñez y juventud, Jesucristo; el Padre Luis de la Torre partió de esta convicción por eso, los primeros imitadores de Jesucristo son los docentes, que para poder realizar su labor deben conocer al que imitarán en su vida, ya que la educación religiosa del educando no consiste únicamente en la transmisión teórica de conceptos teológicos que a su vez, el alumno tendrá que memorizar, sino en ser testimonio vivo de la presencia de Jesús en las acciones de cada día.

“...Pero especialmente muéstrénelos a Jesús, inimitable modelo creciendo en Santidad y sabiduría delante de Dios y de los hombres”. (PCM, Cap. XI, No. 5, Pág. 93)

El amor misericordioso del padre, manifestado en la presencia de Jesús como amigo, hermano y maestro es la base fundamental que será planteada en el proceso de formación del educando; solo desde esta referencia el alumno alcanzará su plena realización.²⁵ Sin duda teniendo a Cristo como referencia y cultivándola desde temprana edad logrará configurarse con Él, tener los mismos sentimientos y contribuir al mejoramiento de su comunidad y de la sociedad en general.

4.2.2 La Virgen María, Madre y guía.

La presencia incondicional de la Madre de Dios al pie de su hijo, durante su vida terrena ha sido la referencia más explícita de un amor fiel y seguro de la Madre de Dios, la presencia maternal de la Virgen María muestra la cercanía del Dios de amor que permanece al lado de sus hijos.

La Iglesia ha puesto de manifiesto a través de la historia del cristianismo la valiosa intercesión de la Virgen María como madre, así como el impacto que tiene en la vida de Fe de los fieles, muy a la par de la presencia de su Hijo.²⁶

²⁵ La Iglesia, a través de diversos documentos, ha subrayado y definido cada vez más claramente la trascendencia y finalidad de la educación cristiana de la niñez y juventud, el reciente documento de Aparecida dice a este respecto: “Por lo tanto, la meta que la escuela católica se propone, respecto de los niños y jóvenes, es la de conducir al encuentro con Jesucristo vivo, Hijo del Padre, hermano y amigo, Maestro y Pastor misericordioso, esperanza, camino, verdad y vida, y, así, a la vivencia de la alianza con Dios y con los hombres. Lo hace, colaborando en la construcción de la personalidad de los alumnos, teniendo a Cristo como referencia en el plano de la mentalidad y de la vida”. (DA 336)

²⁶ El Papa Juan Pablo II en su carta encíclica sobre la Virgen María, *Redemptoris Mater*, dice a este respecto: “La maternidad determina siempre una relación única e irrepetible entre dos personas: la de la madre con el hijo y la del hijo con la Madre.” (RMt, No. 45)

La cercanía del amor materno de la Virgen María, aunado al amor paternal del Padre, fue uno de los valores que el P. Luis de la Torre experimentó profundamente en su vida espiritual y que quiso transmitir y plasmar en el corazón de las educandas, el auténtico amor maternal que el ser humano experimenta en la tierra, las manifestaciones de cariño y el cuidado de una madre es solo una pequeña muestra del gran amor que la Virgen María tiene para dar a sus hijos, todo el que se acerque a ella será recompensado con un amor mayor, esta experiencia maternal que el P. Luis de la Torre experimentó, quiso transmitirlo a los demás, de ahí que el conocimiento y devoción a la Madre de Dios formaron parte de su legado para la educación de las niñas en el colegio.

"Haganles conocer a Jesús y a nuestra Madre Santísima a fin de que comprendan cuanto nos animan; que la Santísima Virgen es nuestra Madre por legado que de ella nos hizo Jesús en la Cruz, que nos ama con un amor que excede al de todos los santos juntos." (PCM, Capítulo VII, No. 4, Pág. 75)

La Virgen María en su papel de madre protege y cuida de cada uno de sus hijos, esta relación madre e hijo nace de la experiencia del amor de Dios pues el amor únicamente puede surgir del amor. La Virgen María protege a cada uno de sus hijos con un amor único y especial, en una relación única con las mismas características: el amor de madre que a su vez será correspondido con el amor de hijos.

La presencia de la Virgen María, fue una constante en la vida del P. Luis de la Torre, su espiritualidad permite percibir el amor incondicional que profesaba a la madre de Dios, su profunda devoción a la Virgen María se ve reflejada en la realización de su obra, el colegio es colocado bajo el patrocinio de la Virgen con el nombre de "Colegio de Nuestra Señora de Pontmain"²⁷, debido a las apariciones

²⁷ El 17 de enero de 1871 en Pontmain-Francia se apareció la Virgen a Eugenio y José Barbedette, Francisca Richer y Juana María Lebossé. Eugenio fue el primero en contemplarla:

de la Virgen María en un poblado de Francia llamado Pontmain, asimismo la Iglesia construida junto del colegio, la cual fue erigida bajo la advocación de “El Sagrado Corazón de María”, lo mismo aconteció con la Congregación que fundó, la cual fue pensada para estar bajo el patrocinio de la Virgen del Carmen y que posteriormente atendiendo a la sugerencia del Arzobispo de Puebla, Don Ramón Ibarra y González²⁸ quedó bajo la protección de la Virgen de Guadalupe.

Estas acciones solo pudieron ser fruto de una profunda intimidad con la madre de Dios, de ahí se entiende que uno de los grandes intereses del P. Luis fuera el sembrar en el corazón de la niñez y juventud el amor y devoción a La Virgen María.

“Vió a 7 u 8 metros sobre la casa de los Guidecoq, en el aire a una señora bellísima con un largo vestido azul oscuro sembrado de estrellas, mangas amplias y manos extendidas, zapatillas del mismo color que el vestido, con una roseta de oro. Un velo negro le cubría la mitad de la frente hasta la cintura, encima tenía una corona de oro, sin florones, cruzada por un ribete rojo. El rostro más bien pálido, con una sonrisa deliciosa; aparentaba dieciocho años”.

El Párroco, empezó a rezar el rosario con unas cincuenta personas que se encontraban reunidas. Mientras rezaban contemplaron a la virgen que “se rodeó de un óvalo azul, con cuatro velas dentro, dos a la altura de los hombros y dos a la altura de las rodillas y una pequeña cruz roja en el corazón, a medida que se rezaba aumentaba de tamaño”. Luego vieron tres estrellas que en forma de triángulo encuadraban a la Virgen. Terminado el Rosario, entonaron el Magnificat. En seguida los videntes vieron una larga banda que apareció a los pies de la Virgen, con un mensaje escrito: “Pero rogad hijos míos. Dios os escuchará pronto. Mi Hijo se deja conmover”.

Finalmente los niños vieron como la Virgen sostenía entre sus manos, un pequeño crucifijo rojo ante su pecho, con la inscripción JESÚS-CRIST.

En la fiesta de la Purificación, 2 de febrero, 1872, el obispo Wicart de la diócesis de Laval, publicó una carta pastoral otorgando aprobación canónica a la aparición. El Santuario de Pontmain, fue consagrado en 1900 y erigido en Basilica en 1905. (Fundación Marypages, 2007)

²⁸José Ramón Ibarra y González Fue el último obispo y el primer arzobispo de Puebla. Nació el 22 de octubre de 1853 en Olinalá, Gro. Murió el 30 de enero de 1917.

Estudió en el Seminario Conciliar Palafoxiano de Puebla del que fue alumno, profesor y superior. En 1876 culminaron sus estudios de jurisprudencia y fue enviado a Roma en junio de 1877.

De regreso a Puebla en diciembre de 1882 fue profesor del Seminario y capellán del Templo de San Pedro. En 1885 fue nombrado canónigo de la Catedral Angelopolitana por el obispo Mora y Daza que también lo designó presidente de la comisión organizadora de la primera peregrinación diocesana al Tepeyac el 11 de febrero de 1887, y en 1888 fue nombrado vicario capitular. El señor Melitón Vargas, lo nombró provisor el 2 de septiembre de 1888. Eligió a la Compañía de Jesús para su superación espiritual en la Casa de Loyola, España donde recibió el anuncio de su nombramiento como Obispo de la Diócesis de Chilapa. Fue consagrado en Roma el 5 de enero de 1890 en la capilla del nuevo Colegio Pío Latino Americano.

En el año de 1902 fue trasladado al obispado de Puebla en donde tomó posesión el 6 de julio de 1902. El papa Pío X por bula del 8 de febrero de 1904 mandó que se erigiese en arquidiócesis la sede episcopal de Puebla de los Ángeles. El 30 de enero de 1917 en la Cd. de México, dictó a sus colaboradores su testamento: la adhesión a la Santa Sede, la devoción a la Virgen de Guadalupe, la fidelidad al Espíritu Santo, al Sagrado Corazón de Jesús y a la Santa Cruz, fueron los puntos principales que tocó el arzobispo antes de morir. (Arquidiócesis de Puebla)

Siendo devoto amante de la Madre de Dios, para el P. Luis de la Torre no pudieron pasar desapercibidas las apariciones de la Santísima Virgen en la época que vivió, las apariciones de Pontmain, las cuales marcaron indudablemente su proyecto, sobre todo porque quienes tuvieron la gracia de verla fueron únicamente los niños, sin duda una clara manifestación de la voluntad divina que quiere que todos los hombres se salven y qué mejor medio que a través de su madre Santísima.

“Procurarán como fieles y amantes hijas extender su devoción muy principalmente en los niños, recuerden que solo los niños gozaron la inefable dicha de verla en Pontmain”. (PCM, Capítulo II, No. 4, Pág. 5).

Al igual que Jesús, María es el modelo que se imitará, como madre protectora, como maestra que guía, y como “la llena de virtudes”; por medio de ella cualquier persona podrá seguir buscando la perfección para configurarse con el Padre y Creador. La relación filial de la Virgen María con Jesucristo es el modelo de relación de la madre de Dios con sus hijos terrenales, y el camino que conduce hacia la relación con el Creador.

La Virgen María en la actualidad, tal como lo narra el Evangelio al referirse al acontecimiento de las bodas de Caná, continúa diciendo: “Hagan lo que Él les diga” (Jn 2,5). Continúa con la misión de acercar al hombre hacia Dios, haciéndose portavoz de la Voluntad del Hijo de Dios. Habiendo sido testigo de su amor, no se lo guarda para sí misma y a la vez no se queda con el amor que sus hijos, los hombres, su amor maternal se resume en llevar Dios al hombre y al hombre hacia Dios.²⁹ La Virgen María es el camino seguro para encontrar a Cristo. Para los cristianos la primera actitud de donación de María, la entrega plena de madre y esposa es ejemplo de Fe incondicional que sirve de motor para todo

²⁹ El Papa Juan Pablo II en la Encíclica *Redemptoris Mater* escribió: “Cuanto más estos hijos perseveran en esta actitud y avanzan en la misma, tanto más María les acerca a la ‘inescrutable riqueza de Cristo’ (Ef 3,8). E igualmente ellos reconocen cada vez mejor la dignidad del hombre en toda su plenitud, y el sentido definitivo de su vocación, porque ‘Cristo... manifiesta plenamente el hombre al propio hombre’”. (RMt 46)

aquel que se deje interpelar por Cristo y que se entrega a María como hijo fiel y atento a la voluntad divina.

La presencia maternal de María en la vida cristiana pone de relieve la figura femenina en la vida de la Iglesia, las mujeres han tenido un papel importante en la difusión del Evangelio en las familias, al mismo tiempo han sido ejemplo de fe viva y como tal lugar donde los hijos aprenden las primeras oraciones, enseñadas principalmente por sus madres. La educación en las familias y la transmisión de la Fe ha tenido que ver, en gran medida, con la oración y dedicación de la figura femenina en el seno de la comunidad cristiana. Dios mismo quiso encargarse del acontecimiento de la encarnación y el cuidado de su hijo a una mujer.

“La Santísima Virgen. Nuestra Amada Madre pone en nuestras manos y es entrega en la niñez los más caros intereses de Jesús”. (PCM Cap. I, No. 5, Pág. 8)

Se puede decir que en esta misma confianza el P. Luis de la Torre quiso encomendar el cuidado de la educación de las niñas a las propias mujeres. El Papa Juan Pablo II, en la encíclica *Redemptoris Mater* lo plasmó con las siguientes palabras:

“Por lo tanto, se puede afirmar, que la mujer al mirar a María, encuentra en ella el secreto para vivir dignamente su feminidad y para llevar a cabo su verdadera promoción. A la luz de María, la Iglesia lee en el rostro de la mujer los reflejos de una belleza, que es espejo de los más altos sentimientos, de que es capaz el corazón humano: la oblación total del amor, la fuerza que sabe resistir a los más grandes dolores, la fidelidad sin límites, la laboriosidad infatigable y la capacidad de conjugar la intuición penetrante con la palabra de apoyo y de estímulo”. (RMt 46)

4.2.3 Santa María de Guadalupe, Madre del Amor

La presencia maternal de Santa María de Guadalupe en la vida de los mexicanos ha definido en muchos momentos la vida de quien se confía a su amor y protección, en no pocas ocasiones la devoción manifestada a la Madre del Salvador ha influido de tal manera los proyectos personales que “transforma” la vida de sus devotos, tornándose en la estrella que orienta su ser y la razón de su actividad a favor de los demás. Para el Padre Luis de la Torre la devoción incondicional a la Virgen María fue una condicionante que dirigió y sustentó la fundación de la escuela y de la congregación religiosa.

Los primeros lineamientos establecidos por el fundador para regir el camino del colegio y de la congregación religiosa muestran su especial interés por promover la devoción y el amor a la Virgen María, a la par de la devoción y el amor a su Hijo Jesucristo.

“En cada día doce comulgarán en honor de Nuestra Madre Sma. De Guadalupe como patrona de los mexicanos, y asistirán al Smo. Rosario en la tarde...” (PCM, Cap. III, No. 5)

La Virgen de Guadalupe en sus apariciones se dio a conocer como la madre tierna y amorosa de los mexicanos, su encuentro con Juan Diego inicia con un lenguaje propio de quien pretende crear un lazo afectivo directo con aquel que se comunica. Ella se manifestó como la madre amorosa, su expresión maternal en un momento tan crítico en la vida de Juan Diego logra la respuesta esperada, ser correspondida y obedecida.

La madre de los mexicanos, en su conversación con Juan Diego se declara la Madre de Dios, y desde ese amor, madre tierna y amorosa de Juan Diego. Un rasgo característico de la profunda relación que se entabla entre Santa María de

Guadalupe y su interlocutor, proviene de la delicadeza con la cual la Virgen se dirige a él, uno de los humildes nativos de la reciente Nueva España, quien forma parte del pueblo pobre y oprimido, pero que sin embargo, es elegido por la madre de Dios para ser su portavoz.

"Juanito, Juan Dieguito". "Escucha, hijo mío el menor, Juanito. ¿a dónde te diriges?" (NM, No. 12)

La Virgen María provocó el encuentro con Juan Diego, desde su propia realidad desde los signos que él conocía y tenían un importante significado en su vida, entabló un diálogo con respeto y confianza pero lleno de cariño. Se valió de un lenguaje que los indígenas conocían perfectamente, y utilizando estas herramientas penetró en el corazón de los mexicanos, enseñándole, a su vez la mejor manera de educar. Provocar el encuentro a través de algo que llega al corazón es la pedagogía que otorgará mejores resultados. (Guerrero, 2005)

"Sábelo, ten por cierto, hijo mío el más pequeño, que yo soy la perfecta siempre Virgen Santa María, madre del verdaderísimo Dios por quien se vive, el Creador de las personas, el Dueño de la cercanía y de la intermediación, el Dueño del cielo, el Dueño de la tierra, mucho deseo que aquí me levanten mi casita sagrada. [...] Porque yo en verdad soy vuestra madre compasiva [...]" (NM, No. 26 y 28.

Ante estas palabras Juan Diego se sintió tomado en cuenta y recobró su dignidad, al sentirse digno de confianza respondió con la misma delicadeza y presteza con la que fue llamado. Las dificultades y los obstáculos ante la misión confiada no le impidieron buscar todos los medios para realizarla. En este acontecimiento reencuentra su identidad un pueblo caído y humillado y desde el hecho guadalupano resurge como una nación nueva.

En su primera visita a México, el Papa Juan Pablo II, refiriéndose a la presencia de la Virgen de Guadalupe en la vida de los mexicanos expresó:

“El Papa [...] es particularmente sensible a este signo de tu presencia aquí, en la vida del Pueblo de Dios en México, en su historia, también ella no fácil y a veces hasta dramática. Pero estás igualmente presente en la vida de tantos otros pueblos y naciones de América Latina, presidiendo y guiando no sólo su pasado remoto o reciente, sino también el momento actual, con sus incertidumbres y sombras. Este Papa percibe en lo hondo de su corazón los vínculos particulares que te unen a Ti con este pueblo y a este pueblo contigo. Este pueblo, que afectuosamente te llama “la Morenita”. Este pueblo —e indirectamente todo este inmenso continente— vive su unidad espiritual gracias al hecho de que Tú eres la Madre. Una Madre que, con su amor, crea, conserva, acrecienta espacios de cercanía entre sus hijos”. (Juan Pablo II, 1979)

La Madre de Jesús es Madre de todos los que deseen acogerla en su corazón, pero principalmente de los débiles y de todo aquel que tenga necesidad de acudir a ella.

Hoy también, la Virgen María de Guadalupe continúa siendo el signo de la cercanía con Dios, a través de ella Dios se hace presente y viene al encuentro de sus hijos, María que vive en perfecta comunión con el Dios vivo y verdadero muestra a sus hijos como entrar en comunión con Él, a la vez que los convierte en mensajeros del amor del que son testigos.

“La hermosa María ha constituido para los habitantes de este continente el gran signo de rostro materno y misericordioso de la

cercanía del Padre y del Hijo, y ella nos invita a tener un estrecho lazo de amor con Ellos...” (Juan Pablo II, 1979)

Juan Diego fue acogido por la Madre de Dios desde su condición humilde y sintiéndose amado es motivado a corresponder a ese amor único y especial ya que el amor solo puede ser correspondido con el propio amor, el amor que eleva la dignidad de la persona desde su propia realidad en la confianza de que su historia forma parte de la historia de la humanidad.

“De hecho los primeros misioneros llegados a América, provenientes de tierras de eminente tradición mariana, junto con los rudimentos de la fe cristiana van enseñando el amor a Ti, Madre de Jesús y de todos los hombres. Y desde que el indio Juan Diego hablara de la dulce Señora del Tepeyac, Tú, Madre de Guadalupe, entras de modo determinante en la vida cristiana del pueblo de México. No menor ha sido tu presencia en otras partes, donde tus hijos te invocan con tiernos nombres.” (Juan Pablo II, 1979)

El proceder de la Virgen de Guadalupe con Juan Diego es el mejor ejemplo que puede seguir cualquier educador: asumir la realidad del educando, partiendo del amor que dignifica a la persona, animado en la confianza y el amor de Dios que se traduce en el amor al prójimo en el compromiso de hacer presente, en la vida de los demás, el Amor de Dios. Esta es la “sublime misión” que el Padre Luis de la Torre heredó a las continuadoras de su obra.

CAPÍTULO V

PEDAGOGÍA BASADA EN EL AMOR

El P. Luis de la Torre fue un hombre cuya Fe y devoción se manifestaron plenamente en las acciones concretas de su vida: su preocupación fundamental fue el bien y la superación de la persona, enfocándose de manera primordial a los más pequeños, es decir a los niños y jóvenes, para conseguir por medio de la educación, como una consecuencia lógica, la transformación de la sociedad.

Para el planteamiento de su Filosofía y Pedagogía se considerarán en este apartado algunos conceptos que fueron desarrollados a partir de la reflexión de sus escritos³⁰, mismos que han servido como base para la temática de estudio en los Congresos de Maestros Guadalupanos realizados con docentes de las diferentes instituciones educativas que actualmente continúan con la misión iniciada por su fundador. El objetivo de estos congresos ha sido dar a conocer el pensamiento pedagógico que dio origen a la labor educativa que realizan los colegios guadalupanos.

5.1 Pedagogía del Amor

El amor³¹ es la cualidad más sublime del ser humano, toda la doctrina evangélica heredada por el mismo Jesucristo colocó como valor central la práctica del amor, antes que toda ley, su mismo cumplimiento ha de partir de la manifestación del amor. “Nosotros hemos conocido el amor que Dios nos tiene y hemos creído en él.

³⁰ Al hablar de los escritos del P. Luis de la Torre se hace referencia a las “Primeras Constituciones manuscritas de las hermanas Terciarias”, las cuales sirvieron de base para reglamentar la vida, tanto de las integrantes de la Congregación Religiosa que fundó a la par de la institución educativa, como el plan disciplinario y de estudios para los diferentes niveles que comenzaron a funcionar.

³¹ “Los antiguos griegos dieron el nombre de *eros* al amor entre hombre y mujer, que no nace del pensamiento o la voluntad, sino que en cierto sentido se impone al ser humano. Digamos de antemano que el Antiguo Testamento griego usa sólo dos veces la palabra *eros*, mientras que el Nuevo Testamento nunca la emplea: de los tres términos griegos relativos al amor —*eros*, *philia* (amor de amistad) y *agapé*—, los escritos neotestamentarios prefieren este último, que en el lenguaje griego estaba dejado de lado. El amor de amistad (*philia*), a su vez, es aceptado y profundizado en el *Evangelio de Juan* para expresar la relación entre Jesús y sus discípulos. Este relegar la palabra *eros*, junto con la nueva concepción del amor que se expresa con la palabra *agapé*, denota sin duda algo esencial en la novedad del cristianismo, precisamente en su modo de entender el amor.” (DCE No. 3)

Dios es amor, y el que permanece en el amor permanece en Dios, y Dios permanece en Él”, dice San Juan en su Primera Carta. (1 Jn 4,16)

De ahí que el compromiso del hombre con sus hermanos, sea cual fuere su misión en la tierra, debe partir de un acto de amor tal como el Padre nos lo reveló en su Hijo Jesucristo: “Tanto amó Dios al mundo que entregó a su Hijo único para que no perezca ninguno de los que creen en él, sino que tengan vida eterna”. (Jn 3, 14).

El objetivo principal de la misión educativa de los colegios guadalupanos se resume en: “La regeneración de la sociedad por medio de la educación religiosa de la niñez y juventud”, tal como lo planteara el P. Luis de la Torre en las Primeras Constituciones que sirvieron de base para reglamentar la obra comenzada.

“...a vosotras os ha tocado el que os apliquéis a este fin, al apostolado de la enseñanza, para conseguir un bien tan necesario, cual es la regeneración de la sociedad de México, por la difícil y ardua educación de la mujer según las reglas de la moral cristiana”. (PCM, Capítulo I, No. 4. Pág. 4,)

“Teniendo presente que siendo el fin de la congregación la regeneración de la sociedad ¿Qué empeño no debéis emplear por grabar en sus corazones la piedad, la caridad, la dulzura y demás virtudes, aprovechando las doctrinas católicas para transmitir las a sus corazones?” (PCM, Plan de estudios de las Terciarias, No. 2, Pág. 70).

La idea propuesta por el P. Luís de la Torre es la de una “sociedad nueva” construida desde y sobre la base de la religión cristiana y mediante el eficaz medio de la educación en la que el discípulo deberá imitar el comportamiento y modo de

vida de su modelo, el maestro por excelencia que es Cristo; para lo cual antes deberá conocerla, aprenderla, aceptarla y hacerla suya.

Para poder ser maestro y guía, primero hay que ser discípulo, es decir, tal imitación partirá del docente que desde su vida cristiana y virtuosa, coherente al Evangelio, invitará a los educandos a querer seguir su ejemplo, logrando así que los educandos sean “fieles discípulos de Jesús”.

“He aquí porque deben de hacer que sus obras se hallen acompañadas de las virtudes, así las niñas verán en ustedes fieles imitadoras de Jesús”. (PCM, Cap. X, No. 1, Pág. 86)

Solo Cristo podrá transformarlo en un “hombre nuevo” y por consiguiente solo con hombres nuevos se podrá conseguir una “sociedad nueva” o una “regeneración de la sociedad”, como la llama el P. de la Torre.

Una “sociedad nueva” que comienza por el rescate de uno de los elementos más vulnerables pero imprescindibles de la sociedad, la mujer, quien tiene un papel fundamental en la formación y transformación social. Acción que ha de lograr con los dones característicos y específicos de la mujer: el medio más eficaz: el amor.³²

La mujer, considerada a la vez como la fibra más delicada de la sociedad, es la esperanza de un futuro mejor, pues su acción trasciende su entorno, educándola se educarán personas de cambio que modifiquen la sociedad con su vida rica en valores cristianos y humanos; siendo este objetivo el fin primordial de la educación, se puede llevar a cabo el segundo: la formación intelectual como herramienta necesaria para responder a los desafíos de su propio medio.

³² El Papa Juan Pablo II, en su Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*, refiriéndose a la dignidad de la mujer escribió: “La dignidad de la mujer se relaciona íntimamente con el amor que recibe por su femineidad y también con el amor que, a su vez, ella da. Así se confirma la verdad sobre la persona y sobre el amor. (MD No. 30)

El P. Luis de la Torre lo expresó de la siguiente manera:

“... haciendo por formar de la niña a la joven y de esta a la mujer cristiana y por esta la familia religiosa; así se verificará la regeneración de la sociedad”. (PCM, Capítulo V, No. 2, Pág. 73).

5.2 Filosofía Educativa³³.

Los documentos escritos por el P. Luis de la Torre, manifiestan claramente su objetivo: desarrollar los lineamientos pedagógicos de la institución que acababa de fundar, de manera que la congregación religiosa no cuenta con un documento que desarrolle concretamente la filosofía de su obra. La evolución de la educación y de los conceptos que la definen ha convertido en una necesidad la búsqueda de los elementos que le dieron origen y que, a la vez, conservan su identidad.

Con la conciencia de esta realidad, desde el año de 1993 se han venido realizando congresos de docentes que laboran en las diferentes instituciones educativas y que, respondiendo a la necesidad de las localidades que lo han solicitado, dentro y fuera del país, siguen el ideal del P. Luis de la Torre y continúan con la misión heredada: la transformación de la sociedad por medio de la educación. Estos congresos, a los que se les ha dado el título de: “Congresos de Maestros Guadalupanos”, tienen como objetivo la búsqueda, definición y reflexión de la Pedagogía y por consiguiente de la Filosofía del P. de la Torre.

³³ Las ideas desarrolladas en este apartado fueron tomadas de la ponencia realizada por el Pbro. Dr. Guillermo Hernández Flores: “Pensamiento filosófico del Padre Fundador: Pbro. Luis Gonzaga de la Torre y Baeza”, de las Memorias del Segundo Congreso de Maestros Guadalupanos, realizado los días 29 y 30 de septiembre de 1995, en Olinálá, Gro., publicación distribuida de manera interna en la congregación.

Durante el segundo congreso de maestros guadalupanos, el Dr. Guillermo Hernández Flores, (II CMG)³⁴ señaló, refiriéndose al P. Luis de la Torre, que en su pedagogía se intuye la Filosofía implícita que viene a ser cimiento y sustento de su obra, de él dice que “fue un educador porque llevaba en sí al filósofo”. A manera de introducción y para citar la íntima relación que existe entre la Filosofía y la Pedagogía, reafirmó, retomando las palabras del gran filósofo y educador mexicano D. Antonio Caso:

“La educación es el arte filosófico por excelencia. Sólo los filósofos pueden ser educadores. Es preciso haber optado por alguna de las soluciones posibles de los problemas filosóficos, para proponerse, con fruto, el problema esencialmente artístico de la Educación. Quien no hubiere analizado la significación de la existencia, el valor del conocimiento, los fines del arte y de la conducta moral, quien no posea una epistemología, una estética y una moral propias, filosóficamente personales, jamás resolverá con éxito los problemas de la educación. Hay que haber hecho de uno mismo, las grandes ideas para poder después utilizarlas en la acción”. (II CMG, 1995, Pág. 24)

Considerando estas reflexiones, a continuación se definen los componentes Filosóficos que dieron origen y han dado consistencia a la misión de los colegios guadalupanos desde su fundación hasta nuestros días.

5.2.1 El educando en la Pedagogía del Amor

Según la Pedagogía propuesta por el P. Luis de la Torre, el concepto de educando tiene su punto de partida en el mismo amor de Dios por sus creaturas; la persona,

³⁴II CMG, siglas para referirse al segundo congreso de maestros guadalupanos, realizado en Olinalá Gro., el 29 y 30 de septiembre de 1995)

en primera instancia, es creada a imagen y semejanza de Dios y si Dios es amor, su creatura también lo es, en consecuencia lleva como un don innato la perfección de su Creador, la bondad y la belleza como dones naturales, mismas que parten del Amor con el que fue creado, por consiguiente éste será su principal y fundamental “don”.

"Dios es amor, y quien permanece en el amor permanece en Dios, y Dios en él" (1Jn 4:16). Estas palabras de la Primera carta de San Juan expresan con claridad meridiana el corazón de la fe cristiana: la imagen cristiana de Dios y la consiguiente imagen del hombre y su destino" (DCE, No. 1)

El Padre Luis de la Torre experimentó en su propia vida el amor divino, su obra educadora parte del “amor al prójimo”, los educandos son los “seres predilectos de Dios”, amados y preferidos que, Jesús por mediación de su Madre la Virgen María, confía en las manos del educador para que con el mismo amor sean protegidos y cultivados, por eso en sus escritos lo refirió con insistencia, a fin de contagiar su propio entusiasmo y dejarlo plasmado, en sus colaboradoras y posteriores predecesoras.

"Los niños son los seres predilectos del Santísimo Corazón de Jesús, ellos son valiosas joyas, preciosas margaritas que Jesús os entrega para que las cuidéis, son también plantas de valor inestimable que Jesús y Nuestra Madre Santísima os entregan para que con exquisito cuidado las cultivéis procurando se conserven siempre lezanas y frondosas..." (PCM, Capítulo VI, No. 1, Pág. 74).

"Habrá en cada colegio una clase para párvulos que será el objeto predilecto de los superiores y de la congregación, esta es la selecta semilla que cuidadosamente

cultivada producirá óptimos frutos, así se contribuirá eficazmente a la felicidad de la patria, al incremento de la religión, he aquí porque los niños deben ser el objeto de su particular predilección. Tráteseles con grande amor y particular cariño". (PCM, Cap. XI, No. 3, Pág. 93)

El valor que distinguió la vida del P. Luis de la Torre fue el amor, las memorias de la Congregación Hijas de Santa María de Guadalupe su gran sensibilidad hacia los demás se manifestaba en el trato alegre y tierno.

“Amaba a los niños con inmensa ternura [...] pero no solo a los niños, sino también a los mayores, quienes sentían al tratarlo, esa simpatía que nos avisa estar junto a un corazón generoso y rebotante de bondad...” (Memorias HSMG, 1984) ³⁵

Se puede intuir que esa fue la razón principal por la cual su concepción de la persona parte del amor y la bondad como dos valores inminentes en su vida, desde estos valores plantea la idea de la educación, consciente de los peligros que acechan y pueden destruir los dones con que Dios ha dotado al ser humano, la situación de vida social que representa un peligro para su desarrollo de acuerdo a los designios del Creador: la extrema pobreza que la agobia, la implantación de una ideología “sin Dios”, el materialismo y sobre todo, la marginación de la mujer, que el P. Luis de la Torre define como “un estado de degeneración”.

Para contrarrestar tal situación, el P. Luis de la Torre propone su proyecto educativo, la labor de los educadores desde una pedagogía basada en el amor, es decir tal como la Virgen de Guadalupe se dirigió a Juan Diego, desde el contexto de su realidad, dirigiéndose a él con un lenguaje cariñoso, bondadoso y comprensivo, mostrándole toda la confianza en la misión que le encomienda.

³⁵ Memorias de la Congregación Hijas de Santa María de Guadalupe, editadas en Puebla de los Ángeles, 1984, para uso privado de la Congregación.

Partiendo, también, desde la pedagogía del mismo Jesucristo, que lejos de condenar, ofrece su mano para levantar al caído.

El educador tiene la misión de hacer y difundir el bien conservando el amor, la inocencia y la bondad propios de la niñez, debe hacerlos crecer para ser fermento y constructores de una “sociedad nueva”.

Según las ideas desarrolladas por el Dr. Guillermo Hernández Flores, en el Segundo Congreso de Maestros Guadalupanos, para el P. Luis de la Torre, la bondad vendría siendo “adecuar la voluntad con el bien”, de manera que las acciones éticas o virtuosas de la persona se realizan cuando ésta practica la virtud³⁶ en la realización de una acción o mejor en su actuación diaria por la vida.

“En primer lugar el supuesto que juzgamos más profundo proviene de la ontología y consiste en contemplar la realidad bajo el carácter de Bien. La realidad es, desde un principio, buena, positiva, perfecta. De aquí que la realidad, antes de ser entendida, es querida. La primera relación del sujeto con la realidad parte de la voluntad. La voluntad es la facultad del ser y el ser es primordialmente bueno”. (II CMG 1995, p. 26)³⁷

³⁶ Según el Catecismo de la Iglesia católica, “La virtud es una disposición habitual y firme a hacer el bien... La persona virtuosa tiende hacia el bien, lo busca y lo elige a través de acciones concretas”. (CATIC, No. 337).

³⁷ El Papa Juan Pablo II en la audiencia general del día 20 de julio de 1983 expresó acerca de la bondad: “En qué consiste la bondad de la conducta humana? Si prestamos atención a nuestra experiencia cotidiana, vemos que, entre las diversas actividades en que se expresa nuestra persona, algunas se verifican en nosotros, pero no son plenamente nuestras, mientras que otras no sólo se verifican en nosotros, sino que son plenamente nuestras. Son aquellas actividades que nacen de nuestra libertad: actos de los que cada uno de nosotros es autor en sentido propio y verdadero. Son, en una palabra, los actos libres. Cuando el Apóstol nos enseña que somos hechura de Dios, “creados en Cristo Jesús para hacer buenas obras”, estas buenas obras son los actos que la persona humana que, con la ayuda de Dios, realiza libremente: la bondad es una cualidad de nuestra actuación libre. Es decir, de esa actuación cuyo principio y causa es la persona; de la cual, por tanto, es responsable.” (Juan Pablo II, 1983)

La vida de la persona se desarrolla entre la actuación de la voluntad que se orienta o se desorienta hacia el bien, así, en la medida en que más se oriente a la práctica del bien, su voluntad será más perfecta.

“una voluntad es tanto más perfecta cuanto más adecuada se encuentra con el bien”. (II CMG, 1995)

99

El motor de orientación, el ajuste y el horizonte último de la persona será dirigir la mirada al Bien Supremo (Dios).

En esta dinámica de adecuación entra en juego la libertad como el valor que hace posible la inclinación de la persona hacia el bien.

“Las profesoras se manejarán como amantes madres, haciendo por ganar el corazón de sus discípulas, así que, aunque deben vigilar continuamente su conducta, disimulen muchas de sus faltas cuando no trastorne la moral y buen orden y en caso de aplicar el castigo hágalo después de haber agotado los medios de dulzura y caridad.” (PCM, Capítulo X, No. 19, Pág. 90)

En conclusión, la formación del educando deberá partir del supuesto que considera el amor que la persona humana hereda de su Creador, de ahí que la misión educativa de la institución no pierda de vista la bondad, por naturaleza, reina en el corazón de la persona, sobre todo de los más pequeños, aún de los que por situaciones especiales de su vida se inclinan, no a la virtud sino al vicio. El principio de la educación en la Pedagogía del P. Luis de la Torre, consiste en conducirlos por el mismo camino de perfección, siendo que para lograrlo se tendrá la experiencia de haberlo vivido.

5.2.2 El educador como eje fundamental del hecho educativo

La misión principal del instituto exige formadores comprometidos con la persona, no solo con el alumno como un integrante más del salón de clases. El docente debe partir de la realidad individual de cada uno de sus educandos, de sus necesidades personales y también de sus cualidades y dones, el docente es guía del alumno, teniendo como compromiso buscar todas las estrategias posibles que favorezcan el desarrollo individual de cada uno en particular, con ellos establece el compromiso de dedicación y esfuerzo para lograr los objetivos de la educación.

El docente guadalupano debe regirse por el eje fundamental del amor, por los principios de la bondad y la dulzura para lo cual parte de la práctica de la virtud, es decir, viviendo en continuo seguimiento e imitación del Divino Maestro para así poder dar razón a sus alumnos de lo vivido y desde su propia experiencia invitarlos a vivir en continuo contacto con el Dios amor.

Al mismo tiempo, la imitación no surgirá como de una obligación o del cumplimiento de un deber, sino que será fruto del amor³⁸, siguiendo la norma aprendida del Maestro que se ha de imitar, ya que la presencia divina se percibe a través del propio testimonio de vida, de manera que, la forma de vida del docente, sus pequeños y grandes actos de cada día y la manera de actuar en las actividades cotidianas es la mejor forma de ejercer su autoridad y de lograr que la imitación del Divino Maestro obtenga como fruto la transformación de la comunidad educativa y como consecuencia la de la sociedad en general.

“... amor y dulzura para todas las educandas, así conseguirán ganar sus corazones

porque es muy difícil resistir a un amor dulce, tierno y compasivo...” (PCM, Cap.

X, No. 15, Pág. 89)

³⁸ El Evangelista San Juan expresa de manera muy concreta lo que Jesús quería de sus seguidores: “Éste es mi mandamiento: que se amen unos a otros como yo los he amado. Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos”. (Jn 15,12-14)

La misión primera del docente es “trasladar la imagen de Jesús a los corazones por medio de la enseñanza”, por eso pondrá el mayor esfuerzo y desempeño en una tarea tan delicada, sin escatimar los sacrificios que sea necesario realizar. La enseñanza de la doctrina católica, es uno de los ejes principales en la educación del discípulo, por eso el educador debe partir del encuentro vivo con el Maestro.

El docente guadalupano, convencido de su trascendente labor, debe ser un educador por vocación, pues ser un instrumento escogido por Dios para educar a sus criaturas, y hacer el bien a sus hermanos exige de sí mismo entrega sin límites y a la vez la renuncia de todo aquello que le impida cumplir con su misión, de manera que una vez grabado la imagen de Jesús en él mismo pueda transmitirla y contagiarla en sus discípulos.

“He aquí porque debéis de hacer que vuestras obras se hallen acompañadas de las virtudes así las niñas verán en ustedes fieles imitadoras de Jesús”. (PCM, Cap. X, No. 1)

Educar requiere ser conscientes de la individualidad de cada persona, sin caer en el individualismo, el ser humano creado a “imagen y semejanza de Dios” como ser único e irrepetible requiere de ser tratado como tal, este fue otro de los principios que el P. Luis de la Torre estableció con claridad en los lineamientos pedagógicos de su obra.

“Es muy importante que las profesoras se fijen en los caracteres, costumbres, educación y condiciones de sus alumnas, así conseguirán corregirlas con fruto: usando los medios a propósito para tratarlas, serán amadas, obedecidas y respetadas, eviten hacer odiosas distinciones entre pobres y ricas; justas en todos los actos y prudentes para conservar su autoridad...” (PCM, Cap. X, No.13, Pág. 88)

Las características específicas de cada alumno en particular, así como su contexto social y cultural son los medios que ayudan a orientar las estrategias educativas. La persona debe ser el centro de todo proyecto formativo, principalmente de la escuela católica, cuya finalidad es su promoción integral, de ahí que el contacto directo con cada alumno, el interés por descubrir sus necesidades y carencias es, para el docente, una manera más eficaz de partir de la realidad del educando con lo cual logrará mejores frutos en su misión educativa.

El educador debe ser ejemplo de los valores que ha de cultivar en sus alumnos ya que la formación de los mismos partirá de la coherencia de vida. El educador guadalupano deberá esmerarse en vivir los siguientes valores:

Amor, amabilidad, dulzura, confianza, dignidad, modestia, respeto, humildad, caridad, prudencia, discreción, firmeza.

“Hagan por ganar la confianza de las niñas, guarden con prudencia las manifestaciones o secretos que les hagan [...] la amabilidad y dulzura serán acompañadas de la dignidad y modestia, carácter de la maestra [...] Eviten conversaciones familiares con las niñas, a no ser que se relacionen con la materia de las clases, así mantendrán su dignidad y el respeto que les deben tener, procedan con cautela y dignidad... traten a las discípulas con amor, caridad y prudencia... cuando sea necesario emplear el castigo procedan con caridad, prudencia, discreción y firmeza”. PCM, Cap. X, No. 16, Pág. 89)

Finalmente, para el P. Luis de la Torre es de capital importancia la dinámica que se desarrolle dentro del aula, así como en la comunidad educativa, la escuela es el espacio donde se desarrollará un proceso mutuo de enseñanza aprendizaje, donde, el docente lleva la mayor carga de compromiso, por significar la autoridad,

y debe ser consciente de que sus discípulos estén atentos a sus enseñanzas. El P. Luis de la Torre insiste en la vivencia de los valores que se transmiten a los alumnos con la humildad suficiente para aceptar que el aprendizaje es mutuo pues maestro alumno tienen la oportunidad de compartir sus conocimientos, el maestro tendrá la capacidad de acompañar el conocimiento que el propio alumno adquiera, así como de acompañarlo y orientar el camino personal y diferente de cada uno de sus discípulos.

Por eso debe esforzarse por adquirir el perfil del educador guadalupano:

- Ser fiel imitador de Jesús, sus obras deberán estar acompañadas de las virtudes.
- Educar con amor.
- Ser bondadoso y paciente
- Ser coherente
- Ser justo en todos sus actos.
- Ser prudente, discreto y firme.
- Ser imparcial
- Ser responsable
- Tener capacidad de servicio, incluso hasta el sacrificio.

5.3 Propuesta pedagógica

Uno de los desafíos que el P. Luis de la Torre debió enfrentar fueron las corrientes filosóficas que se oponen al catolicismo las cuales influenciaron la educación pública en México durante el siglo XIX, y por consiguiente el desarrollo mismo de la sociedad.

Inmerso en esta realidad, mostró su preocupación por contrarrestar los efectos negativos de esta ideología, estableciendo los objetivos concretos que debería

alcanzar su obra a través de la educación, la formación de las alumnas que obtendría como fruto la transformación de la sociedad haciendo frente a los efectos de una educación que el estado proclamaba “laica” y que muchos la entendieron “sin Dios”, es decir, que desde la escuela se luchaba por erradicar la presencia de todo lo que tuviera que ver con lo religioso.

La persona humana por su naturaleza propia no puede vivir en el aislamiento o para él mismo, el egoísmo individualista lejos de ayudarlo a crecer le perjudica, y por consiguiente no lograría ninguna aportación al mejoramiento de la sociedad ni la trascendencia de su propia vida y mucho menos su “regeneración”.³⁹

“Estando el orden social comprendido en el orden moral, la perversión o la “degeneración” como la llama el P. de la Torre, de éste corresponde a la perversión de aquél. Cuando se desvirtúa y se vicia la moral de los individuos se desvirtúa y se vicia la moral de la sociedad.” (II CMG, 1995)⁴⁰

El P. Luis de la Torre se refirió a esta correspondencia, persona-sociedad, desde la experiencia vivida en la sociedad del siglo XIX; los ataques a los valores morales y religiosos, concretamente en la educación, el ataque a la Fe y la promoción del materialismo, significaron para él las dos causas principales de la “degeneración” de la sociedad contemporánea.

³⁹ El diccionario define la palabra regeneración de la siguiente manera: “Mejora que se hace en un sistema o en una actividad para que sea más efectiva o importante, especialmente después de un periodo de deterioro.” “Proceso por el cual se genera o produce de nuevo una cosa” “Abandono de un modo de vida que se considera perjudicial o malo desde un punto de vista moral”. (Diccionario Manual de la Lengua Española, 2007)

Desde el contexto de la sociedad del siglo XIX, cualquiera de las tres se puede adaptar a la idea del P. Luis de la Torre al hablar de la regeneración de la sociedad.

⁴⁰ “[...] Lo cual demuestra la importancia suprema de la educación cristiana, no solamente para los individuos, sino también para las familias y para toda la sociedad humana ya que la perfección de esta sociedad es resultado necesario de la perfección de los miembros que la componen”. (DIM, No. 5)

“[...] ¿Cuál deberá ser el empeño con que debéis dedicaros a alcanzar todos los conocimientos necesarios para llevar a cabo esta tan benéfica empresa para la humanidad, y tan necesaria a nuestros hermanos los mexicanos?, máxime en estos tan aciagos días, en que el infierno por medio de sus secuaces se empeñan en difundir los más grandes errores para apoderarse de los inocentes corazones de la niñez queriendo materializarlos alejando de esta manera, el conocimiento de Dios...”

(PCM, Plan de estudios de las Terciarias, No. 1, Pág. 69)

La educación, por lo tanto, no es un hecho aislado de esfuerzos realizados para obtener respuestas inmediatas, es una misión que, partiendo de la realidad presente apunta al futuro en el cual se verán los frutos de la semilla colocada en la tierra.

En las páginas siguientes se presenta, de manera general los fundamentos académicos en el inicio de la fundación de los colegios guadalupanos.

5.3.1 Organización Académica del “Colegio de Nuestra Señora de Pontmain”

La organización académica del Colegio de Nuestra Señora de Pontmain estuvo a cargo del P. Luis de la Torre y de su primera colaboradora, la señorita Rosario Ávila Campos, en las Constituciones manuscritas se encuentra desglosada la organización que dio forma a la actividad del colegio; según las memorias de la congregación, la organización del colegió “estaba a la altura de los mejores colegios de Puebla”. A continuación se presenta la organización académica con la cual inició la actividad de los colegios guadalupanos.

a. Libros de la congregación.

Siendo una de las finalidades principales de la fundación la instrucción cristiana de la niñez y juventud, los libros que fueron adoptados como propios de la Congregación fueron aquellos que cumplieron con las siguientes características:

- Los que estuvieran siendo utilizados en las escuelas católicas,
- Los que fueron aprobados por la Iglesia, es decir aprobados por personas cristianas.

El P. de la Torre, deseoso de que todas las alumnas aprendieran bien lo enseñado, se preocupó de que fueran libros con un buen y claro método de enseñanza y sobre todo que fueran los mismos en todas las casas para lograr la unidad en la enseñanza.

“De pronto serán los que están adoptados en las escuelas católicas, los que reunirán la censura eclesiástica y aprobados por personas sabias y cristianas siendo los que a su sana doctrina reúnan claridad y método; en todas las casas serán los mismos para obtener la unidad de la enseñanza”. (PCM, No. 1, Pág. 70)

b. Plan de estudios

Dentro del plan de estudios figuraron algunas “Materias especiales”, el P. Luis de la Torre en todo momento recalcó que la finalidad principal del Colegio era la educación cristiana de la niñez y juventud y en un plan secundario la educación científica.

Las materias especiales definirían el perfil propio de una alumna del “Colegio de Nuestra Señora de Pontmain”, de ahí que debían ponerse en ellas toda la atención que requerían y sin restar importancia a ninguna.

“Como el fin que persigue la congregación es la educación religiosa de la niñez y juventud, secundariamente la social y científica, las materias especiales serán el catecismo religioso, moral, lectura, escritura, Gramática, Aritmética, instrucción hacendosa, lavado, planchado, coser, arte culinario, bordado, confección de ropa y adornos a los que debe reglar la modestia y el decoro con que debe presentarse la joven cristiana” (PCM, Materias especiales de estudio en la Congregación, No. 1, Pág. 73).

En la tabla que se muestra a continuación se hace referencia a las materias que formaban parte del plan de estudios, además de las asignaturas oficiales.

Tabla 7: “Materias Especiales” en el Colegio de Nuestra Señora de Pontmain

MATERIAS ESPECIALES DEL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE PONTMAIN	
• El catecismo religioso	• Lavado
• Moral	• Planchado
• Lectura	• Coser
• Escritura	• Arte culinario
• Gramática	• Bordado
• Aritmética	• Confección de ropa y adornos
• Instrucción hacendosa	

Fuente: elaboración propia

El plan de estudios estuvo dividido en tres cursos con sus materias propias cada uno: Curso medio, Curso Superior y Curso preparatorio. La tabla siguiente muestra la clasificación de las materias en cada curso.

Tabla 8: Plan de Estudios del Colegio de Nuestra Señora de Pontmain.

PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE PONTMAIN		
CURSO MEDIO	CURSO SUPERIOR	CURSO PREPARATORIO
Educación Física.	Educación Física.	Lectura y Lógica.
Higiene	Higiene	Lenguaje
Gimnasia: Ejercicios combinados de cabeza y brazos, tronco y brazos; brazos y piernas; tronco brazos y piernas	Gimnasia: Ejercicios con barras portátiles	Gimnasia
Trabajos manuales para niñas	Trabajos manuales para niñas	Moral religiosa y práctica
Educación intelectual	Educación intelectual	Estudio de las Constituciones.
Lectura	Lectura	Evangelios de cada Domingo y el Silabus (sic)
Escritura	Escritura	
Lengua Castellana	Lenguaje	Nociones de Gramática
Aritmética	Aritmética	Aritmética
Elementos de Geometría	Elementos de Geometría	Dibujo
Elementos de Geografía	Elementos de Geografía	Nociones de Física y Química
Elementos de Historia	Elementos de Historia	Nociones de Historia Natural
Elementos usuales de Ciencias Físicas y naturales	Elementos usuales de Ciencias Físicas y naturales	
Instrucción cívica	Instrucción cívica	
Educación Moral y Estética	Educación Moral y Estética	
Doctrina Cristiana y Misterios	Moral Religiosa y práctica	
Antiguo Testamento en compendio	Dibujo	
Catecismo de Perseverancia en Compendio	Canto	
Urbanidad		

Moral Religiosa y práctica		
Dibujo		
Canto		

FUENTE: Elaboración propia.

A su vez, el plan de estudios de la Escuela Normal para la formación de profesoras católicas estaba integrado por las siguientes materias:

Tabla 9: Plan de Estudios para la Escuela Normal

ESCUELA NORMAL PARA PROFESORAS CATÓLICAS			
Primer año de estudios	Segundo año de estudios	Tercer año de estudios	Cuarto año de estudios
• Antropología pedagógica • Lenguaje • Lectura • Estética • Aritmética • Geometría • Geografía • Moral Religiosa y Práctica • Francés • Teneduría de Libros • Caligrafía • Dibujo • Gimnasia • Música.	• Antropología pedagógica, • Lenguaje • Lectura • Estética • Algebra, • Geometría • Nociones de Física • Nociones de Química • Geografía • Historia • Moral Religiosa y Práctica • Francés • Caligrafía • Dibujo • Música.	• Pedagogía • Lenguaje • Algebra • Geometría • Mineralogía • Geología • Botánica • Lógica • Zoología • Geografía e Historia • Instrucción Cívica • Derecho usual • Nociones de economía doméstica primer año • Labores manuales primer año • Hechura de ropa de Iglesia • Inglés primer año, Dibujo • Música.	• Pedagogía • Lenguaje • Higiene escolar • Geografía • Labores Manuales Segundo año • Economía doméstica segundo año • Inglés segundo año • Música.

FUENTE: Elaboración propia.

c. Métodos de enseñanza

Un especial cuidado tuvo el P. de la Torre con quienes serían las encargadas de transmitir los conocimientos a las educandas, ya que su misión sería, en primer lugar tener bien aprendido lo que posteriormente irían a transmitir. Tal como era específico de la época, el modelo tradicional, en el que el método memorístico era la forma común de enseñar, fue el adoptado para la realización de la misión encomendada.

Algunas de las recomendaciones del P. Luis de la Torre para que las profesoras impartieran sus enseñanzas fueron las siguientes:

- Las profesoras anoten en un cuaderno lo que aprendan o lean, de manera que puedan utilizarlo al dar su explicación.
- Aprender bien y sólidamente la materia que enseñarán para que a su vez la puedan explicar con claridad.
- El método de enseñanza consistirá en leer varias veces lo que se ha de estudiar y al hacer la explicación habrán de repetir a las alumnas la materia hasta que entiendan y la aprendan bien.

Fue de suma importancia para el P. Luis de la Torre dar una excelente instrucción a las educandas para lo cual las profesoras habrían de tener primero esa preparación especial, asimilando correctamente los contenidos a transmitir, no menoscabando el mínimo esfuerzo, la dedicación que éstas debían tener a su preparación fue uno de los aspectos que remarcó insistentemente.

“Muy útil y necesaria es la práctica de anotar en un cuaderno lo que aprendan o lean para utilizarlo al hacer la explicación a las discípulas, repitiendo hasta que la

entiendan y se les grabe bien” (PCM, Disposición para el estudio, No. 3, Pág. 71).

“Para aprender pronto léase dos o tres veces lo que van a aprender, después por partes irán fijando bien en la memoria la materia aprendida, toda la repetirán hasta que se fije bien en la memoria, si tuvieran en ella algunas dificultades consulten con la maestra o anótenla para la hora de darla, una vez que hayan empleado dos horas en el estudio o escritura tomen algún descanso.” (PCM, Disposición para el estudio, No. 5, Pág. 72).

“Procuren aprender bien y de una manera razonada lo que estudien, de modo que puedan enseñarlo y explicarlo...” (PCM, Capítulo VIII, No. 2, Pág. 76).

Con el fin de tener el mejor aprovechamiento en el estudio, a continuación se mencionan algunos detalles de las normas que lo regulaban.

Tabla 9: Horario de Estudios

Horario de estudios

Hora/Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
8:00-12:00	Materias de contenido literario		excursiones	Materias de contenido literario		
12:00-5:00	Labores			Labores		Aseo
Durante el tiempo dedicado a las labores, se realizaba la lectura del catecismo y el libro de cosas.						

FUENTE: Elaboración propia.

Reglamento durante el horario de clases:

- Riguroso silencio, evitando conversaciones que les hicieran perder la tranquilidad y las buenas costumbres.
- Pedir, siempre, permiso para salir.
- No salir dos juntas, solo en caso de verdadera necesidad{
- Las profesoras deberían tener mucha cautela al conceder permiso a las alumnas para salir, poniendo especial atención para evitar que las salidas fueran para no estudiar o por salir a conversar con las compañeras.

d. Aplicación de exámenes

- La aplicación de los exámenes finales se realizaba en el mes de noviembre con la asistencia de las autoridades eclesiásticas y civiles, personas particulares con invitación especial a los padres de familia o tutores de las alumnas.
- Durante el curso escolar eran aplicados “exámenes secretos”, con la finalidad de motivar e incentivar a las alumnas a un mejor rendimiento escolar, estos eran aplicados, para las clases elementales, durante los meses de marzo, junio y septiembre y para los cursos profesionales, durante los meses de abril y agosto.

e. Medios para promover el adelanto:

Por la lectura de las estrategias que eran utilizadas durante las clases, se puede percibir el dinamismo que reinaba en las aulas durante el tiempo de estudio.

- Repaso de las materias aprendidas durante la semana, dando un incentivo a las alumnas más aventajadas.
 - Cada mes se nombraba a una de las alumnas de la clase profesional para que elaborara una recitación o composición sobre lo aprendido, misma que era presentada ante el grupo y como un complemento más para el aprendizaje de la materia aprendida, una de sus compañeras que fuera nombrada o por voluntad propia haría una réplica. Este acto era presidido por la prefecta de estudios.
 - A las alumnas que se hubieren esmerado en el estudio, cada ocho días se les distribuía una tarjeta que contenía frases tomadas del libro “Mística Ciudad de Dios” o algunos jeroglíficos religiosos, las cuales debían memorizar y entregar a fin de mes para recibir algún premio, la que mejor la aprendía recibía el premio de aplicación.
 - Cada mes eran realizadas conferencias a las que asistían las alumnas.
 - Realización de exámenes secretos para las clases elementales sobre las materias que se hubieren cursado durante los meses de marzo, junio y septiembre.
 - Para los cursos profesionales, igualmente exámenes secretos, según la materia cursada durante los meses de abril y agosto.
 - Una vez terminados los exámenes se premiaba a las alumnas de mejor aprovechamiento durante el curso escolar con libros, medallas, bandas, cruces y diplomas.
-

- Y como una de las premisas era la educación en valores se premiaba también a las que mejor practicaban las virtudes del silencio, aplicación, buena conducta, aseo y aprovechamiento.

"Práctica muy importante para promover el adelanto en la niñez son los premios, así como un poderoso medio para despertar la emulación en las niñas y conseguir el adelanto en los estudios; su distribución ha de ser con discreción, prudencia y justicia." (PCM, Medios para promover el adelanto, No. 1, Pág. 97).

A partir de este legado se ha continuado con la misión educativa a través de diversas generaciones, es verdad que la adaptación a cada época ha tenido que realizarse de acuerdo a los lineamientos legales marcados por las autoridades educativas, sin embargo el esfuerzo por continuar contribuyendo eficazmente a educación de la niñez y juventud y al bien de la sociedad ha permitido que el entusiasmo con que se dio inicio a tan grande obra siga dando los frutos esperados.

Desde la pedagogía original heredada, se presentan a continuación los fundamentos que actualmente sustentan el trabajo que se realiza en los colegios guadalupanos, adaptado como es requerido a cada contexto y destinatario.

5.3.2 Carisma institucional de los colegios guadalupanos.

Los colegios guadalupanos son instituciones educativas que han contribuido eficazmente al desarrollo de la sociedad, su labor educativa se centra en la persona del estudiante, como objetivo principal de su misión, por eso se definen como instituciones que ofrecen una educación eminentemente humanista cuyo fundamento son los valores del Evangelio y la "Pedagogía del amor" inspirada por su fundador, el P. Luis de la Torre.

De ahí que su compromiso con la sociedad se oriente a formar ciudadanos comprometidos con el progreso el desarrollo de su entorno y con la transformación de la sociedad en más humana, más justa, más equitativa. Teniendo en vista este compromiso social, ofrece a los alumnos una educación actual, que responda a los cambios de los tiempos y a las exigencias de la sociedad.

1. Misión⁴¹

Los colegios guadalupanos son instituciones católicas, que ofrecen educación integral, a través de un proceso humanista, tienen como centro de atención al estudiante y sustentan sus bases educativas en la Pedagogía del amor, luchan por infundir en cada generación un espíritu de solidaridad para que todo egresado de un colegio guadalupano se comprometa con su sociedad, transformándola en más humana, equitativa y justa.

Por eso cada comunidad educativa vive en un proceso constante de apertura y expectativa al cambio, sin perder el objetivo principal: la evangelización, en consonancia con las disposiciones eclesiales y luchando para que Dios no sea excluido del propio universo que ha creado.

⁴¹ La misión es un referente teórico que sirve de guía para el quehacer de la institución, explica su propósito e indica la concepción que tiene la institución hacia los demás, responde a las preguntas: ¿Qué somos? Y ¿Qué hacemos? Debe incentivar en los miembros de la comunidad educativa el sentido de pertenencia. Carlos Tunnermann, refiriéndose al modelo educativo en el contexto universitario, dice refiriéndose a la misión: “Un buen enunciado de misión debe caracterizarse por: a) Formular objetivos que permitan derivar indicadores de progreso hacia resultados. Deben permitir la medición del desempeño y estimular su mejoramiento permanente; b) Deben diferenciar la universidad de otras universidades, establecer su individualidad y su singularidad. c) Definir el negocio en que la universidad quiere estar. Ello se logra buscando un concepto unificador que amplía su perspectiva de sí misma y al mismo tiempo le permite reenfocarse; d) Ser relevante para todos los grupos interesados en la universidad el establecer de manera clara cómo se pretende satisfacer sus aspiraciones vitales y estimular de esta manera su compromiso como entidad; e) Producir entusiasmo y servir de inspiración a todos los que la universidad desea hacer participar en su desenvolvimiento.” (Bernheim, 2009)

La misión debe explicar claramente los detalles de la institución: De qué tipo de institución se trata, cuál es su concepción filosófica, su ubicación geográfica, valores, competencias, etc.

Su servicio educativo está dirigido a la niñez y juventud en todos los niveles educativos: Educación inicial, Educación Preescolar, Educación Básica, Educación Media Básica, Educación Media Superior, Educación Superior y Posgrado, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública, a la cual se encuentran incorporadas cada una de las instituciones educativas que desarrollan su misión en la República Mexicana o de acuerdo a los lineamientos establecidos por los organismos de los cuales dependen aquellos colegios que se encuentran fuera de la misma.

Su radio de acción, en la actualidad, es la República Mexicana, el País de Angola y el País de Venezuela, sin embargo, conscientes de la necesidad que hay en el mundo de formar personas comprometidas con su entorno, existe la apertura para realizar la misión educativa de la niñez y juventud en cualquier lugar del mundo donde sea necesario contribuir al buen desarrollo y crecimiento de la sociedad.

La misión de los colegios guadalupanos se define de la siguiente manera:

Los colegios guadalupanos son instituciones católicas integradas por comunidades educativas que, mediante la actualización permanente y respondiendo a los retos actuales de la sociedad, según su contexto propio, llevan a cabo procesos de educación integral, en todos los niveles educativos, su campo de acción es la República Mexicana y todos los lugares en los que sea necesaria su colaboración. Tienen como fundamento la pedagogía del amor, la cual se basa en el mensaje evangélico de Jesucristo y en la protección de la Virgen de Guadalupe.

La educación basada en valores humanos y cristianos considera como eje primordial de su acción al alumno con el compromiso de formar personas totalmente comprometidas en la transformación y mejora de su entorno social.

2. Visión⁴²

Los constantes cambios del entorno social, político y económico generan un ambiente social en constante movimiento, cada generación ha de enfrentarse con desafíos diferentes según la época que le corresponde vivir, de ahí que los colegios guadalupanos a lo largo de más de un siglo han permanecido y continúan haciéndolo, a la expectativa de los cambios que va generando el desarrollo social de cada cultura.

Así, cada uno de los alumnos que se educan en ellos pueden hacer frente y responder adecuada y positivamente a cada situación, de manera que el futuro, aún en medio de la incertidumbre es un reto y una oportunidad para demostrar que la educación en los colegios guadalupanos no se limita a instruir sino a formar seres humanos radicales, coherentes con su modo de vida y capaces de desenvolverse en su propio contexto, comprometidos consigo mismos, con la sociedad, con la cultura, con la familia y con el medio ambiente desde una visión cristiana acorde a la actualidad en la que Jesucristo es el centro y guía de su acción.

El fenómeno de la globalización ha provocado una interacción constante entre las personas de diferentes nacionalidades, cada país, al mismo tiempo que lucha por su progreso y desarrollo interno, debe ser consciente de que el mundo se ha convertido en una gran aldea global, donde los diferentes países que conforman el planeta se ven obligados a interactuar unos con otros, de manera que la situación concreta de cada uno influye y es influido tanto positiva como negativamente por las demás.

⁴² La visión pretende ser el norte, el punto fijo donde se proyecta la institución, sin perder de vista el mejoramiento continuo, es el propósito a largo plazo que visualiza el futuro de la institución. Responde a la pregunta ¿Qué queremos ser? Debe explicar: el objetivo a futuro y los medios y procedimientos para lograrlo. Carlos Tunnermann explica que la visión es como una “utopía que se persigue y se cree que se puede alcanzar: *“La visión, como “utopía posible”, también inspira y transforma las energías institucionales en acción, pues señala un Norte y un camino a seguir para llegar a él.”* (Bernheim, 2009)

Por eso la educación que se imparte a las generaciones actuales deberá responder a esta urgente necesidad, a pesar del individualismo que se va generando con el uso de las nuevas tecnologías, en las que ya no es necesario interactuar directamente con las personas, pudiéndolo hacer desde un aparato electrónico, una de las herramientas que los alumnos hoy en día deberán cultivar será la capacidad de interesarse e interactuar desde su cultura, con otras culturas, respetando, al mismo tiempo las diferencias y asumiéndose como parte de una sociedad donde el respeto y la tolerancia formen parte de su vida cotidiana pero sin perder su identidad.

Los colegios guadalupanos mirando hacia un futuro con tales características se han propuesto una visión que es definida de la siguiente manera:

Los Colegios Guadalupanos aspiran a ser instituciones educativas católicas de calidad y prestigio, tanto a nivel nacional e internacional, ofreciendo a sus destinatarios una educación que les forme un criterio de ciudadanos comprometidos con su entorno y con la sociedad en general, abiertos al cambio y a la flexibilidad, de acuerdo con las circunstancias de cada época. Aspiran a tornarse en la mejor opción de educación en el lugar en que desempeñen su misión ya que ofrecen servicios educativos actualizados de calidad, renovándose de acuerdo a los adelantos de la tecnología para lo cual sus docentes se actualizan constantemente con la finalidad de ofrecer un servicio que responda a las exigencias del entorno social.

3. Valores⁴³

En un mundo en constante proceso de cambio, caracterizado por el rápido avance tecnológico, en el que como peligrosa consecuencia se ha desarrollado el individualismo entre las personas y donde parece que la inseguridad y desconfianza dominan el entorno de convivencia humana, urge la necesidad de reencontrar la parte humana de la sociedad, en la que la persona se sienta protagonista de un mundo más humano y constructor de una “nueva humanidad”, donde es posible convivir en un ambiente de fraternidad, ya que los valores ayudan al hombre y a la humanidad a encontrar más fácilmente la felicidad.

El CONALTE (Consejo Nacional Técnico de la Educación), menciona que los valores hacen referencia a cualidades de aprecio y reconocimiento, y forman la parte predominante de la relación con uno mismo, ya que definen los juicios y actitudes de la persona. Aunque generalmente se hace referencia a ellos en las acciones y actitudes externas de la persona, con sus actos, provenientes de los valores que posea manifiestan la armonía de la persona en su relación con los otros o con su entorno, los valores guían internamente lo que la persona quiere o no quiere, lo que aprecia o deshecha, aquello por lo que uno está o no dispuesto a dar y darse. Solo en un segundo momento salen al exterior, como orientadores de una relación y, en consecuencia, como parte de ella; pero lo hacen usando algún mensaje, que es el que proporciona el vínculo inmediato y como algo que reside en el yo interior. (CONALTE, 1991)

Los valores son la fuerza motriz de las actividades y decisiones, especialmente de las que son eficaces; planteados en el terreno educativo, son elementos indispensables para determinar metas y procedimientos de aprendizaje.

⁴³ Carlos Tunnermann menciona acerca de los valores: “la misión y la visión conforman un triángulo interactivo con los valores que profesa la institución, uno de los cuales es, seguramente, el compromiso con la calidad y la “cultura de evaluación”. Los valores, en general, son el sistema de creencias y el cuadro de conductas que prevalecen en una organización. (Bernheim, 2009)

De ahí que la formación de los valores, para los colegios guadalupanos constituya una de las partes primordiales de su compromiso con la humanidad.

El código de valores que se cultivan en los colegios guadalupanos son:

1. Amor a Dios y devoción a la Santísima Virgen María: El don más grande que Dios ha otorgado a la humanidad es el amor, el hombre fue creado para amar y ser amado, según el Evangelio, la perfección se alcanza en el amor: “El primer mandamiento es este, amar a Dios sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo’ este es el primero y el más grande de los mandamientos”. (Mt 22,35-40). Además, La devoción a la Virgen María, especialmente bajo la advocación de Guadalupe, que como amorosa madre cuida y protege a sus hijos será cuidadosamente inculcada.
 2. Verdad: significa expresarse sin fingimiento, con franqueza, sin dar pauta a una doble intencionalidad, sin la posibilidad de varias opciones, aunque admite la tolerancia y la flexibilidad ante la postura del pensamiento ajeno. La veracidad no admite la simulación, se demuestra con la coherencia de vida, entre lo que se dice, se piensa y se actúa.
 3. Respeto: El respeto no significa indiferencia a las situaciones ajenas, tampoco aceptación, aun de aquello con lo que no se está de acuerdo.
 - La interacción con los demás exige la convivencia en un mundo globalizado, con contextos culturales diferentes, se ha de inculcar el respeto por la diversidad, la cual exige reconocer el valor de la dignidad en cada persona reconociendo sus derechos y aceptando sus necesidades, el evitar dañar o perjudicar a terceras personas, también es parte del respeto.
 - Respeto por el medio ambiente, urge la realización de proyectos para la preservación del medio ambiente. Para las comunidades educativas de los
-

colegios guadalupanos, es de trascendencia vital concientizar y establecer estrategias de actuación para el cuidado del entorno que es “nuestro hogar”.

4. Diálogo (convivencia): La convivencia fraterna con los demás implica desarrollar la capacidad de diálogo como una herramienta de convivencia, la actitud de diálogo requiere de una voluntad de cortesía, estima, empatía y bondad por parte de quienes emprenden el diálogo. Debe ir acompañada de la actitud de escucha en quien habla, para favorecer la confianza, dejando espacio para la respuesta.
5. Libertad: es la capacidad de autodeterminación de la voluntad que permite a los seres humanos elegir entre dos bienes el mejor. Por la libertad, la persona entra en la razón y en la voluntad de hacer una cosa u otra o de no hacerla, de ejecutar por si mismo acciones deliberadas. Es la capacidad de autodecisión, de emitir la propia palabra y de tener el dominio de la propia conducta. En un contexto en el que parece que todo es libertad mal entendida, se denota, en ocasiones un exagerado permisivismo, el contexto social ha transmitido la sensación de que todo es válido, lo que para unos es malo para otros no lo es, de ahí el compromiso de las instituciones educativas para formar criterios en personas maduras que sean capaces de hacer uso de su libertad.
6. Responsabilidad: es la virtud o disposición habitual de asumir las consecuencias de las propias decisiones, respondiendo de ellas ante alguien. A la par del valor de la libertad se encuentra el valor de la responsabilidad, la responsabilidad consigo mismo, con el entorno y con los demás.
7. Tolerancia: La tolerancia significa reconocer la individualidad de cada persona, aceptar que otras personas hablen, actúen y piensen diferente. Reconociendo que la diversidad constituye, al mismo tiempo, una riqueza complementaria entre las personas. Saber apreciar las diferencias de los demás, poniendo más atención a las cualidades que a los defectos, aceptando con paciencia las

cosas que no se pueden cambiar y mejorando aquellas que si se pueden. Es la virtud y al mismo tiempo la capacidad de saber sobrellevar y respetar los diferentes puntos de vista.

8. **Honestidad:** Ser honesto significa ser transparente, real y auténtico y actuar siempre de buena fe y en cualquier situación. La honestidad manifiesta la disposición de vivir en coherencia y sin temor a mostrarse a la luz pública. Es el valor que hace que la persona actúe con rectitud y pureza de intención en todas sus obras. En una sociedad viciada por la corrupción, donde la desconfianza parece ser el común denominador se requiere de personas con esta virtud que generen confianza con sus actitudes y acciones.
9. **Solidaridad:** es el valor que lleva a la persona a reconocer la dignidad del prójimo, así como de poseer la sensibilidad para reconocer sus necesidades y compartir con ellos para que vivan dignamente como hijos de Dios. Es la determinación de comprometerse por el bien común. Permite hacer conciencia y comprometerse en la solución de los problemas de la comunidad. Una de las características principales de la fundación de los colegios guadalupanos tiene como objetivo la atención y ayuda al que menos tiene, al que carece, de ahí que la solidaridad sea uno de los valores que los educandos deben adquirir.
10. **Fortaleza.** Es la fuerza que impulsa para salir victoriosos en las dificultades, no solo espirituales, inclusive en los pequeños problemas de cada día, la virtud de la fortaleza hace una voluntad firme, inflexible ante las dificultades, las tentaciones, los desánimos y problemas. La fortaleza convierte a la persona en valiente para enfrentar las dificultades de ahí que sea uno de los valores que los alumnos deberán cultivar. Por algo los colegios guadalupanos proclaman como su lema: “Fuertes en la lucha”.⁴⁴

⁴⁴ Parte del decálogo de valores ha sido tomado del “Modelo Educativo Delatorriano”, elaborado por el personal docente y directivo del Colegio Miguel Hidalgo, uno de los colegios guadalupanos, ubicado en la Ciudad de Puebla.

CAPÍTULO VI

LA OBRA DEL P. LUIS DE LA TORRE A TRAVÉS DE LA HISTORIA

6.1 Origen de los Colegios Guadalupanos

Al igual que toda obra soñada necesita del soporte material para su realización, el proyecto educativo del P. Luis de la Torre fue creciendo y construyéndose paulatinamente con entusiasmo y constancia a la par de los edificios materiales. El esfuerzo realizado por el P. Luis de la Torre y sus primeras colaboradoras, la M. Rosario Ávila Campos y la M. Dolores Oropeza y Neve, se fue manifestando en los frutos cosechados con el paso del tiempo.

124

Esta misión no fue fácil, desde sus inicios, la abnegación, la dedicación y el sacrificio, fueron virtudes que dieron solidez a la obra educativa soñada, así como la confianza plena en Dios y su Madre Santísima. Así como lo fue en el inicio, la misión de los colegios guadalupanos continúa dando frutos hasta la actualidad, y aquella obra que inició en uno de los barrios pobres de la ciudad de Puebla ha ido creciendo poco a poco, fortalecida con el trabajo y sacrificio de un sin número de colaboradores que han hecho posible la obra educativa de los colegios guadalupanos.

A continuación se hace referencia a la evolución de los colegios guadalupanos desde sus inicios, a través de los cuales muchas generaciones han visto coronados sus esfuerzos al concluir su preparación recibiendo formación para la vida, a pesar de las situaciones adversas de cada época vivida, situaciones que lejos de amedrentarla, la han fortalecido para que continúe dando frutos a la sociedad.⁴⁵

⁴⁵ “Entonces un fariseo llamado Gamaliel, doctor de la ley, con prestigio ante todo el pueblo, se levantó en el Sanedrín. Mandó que se hiciera salir un momento a aquellos hombres, y les dijo: ‘israelitas, mirad bien lo que vais a hacer con estos hombres. Porque hace algún tiempo se levantó Teudas, que pretendía ser alguien y que reunió a su alrededor unos cuatrocientos hombres; fue muerto y todos los demás se disgregaron y quedaron en nada. Después de éste, en los días del empadronamiento, se levantó Judas el galileo, que arrastró al pueblo en pos de sí; también este pereció y todos los que le habían seguido se dispersaron. Os digo, pues, ahora: desentendeos de estos hombres y dejadlos. Porque si esta idea o esta obra es de los hombres, se destruirá; pero si es de Dios, no conseguiréis destruirles. No sea que os encontréis luchando contra Dios”. (Hch 5,34-39)

La labor educativa se comenzó a la par de la construcción del edificio escolar mismo que albergaría a las educandas durante sus estudios.

En el año de 1881 la señorita Rosario Ávila Campos, por invitación del P. Luis de la Torre se sumó a la obra, instalándose, a pesar de que la construcción, por estar en sus inicios ofrecía muchas incomodidades, en una de las primeras piezas recién construidas.

Con muchos esfuerzos pero con gran entusiasmo, en el año de 1883 comenzó a funcionar la escuela de párvulos, donde las pequeñas alumnas, recibían no solo instrucción académica sino también la doctrina cristiana y educación en principios morales. El éxito de sus esfuerzos se vio reflejado en el aumento del alumnado y por este motivo se tuvo que rentar una casa contigua a la construcción, situación que no duró mucho tiempo, ya que al siguiente año (1884), ya más avanzada la construcción, las alumnas ocuparon los salones ya construidos, dejando la casa que rentaban.

En el mismo año de 1883, la señorita Dolores Oropeza y Neve, sabiendo de la obra, se ofreció para colaborar a los esfuerzos del Padre Luis de la Torre y de señorita Rosario Ávila aportando una valiosa cantidad monetaria, con lo cual se pudo continuar rápidamente con la construcción, contribuyendo además con el sostenimiento de la escuela y de la casa, ya que desde sus inicios, a las alumnas muy pobres, además de otorgárseles el beneficio de una preparación académica se les brindaba el calor de un hogar del que algunas carecían.

Una de las finalidades de la obra del P. Luis de la Torre, debido a la falta de Iglesias en el lugar, fue otorgar un espacio en el que, tanto a las niñas del colegio como los habitantes del barrio tuvieran la oportunidad de expresar su Fe por medio de las prácticas religiosas en un lugar digno para ello, así que, en el año de 1884, fue inaugurada la Capilla, que quedó bajo la advocación del Inmaculado Corazón de María; y a la par de este acontecimiento, el 22 de mayo del mismo

año, se logró también la fundación de la escuela elemental, o escuela primaria como se le llamó posteriormente, y aún hasta la actualidad, la cual quedó establecida como “Colegio católico de instrucción Primaria”.

Estos acontecimientos fueron presididos por el Ilmo. Sr. Obispo Don José María Mora y Daza, Obispo de la Diócesis de Puebla en esa época. De quien se rescata una de las frases significativas que pronunció en su discurso durante la bendición:

“Muchas niñas aprenderán aquí a construir una sociedad más feliz que la de hoy. Esperamos que las niñas que se formen en esta escuela, sean no solo buenas cristianas que es lo principal, sino buenas amas de casa, que es también muy importante” (Memorias HSMG)⁴⁶

Este acontecimiento fue una de las primeras grandes conquistas de los esfuerzos de los fundadores, el beneficio aportado para los habitantes del lugar fue celebrado con gran algarabía, pero sobre todo con el sentimiento de agradecimiento que caracteriza a toda persona que se ve favorecida desde la preocupación desinteresada de su prójimo.

La obra creció con el esfuerzo y la dedicación de sus iniciadores, notables fueron los logros que un año tras otro se reflejaron en el avance paulatino de la obra. No solo se progresaba en la construcción del edificio material, ya que una cosa no se puede dar sin la otra, a la par de la construcción del edificio material, se fue promoviendo, con el mismo empeño el crecimiento espiritual y académico de la persona, así, contagiadas con los deseos de contribuir al bien del prójimo otras personas se agregaron al grupo que comenzara tan importante labor en beneficio de la sociedad.

⁴⁶ Memorias HSMG: Memorias de la Congregación de las Hijas de Santa María de Guadalupe, editadas en 1984 para uso privado.

Para el año de 1888 el número de personas deseosas de emprender la aventura de dedicar su tiempo a la noble labor educativa había crecido, progresivamente se fueron sumando a empresa tan importante y lo que comenzó con el sueño de dar educación a quien no tenía oportunidad de recibirla dio pie al deseo de consagrar su vida, además de la educación, al servicio de Dios con el seguimiento de la vocación religiosa. De esta manera nació una comunidad de vida consagrada con el nombre de “Hermanas Terceras Carmelitas”, en la cual profesaron votos religiosos 8 señoritas, entre ellas Rosario Ávila Campos y Dolores Oropeza y Neve, junto con otras 6 que ya colaboraban con ellas los servicios educativos del Colegio. La consagración fue realizada el 5 de septiembre del año 1888.

Dos años más tarde, una vez redactadas las constituciones que regirían la vida religiosa de las primeras consagradas, el Sr. Obispo de la Diócesis de Puebla Don Francisco Melitón Vargas⁴⁷ tuvo a bien erigir canónicamente, en el año de 1890, la comunidad de “Hermanas Terceras de Nuestra Madre Santísima del Monte Carmelo”, de votos simples y dedicadas a la enseñanza.

El éxito obtenido en el Instituto durante los primeros años de labor educativa, fue la mejor evidencia del trabajo que se desempeñaba día con día, la dedicación de religiosas y maestros se vio demostrada en cada generación que un año tras otro concluía exitosamente sus trabajos escolares. De igual manera fue creciendo la comunidad religiosa, renovándose conforme lo exigía el correr del tiempo y lo que había comenzado con un pequeño grupo de personas consagradas se fue consolidando cada vez más.

⁴⁷ Don Francisco Melitón Vargas Gutiérrez. Nació el 19 de marzo de 1822 en Ahualulco de Mercado, Jal., fue rector de seminario de Guadalajara, consagrado en la catedral de Guadalajara el 27 de mayo de 1883, Nombrado Obispo de la Diócesis de Colima, de la que tomó posesión el 27 de junio del mismo 1883. Organizó la diócesis de Colima, activó la construcción de la iglesia catedral y asistió a todos con ocasión de la epidemia de fiebre amarilla que atacó Colima en 1883-1884, llegando a empeñar su pectoral y anillo pastoral para seguir ayudando. Estableció escuelas y fomentó el progreso del Seminario. El 1 de julio de 1888 fue trasladado a Puebla para hacerse cargo de aquel obispado, donde murió el 14 de septiembre de 1896. (Diócesis de Colima, 2010)

Una de las características que distinguió al P. Luis de la Torre fue su obediencia a la autoridad y su observancia fiel a las normas eclesiásticas, esto sin duda fue una de las causas que propició el cambio de “espiritualidad” a la comunidad religiosa recién iniciada.

En el año de 1902 tomó posesión de la Diócesis Don Ramón Ibarra y González, quien se distinguió por su amor inquebrantable a la Virgen de Guadalupe. En 1904 el P. Luis de la Torre se presentó ante Monseñor Ibarra, para pedir la aprobación de las constituciones de las “Hermanas Terciarias del Monte Carmelo”, reformadas conforme lo había pedido la Santa Sede, en el Decreto General dirigido a los Institutos Religiosos; después de las correcciones indicadas y realizadas, el primer Arzobispo de Puebla sugirió al P. Luis de la Torre colocar a la Congregación Religiosa bajo la protección de la Santísima Virgen de Guadalupe, ya que quería que hubiese una Congregación netamente poblana dedicada a honrar a la Virgen de Guadalupe; petición que el P. Fundador aceptó, quedando aprobadas definitivamente las constituciones el 8 de octubre de 1908, bajo el título de “Congregación Diocesana Angelopolitana de las Hijas de la Santísima Virgen de Guadalupe”.

El amor y devoción incondicional que el Padre Luis de la Torre profesó a la Virgen María se pudo ver reflejada en los hechos que se suscitaron durante la trayectoria de su obra: inicialmente dedicó la Capilla del Colegio al Inmaculado Corazón de la Virgen María, colocó la fundación de la Congregación Religiosa bajo la protección de la Virgen del Carmen, posteriormente, en el año de 1891, cuando se realizó la bendición del Colegio, el Padre Luis de la Torre tuvo a bien dedicarlo a “Nuestra Señora de la Esperanza o de Pontmain”, debido a las apariciones de la Virgen en un poblado de Francia llamado Pontmain en el año de 1871.

Poco a poco se fue ampliando el radio de acción de la labor emprendida, el testimonio de trabajo incondicional y el amor a las niñas y jóvenes fue una de las razones que motivaron progresivamente el entusiasmo de otras personas para

unirse a una labor de trascendental importancia, una vez emprendida la obra, se vio crecer poco a poco con el paso del tiempo respondiendo a las necesidades del alumnado y poniendo todo el empeño posible por subsanarlas, una vez fundados los niveles escolares iniciales de la época, dando continuidad, porque así lo ameritaba el esfuerzo realizado, en el año de 1895 se fundó el nivel académico equivalente a la actual secundaria, en ese tiempo considerado como preparatoria.

Ya teniendo los discípulos se hizo necesario contar con el personal docente capacitado, pero sobre todo con docentes cuya vocación, surgida del amor al prójimo fuera consagrada a la educación de los más jóvenes. Ciertamente se podía buscar personal externo a la Institución fundada, tal como se hizo al inicio con la colaboración de varias personas que se sumaron al trabajo iniciado, sin embargo, en el siglo XIX el país no contaba con el personal necesario y preparado para educar a las jóvenes generaciones, además para el P. Luis de la Torre fue fundamental la preparación de docentes cuyo desempeño no se limitara a la transmisión de conocimientos, tenía que ser una labor plena, la labor del que, al mismo tiempo acompaña y guía y hace las veces, inclusive, de padre o madre.

Teniendo esa visión en el año de 1897, con el nombre de “Nuestra señora de Pontmain”, se fundó la escuela normal para la formación de maestras católicas o “maestras apóstoles”⁴⁸ su objetivo fundamental sería, la transformación de la sociedad a través de la educación.

⁴⁸ La Enciclopedia Católica presenta la siguiente definición de la palabra Apóstol: La palabra “apóstol”, del griego apostello, “enviar”, “despachar”, tiene un sentido etimológico muy general. Apostolos (apóstol) indica una persona que es enviada, despachada. En otras palabras, significa una persona a la que se confía una misión. Es obvio que Nuestro Señor, quien hablaba un dialecto arameo, dio a sus discípulos un título arameo, cuyo equivalente griego era “apóstol”. No parece haber duda razonable acerca de que la palabra aramea en cuestión era seliah, con la que los judíos posteriores, y quizás hasta aquellos anteriores a Jesús, señalaban a “quienes eran enviados desde la ciudad madre por los gobernantes en alguna misión al extranjero. La palabra apóstol podría ser una traducción exacta de la raíz de la palabra seliah = apostello. (Enciclopedia Católica, 1999)

“Haciendo por formar de la niña a la joven y de ésta a la mujer cristiana, y por ésta la familia religiosa; así se verificará la regeneración de la sociedad.” (PCM,

Cap. V, pág. 73)

Siempre tuvo la clara visión de que solo una sólida formación cristiana y cultural de la mujer la capacitarían para ser “buena esposa y mejor madre” por lo tanto, la formación obtenida en la escuela Normal haría de las jóvenes “agentes de transformación” “factores decisivos” para influir en la vida de las familias y de la Iglesia.

En el mismo año 1897 quedó fundada la primera academia docente con la participación de varios profesores normalistas, encargados de impartir las diversas disciplinas que formaban parte del plan de estudios para la Enseñanza Normal. Con el transcurrir del tiempo se fueron agregando otros profesores, cabe hacer mención que entre la planta docente se encontraban algunas hermanas que ya formaban parte de la comunidad religiosa, entre ellas la Madre Emilia Sandoval quien se preparó como profesora de piano y canto en el Conservatorio Nacional de Música antes de integrarse a la comunidad religiosa e impartía clases de la misma disciplina.

El entusiasmo y la dedicación contribuyeron a la formación de las primeras alumnas de la escuela Normal “Nuestra Señora de Pontmain”, la cual, como una recompensa al sacrificio realizado, dio sus primeros frutos en el año de 1901 cuando se graduó la primera generación de profesoras. Desde entonces hasta nuestros días, la escuela dedicada a la formación de “maestras apóstoles”, a pesar de los diversos obstáculos encontrados en el ejercicio de su labor, no ha dejado de procurar las estrategias más convenientes para responder adecuadamente a la realidad de cada generación.

El 15 de julio de 1911 fue llamado el P. Luis de la Torre, a la Casa del Creador. Dios le concedió ver realizados sus sueños dejando además, con su ejemplo de vida, todo un legado de trabajo incansable y sabiduría plena, pero sobre todo, de amor incondicional a Dios y a los hermanos. Al frente de la obra quedó la Madre Rosario Ávila Campos.

6.2 Los Colegios Guadalupanos se fortalecen frente a las dificultades

“Si tú llamas experiencias a tus dificultades y recuerdas que cada experiencia te ayuda a madurar, vas a crecer vigoroso y feliz, no importa cuán adversas parezcan las circunstancias.”

Henry Miller

Así como el oro se acrisola en el fuego, la obra del P. Luis de la Torre se ha fortalecido frente al embate de las dificultades padecidas a través de su historia; las diversas pruebas que ha tenido que superar le han otorgado la gracia de la purificación para desechar intereses ajenos a su verdadera misión, y a la vez, la fortaleza que soporta los cimientos de una labor realizada mediante el sacrificio que lleva consigo la vocación de la educación.

Entre los momentos críticos que ha padecido nuestro país, se encuentra el movimiento revolucionario, situación que sacudió fuertemente la obra recién comenzada, realidad que trajo consigo grandes prejuicios para el colegio de Nuestra Señora de Pontmain, al igual que para el resto de instituciones educativas y religiosas pero que lejos de convertirse en un motivo de fracaso favoreció el

crecimiento espiritual y su expansión en algunos lugares pertenecientes al estado de Puebla, tal como aconteciera en los inicios del cristianismo con la propagación del Evangelio.

A continuación se menciona, de manera muy concreta, el recorrido histórico de La Escuela de Nuestra Señora de Pontmain por el camino pedregoso que tuvo que atravesar nuestro país en el siglo XIX y XX.

Aún en vida, el P. Luis de la Torre vio el inicio de lo que sería un largo camino de lucha y sacrificio para conservar la obra que con tanto entusiasmo se iniciara años atrás. Debido a la promulgación de la ley de desamortización de los bienes de la Iglesia y porque ya Iglesia estaba sufriendo las consecuencias de la misma, en el año de 1902 se constituyó en Puebla una Sociedad llamada “La Piedad, S. A.”, cuyo objetivo era la conservación y explotación del cementerio “La Piedad”, sin embargo, la verdadera finalidad era adquirir a su nombre los bienes con los cuales se sostenían las instituciones religiosas y que el gobierno estaba expropiando por miedo de ésta ley.

Con la finalidad de asegurar los bienes que se tenían y los cuales estaban destinados al sostenimiento económico de la labor educativa que se realizaba, puso el P. Luis de la Torre, en el año 1905, en manos de esta sociedad, el colegio y la Iglesia parcialmente contruidos, años más tarde, en el año de 1910 la M. Rosario Ávila Campos procedió a realizar la misma acción con algunas casas obtenidas de la herencia de la M. Dolores Oropeza y Neve, por lo cual, en el año de 1914, cuando el gobierno confiscó los inmuebles obtenidos por esta asociación, se perdieron las casas antes mencionadas, el colegio y la casa contruidos para beneficio de los más necesitados de la sociedad quedó en manos del gobierno.

Las graves consecuencias de la lucha armada que se vivieron en todo el país, la miseria, el hambre y las enfermedades provocaron el lento crecimiento de la comunidad religiosa y del colegio, sin embargo, estos acontecimientos lejos de

minimizarla le dieron el ímpetu vigoroso para continuar, a pesar de las adversidades y limitaciones padecidas.

A pesar de todo el colegio siguió funcionando, no obstante que las dificultades crecieron a medida que se desenvolvió la lucha armada en el país, todo se fue tornando más difícil y en el año de 1918 la escuela normal tuvo que ser suspendida. No así los otros niveles y la atención que la comunidad religiosa, con la ayuda de algunos benefactores, otorgaba a las niñas internas que tenía a su cuidado.

Poco a poco, el país volvió a la calma y con ello la oportunidad de continuar o reanudar la misión educativa, dos años después en el año de 1920, aunque con muchos esfuerzos por la difícil situación económica que se vivía y con apenas un reducido número de alumnas, se reabrió la escuela normal, esta vez bajo el nombre de “Instituto del Parral”, ya que el gobierno prohibió que las escuelas llevaran nombres de santos.

En ese mismo año, la M. Rosario realizó varias gestiones ante la Administración General de Bienes Intervenidos y ante la Secretaría de Hacienda y Crédito público, haciendo constar que la escuela era totalmente gratuita en todos sus niveles y que además se daba atención a alumnas internas, en ese tiempo a veintisiete alumnas, a quienes se otorgaba no solo educación sino también alimentos y todo lo necesario para su sustento gratuitamente, logrando con estos argumentos la concesión gratuita del edificio en diciembre de 1922, por orden del Gobernador del Estado, en ese tiempo don José María Sánchez.

La difícil situación no mermó el ánimo de religiosas y maestros, cualquier dificultad, por muy complicada que pareciera no impidió la continuación de obra tan importante, los frutos de tantos esfuerzos realizados obtenidos en conjunto con constancia, decisión y fuerza de voluntad se reflejaron en el año de 1926 cuando las alumnas de esa generación recibieron su título de Maestras Normalistas.

La expropiación de inmuebles por parte del gobierno causó grandes contratiempos a las diversas instituciones religiosas, que sufrieron las consecuencias de tal acción, a pesar de lo logrado con el esfuerzo de la M. Rosario Ávila Campos, las autoridades no dejaron de insistir constantemente causando graves dificultades a quienes se encontraban al mando de las diferentes obras, tiempo después, en el año de 1928, la Dirección de Bienes Nacionales dirigió un oficio en el que manifestó que la concesión otorgada en el año de 1922 quedaba sin efecto, exigiendo por tanto el pago de una renta por el uso del edificio.

Como el costo de la renta era muy elevado y el colegio no contaba con los medios económicos para pagarla, la M. Rosario Ávila pidió un plazo, mismo que le fue concedido por el Director de Bienes Nacionales, para realizar alguna gestión a favor del colegio; ayudada por los padres de familia y algunas ex alumnas, envió un escrito al Presidente de la República, Don Plutarco Elías Calles, pidiendo la concesión gratuita del edificio, petición de la cual únicamente se consiguió el pago de una renta mínima.

A pesar de los problemas que atravesaba la Iglesia en todo el país, la escuela continuó con sus labores educativas, sin embargo, en el año de 1935, cuando ya la “Ley Calles”⁴⁹ se venía haciendo cumplir con todo su rigor, fueron expulsadas

⁴⁹ La llamada “Ley Calles”, una ley claramente anticatólica, fue puesta en vigor el 31 de julio de 1926 por el entonces presidente de la República Mexicana, Don Plutarco Elías Calles. Contiene multas financieras y amenazas de prisión contra quienes ejercieran el culto religioso en la Iglesia católica. A continuación se transcribe un resumen de algunos artículos:

Artículo 1º. “Todos los ministros de la religión han de ser mexicanos por nacimiento. La pena de los violadores será de \$500.00 de multa o quince días de cárcel. El Jefe del Ejecutivo tiene facultad de expulsar al trasgresor, sin más requisitos.”

Artículo 2º. “Cualquiera que celebre actos de culto, es decir que administre los sacramentos, o predique sermones doctrinales podrá ser castigado con la pena anteriormente mencionada.”

Artículo 3º. “Nadie puede enseñar religión en ninguna escuela primaria, aunque sea particular, bajo la multa de \$500.00 o quince días de cárcel, pero una reincidencia amerita castigo más grave.”

Artículo 4º. “Ningún ministro de ningún culto puede abrir o dirigir ninguna escuela primaria ni enseñar en ella. Multa de \$500.00 o cárcel de 15 días a los contraventores.”

Artículo 6º. “En este artículo se prohíbe estrictamente emitir votos religiosos. Los monasterios y conventos deben ser disueltos y suprimidos. Si los miembros dispersos de dichos monasterios volviesen a reunirse secretamente, serán multados y quedarán sujetos a la pena de uno o dos años de cárcel y a seis años al superior de ellos.”

Artículo 8º. “Se castigará con seis años de reclusión al ministro de un culto, que de palabra o escrito afirme que lo prescrito en los artículos antirreligiosos de la Constitución no obliga en conciencia.”

de sus conventos varias comunidades religiosas, entre ellas, las religiosas guadalupanas fueron obligadas a entregar el edificio del colegio y la casa donde habitaban, teniendo que dejar en manos del gobierno la casa de “El Parral.

Lejos de amedrentarlas, la difícil situación fue motivo de lucha sin tregua para no dejar morir la obra iniciada, rentaron una casa en la calle 15 sur con el número 1505, donde instalaron una academia con el nombre de “Guadalupe Victoria” en la cual se impartían clases de taquigrafía, mecanografía y piano, ahí se trasladaron a vivir una parte de la comunidad religiosa con las internas que eran atendidas por ellas.

Al mismo tiempo que era utilizada como escuela los salones servían de noche como dormitorios, muchas fueron las incomodidades que sufrieron debido al tamaño, sin embargo, hubo una persona que se preocupó por ayudar a la religiosas a encontrar una casa con más espacio, misma que se consiguió al poco tiempo en la avenida “La Paz”, lo que actualmente es la avenida Juárez, en una casa señalada con el número 1305, donde veladamente se continuó trabajando con la Primaria y la Normal, sin embargo, debido a la difícil situación de las obras eclesiales a favor de la educación tuvo que ser cerrada la primaria poco tiempo

Artículo 9º. “Si a consecuencia de la declaración a que se refiere el artículo 8, si diez personas protestaren, amenazaren o se valieran de la fuerza física o moral, quedarán sujetas a la pena de un año de cárcel y si entre ellas hubiere un sacerdote, éste sufrirá de seis años.”

Artículo 10º. “Pena de cinco años al ministro de un culto que critique cualquier artículo de la Constitución, bien sea en público o en privado.”

Artículos 14º y 15º. “En ellos se suprime por completo la libertad de prensa en materia religiosa, bajo amenaza de severos castigos.”

Artículo 17º. “Todo acto público ha de efectuarse dentro del recinto de los templos, bajo pena de multa y cárcel. El artículo 28 impone a la autoridades gubernamentales negligentes en hacer cumplir lo prescrito en esta ley, una multa de cien pesos, y la privación del cargo por un mes que será definitiva en caso de reincidencia.”

Artículo 18º. “Prohíbe estrictamente a los ministros de ambos sexos de cualquier religión el usar vestido o hábito que los distinga como miembros de alguna religión o culto. La multa de esto será de \$500.00 o 15 días de cárcel. Una reincidencia amerita más severo castigo. El artículo 29 determina que si una autoridad municipal es remisa en urgir el cumplimiento del artículo 18 será castigada con \$100.00 de multa y un mes de suspensión de su cargo. Una reincidencia traerá la remoción definitiva de su cargo.”

Artículo 22º. “Todos los templos son propiedad de la Nación y el Poder Federal decidirá cuáles podrán permanecer destinados al culto. Todas las residencias episcopales, las casas curales, los seminarios, los asilos y colegios pertenecientes a asociaciones religiosas pasarán a la propiedad de la nación y el Gobierno Federal determinará a que usos ya Federales o de los Estados serán aplicados.”

Artículo 38º. “Las autoridades municipales que permitan que un templo sea abierto sin el permiso previo del Gobernador del Estado, serán suspendidas seis meses en el ejercicio de su cargo, o totalmente privadas de él. Una copia de esta ley en caracteres legibles deberá fijarse en las puertas principales de los templos o en aquellos sitios donde se tienen ordinariamente actos religiosos.” (Avelleyra, 2011)

después, continuando la Normal con el mayor sigilo posible. Los frutos del trabajo realizado no se dejaron esperar y también en esta casa varias alumnas de la normal realizaron su examen profesional.

No obstante poco duró la “tranquilidad” de contar con un “hogar seguro” para continuar la misión de la enseñanza, a poco más de un año, en 1936 fue cateada la casa de la “Academia Guadalupe Victoria”, siendo sorprendidas, maestras y religiosas, con las alumnas en el salón de clases realizando su labor, la escuela fue clausurada y la casa en peligro de ser recogida por el gobierno. Finalmente, después de una serie de difíciles trámites fue devuelta a su legítima dueña.

Muchas fueron las dificultades que se tuvieron que sortear para continuar con la misión comenzada, pero finalmente cualquier sacrificio obtiene su recompensa, la perseverancia y la esperanza en espera de tiempos mejores finalmente obtuvieron los frutos esperados.

En el año de 1943, la tenacidad de la superiora general de las Hijas de Santa María de Guadalupe, M. Margarita Rodríguez, se vio premiada al lograr recuperar el edificio donde naciera la obra del P. Luis de la Torre, la casa de “El Parral”. Fungía como presidente de la República el General Manuel Ávila Camacho. Varios fueron los inconvenientes que se tuvieron que vivir para lograr el objetivo propuesto, después de varios viajes, intentos de entrevistas y tiempo de espera lograron obtener el consentimiento del presidente de la República para recuperar la “casa madre”, misma que les fue concedida en calidad de préstamo.

El Colegio, por fin pudo regresar a la casa de origen, es decir al barrio de “El Parral” consiguiéndose la apertura de los tres niveles escolares: Preescolar, Primaria y Normal, esta vez con el nombre de “Colegio Miguel Hidalgo”.

En 1952 se trasladó la Secundaria y la Normal, manteniendo el mismo nombre de “Colegio Miguel Hidalgo”, para la calle 7 sur 2701, en la ciudad de Puebla.

6.3 El Colegio de Nuestra Señora De Pontmain comienza a extender su radio de acción.

Tal como aconteciera en la persecución de los primeros cristianos, la lucha contra la religión católica pareciera que terminaría con ella, sin embargo las situaciones adversas fueron fortaleciendo los cimientos sobre los cuales se edificaron las obras fundadas, tanto por las congregaciones religiosas como por la Iglesia diocesana. Lo mismo sucedió con la obra iniciada por el P. Luis de la Torre, a pesar del reducido número de religiosas que atendían el colegio, por la necesidad de tener un lugar al cual recurrir en caso de ser forzadas a dejar la casa de fundación, se fueron abriendo las puertas en otros lugares del estado de Puebla.

137

De varios lugares recibieron invitación para colaborar en la fundación de escuelas parroquiales, de manera que, respondiendo a dichas invitaciones se fueron abriendo algunas fundaciones de las cuales se hace referencia a continuación.

La primera petición recibida fue en el año de 1923, hecha por el párroco de Tecamachalco, Don José María Márquez para fundar una escuela parroquial en dicho lugar, no contando con personal suficiente para la fundación, ya que en ese tiempo la comunidad estaba integrada únicamente por 12 religiosas, se dispuso la M. Concepción Castellant a ser ella misma, junto con otra religiosa y 3 maestras a partir al lugar indicado para extender allí la misión iniciada en el barrio del Parral.

La fundación de la escuela parroquial en este lugar fue muy bien aceptada, a pesar de la difícil situación que se vivía en todo el país, desde el inicio se contó con el apoyo del párroco, así como de personas benefactoras que colaboraron para el sustento, no solo de la escuela sino también de la comunidad religiosa ya que los servicios educativos que se daban eran completamente gratuitos.

Siete años duró la incansable actividad educativa en Tecamachalco, la grave persecución que sufría la Iglesia fue una de las razones que motivó el cierre de la

escuela parroquial. En el año de 1928 fue cambiado el párroco del lugar, de manera que el nuevo párroco, no disponiendo de los recursos necesarios para continuar apoyando al colegio, cesó la ayuda tanto material como espiritual a la comunidad religiosa y educativa. Hubo, sin embargo un sacerdote, el Padre Zeferino Romero, nacido en ese lugar, que se encontraba escondido con su familia por causa de la persecución, fue él quien se comprometió a colaborar para el sostenimiento de la escuela y de la comunidad religiosa, dos años duró esta situación, finalmente en el año de 1930, debido a las circunstancias y obedeciendo la orden del entonces Señor Arzobispo de la Diócesis Don Pedro Vera y Zuria se tuvo que abandonar esta obra, con la finalidad de dedicar el personal que ahí se encontraba a la fundación de una escuela parroquial en Zacapoaxtla, lugar que, a criterio del Arzobispo, necesitaba más de la escuela por ser un lugar más alejado y poco comunicado.

Fue así como por petición del párroco del lugar, el Señor Don Vicente Segura, llegaron las religiosas en enero de 1930 a Zacapoaxtla, con la finalidad de iniciar con la fundación de la escuela parroquial, la cual quedó con el nombre de “Bartolomé de las Casas”. El ciclo escolar finalizó normalmente para dar inicio a un segundo, a mediados del cual se presentó el presidente municipal del lugar con el pretexto de que se estaba violando la ley en el artículo 18, que prohibía el uso de indumentarias religiosas, mismo que no pudieron comprobar ya que por ese mismo motivo ningún sacerdote o religiosa vestía ornamentos o hábitos que los distinguiera como pertenecientes a alguna religión.

Sin embargo este fue el pretexto para que la escuela quedara clausurada, no obstante, con la ayuda de un licenciado conocido del lugar y aprovechando los frutos del trabajo realizado por las religiosas años atrás, ya que el gobernador de ese entonces, el Dr. Leónides Andrew Almazán⁵⁰ había sido, al igual que otros

⁵⁰ El Dr. Leonides Andrew Almazán fue Gobernador del Estado de Puebla de 1929 a 1932, durante su gobierno inició la consolidación política y económica de la entidad, pues declaró de utilidad pública la construcción de caminos y el establecimiento de industrias; expidió el reglamento para la formación de colonias urbanas, la Ley de Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales, y la Ley Orgánica Forestal; y

miembros de su familia alumnos del Colegio de Nuestra Señora de Pontmain, en el barrio de “El Parral”, se logró gestionar la reapertura del colegio “Bartolomé de las Casas”.

Este contratiempo fue motivo para que la superiora de la Congregación, la Madre Margarita Rodríguez, por temor a volver a sufrir otro atropello semejante y debido a que la ley indicaba que “en caso de reincidencia la pena sería mayor”, ordenó que las religiosas y su personal regresaran a Puebla a la casa de “El Parral”, en abril de ese mismo año (1931), el sacerdote que había pedido la colaboración para la fundación de la escuela, Don Vicente Segura, había sido repatriado a su país de origen, España, de manera que por precaución se tuvo que cerrar también aquella obra apostólica en el mes de junio de 1931.

Seis años después, en 1937, fueron nuevamente llamadas a colaborar en la fundación de otra escuela parroquial, esta vez en el poblado de Calpan donde los religiosos franciscanos tenían oculto su seminario, el comunicado llegó del Padre Miguel Soria, Guardián del convento, la invitación fue acogida con alegría ya que en ella las religiosas veían la oportunidad de realizar su misión educativa con más libertad, a la vez que dicha comunidad fue utilizada como refugio de la casa de formación del noviciado. Una persona del lugar facilitó su casa para ser utilizada, al mismo tiempo como escuela y vivienda de las religiosas que a ella llegaron. La casa que les fue otorgada era muy pequeña y debido a que el alumnado creció de un ciclo escolar a otro, por varios años las clases se dieron en algunas casas de los mismos residentes del lugar. Una vez iniciada la labor educativa, también ahí, en una ocasión, recibieron la amenaza de cateo, cosa que nunca aconteció.

La obra fue extendiéndose poco a poco, la iniciativa de los sacerdotes al ver la urgente necesidad de educación que sufría la población más joven de la sociedad no se dejó esperar, la fundación de escuelas parroquiales continuó y las

convocatorias de parte de los párrocos de varios lugares para las religiosas guadalupanas continuaron llegando.

En diciembre de 1940 el párroco de la entonces Villa de Libres, Miguel Hernández se presentó con la solicitud para fundar una escuela parroquial en dicho lugar. La escuela quedó inaugurada, con el nombre de “Miguel Hidalgo”, el 17 de febrero de 1941, en ella se ofreció educación Primaria a la niñez del lugar y además fungió también como internado. Debido a que, paulatinamente la calma regresaba al país, pues el gobierno había adoptado una posición de tolerancia en cuanto a la religión, la labor educativa del colegio transcurrió con las incidencias propias de la vida cotidiana, privaciones económicas que de una u otra manera se fueron solventando, pero ya no los inconvenientes y cateos por parte de la autoridad gubernamental que se habían sufrido en las fundaciones anteriores.

Este fue el principio de consecutivas fundaciones, ya sin la presión de la ley que lejos de menoscabar la religión católica, muy a pesar de tantas muertes y tantos prejuicios que dejó en la vida de los católicos, sirvió para fortalecer y depurar la Fe de los mexicanos. Esta vez las fundaciones de las escuelas parroquiales ya no se limitaron únicamente al estado de Puebla, de algunos lugares de la República surgieron invitaciones que con generosidad fueron atendidas.

En enero del año de 1952, siendo Obispo Don Serafín María Armora, atendiendo a su petición, se fundó una escuela parroquial en Olinalá, del Estado de Guerrero, bajo el nombre de “María Almazán de Andrew”, con el objetivo de atender a la niñez de la población que estaban en la edad de cursar la primaria, con el paso del tiempo se logró ofrecer, además la Educación Preescolar y la Educación Secundaria.

Del norte del país se recibió la solicitud en el mes de septiembre de 1954, dirigida por el Arzobispo de Monterrey, Don Alfonso Espino y el párroco de Hidalgo Nuevo León, Benjamín Tapia, para atender la escuela que éste último había construido,

petición que se acogió con alegría y disponibilidad. Las religiosas ofrecieron sus servicios en dicha escuela durante varias décadas, sin embargo, por considerar que el objetivo de la misión educativa de las religiosas guadalupanas ya no se estaba cumpliendo, la comunidad religiosa se retiró de la escuela en el año de 1998.

Cuatro años después en 1958 fue recibida la petición, de parte del Arzobispo de Puebla, Don Octaviano Márquez y del Padre Domingo Acosta, para regresar a Tecamachalco, lugar donde se iniciara la escuela parroquial en el año de 1923, y que por causa de la persecución religiosa se había tenido que abandonar siete años después. Dicha solicitud se atendió, como es natural, con gran regocijo e ilusión por regresar al lugar que acogió la primera extensión del Colegio de Nuestra Señora de Pontmain. Esta vez con el nombre de “Colegio Unión y Progreso”. Cabe mencionar que la escuela parroquial había sido reabierta varios años atrás, y atendida por una comunidad religiosa de otra Congregación.

En el año de 1960 surgieron dos solicitudes, una para Zacatlán donde fue necesario el traslado de una comunidad religiosa a petición, nuevamente, del Arzobispo de Puebla, Don Octaviano Márquez y del Padre Ignacio Cortés, con la finalidad de atender el colegio “Vianey” que ya prestaba sus servicios educativos en el lugar.

La otra para la ciudad de Monterrey donde, en el mes de septiembre otra comunidad religiosa asumió la misión educativa del “Colegio Fray Bartolomé de las Casas”. En ambos colegios la labor educativa ha sido incansable y la graduación de una generación tras otra ha sido el mejor fruto obtenido.

Finalmente, en el año de 1961, a petición del párroco del lugar, otra comunidad de religiosas se trasladó a la ciudad de México para atender la escuela parroquial “Nuestra Señora de la Luz”. Esta escuela no escapó a los daños materiales que causó el terremoto acontecido en el año de 1985, debido a lo cual tuvo que ser

reconstruido con el apoyo de la Institución Canadiense Ontario, motivo por el cual se le cambió el nombre al de “Colegio Ontario”, en honor a esta institución benefactora.

6.4 Los Colegios Guadalupanos en la actualidad.

Si se tuviera que dividir por etapas, se puede decir que con la llegada de las religiosas guadalupanas al Colegio de Nuestra Señora de la Luz, en la ciudad de México, termina la primera etapa en la historia de la Congregación Hijas de Santa María de Guadalupe, relacionada con el apostolado de la educación, en los años siguientes se continuó con la labor de atender y hacer crecer las obras ya establecidas en los diferentes estados de la República Mexicana.

En cada lugar se ha visto crecer los frutos de la semilla sembrada y en cada época se ha buscado la manera de solventar y atender las necesidades de cada generación. Así es como fue madurando la obra de los colegios guadalupanos, y aunque se pudiera pensar que hubo unas décadas en las que no se manifestó ningún crecimiento por no haberse realizado ninguna fundación, si se puede afirmar que todo este tiempo sirvió para madurar y fortalecer las obras ya fundadas.

Sin embargo, aún en la actualidad se ha seguido respondiendo a los llamados de los lugares que tienen a bien brindar la oportunidad de seguir colaborando en la educación de los niños y jóvenes. Adaptando, modificando y actualizando todo cuanto sea necesario, desde planes de estudio hasta infraestructura a fin de continuar otorgando un servicio educativo integral y de calidad.

A continuación se relata lo que sería la segunda parte de la historia de los colegios guadalupanos, es importante resaltar que, las obras educativas que se han

acogido, no corresponden concretamente a fundaciones de las religiosas guadalupanas. Los tiempos han cambiado y las necesidades sociales del siglo XX distan mucho de aquellas a las que se enfrentó el P. Luis de la Torre en el siglo XIX.

Actualmente las congregaciones religiosas se enfrentan al grave problema de la falta de vocaciones, situación por la cual muchas obras se han tenido que cerrar o entonces traspasar a otras comunidades que tengan la capacidad de sostenerlas y solventarlas. Ha sido de esta manera como la Congregación en los últimos años ha asumido algunas obras ya establecidas por otras comunidades.

En el año de 1996 se trasladó una comunidad de religiosas a la ciudad de Tumeremo, en el país de Venezuela, donde el principal objetivo ha sido atender la formación religiosa de los alumnos de la Escuela “Fe y alegría”. Las fronteras y una cultura diferente no ha sido obstáculo para que la obra iniciada por el P. Luis de la Torre continúe dando frutos.

En nuestro país, en agosto del año 2000, esta vez en el estado de Zacatecas, se asumió la responsabilidad de la Escuela “Niños Héroe” en la ciudad de Atolinga, donde se atiende al alumnado de los niveles de Preescolar y Primaria, una característica de este lugar, al igual que acontece con otros tantos lugares de nuestro país es que el alumnado es muy poco, una de las nuevas realidades que han tenido que enfrentar los colegios actualmente es la emigración de los pobladores de los lugares, tal es el caso de Atolinga, donde la mayoría de los niños vive, generalmente, con los abuelos o con los tíos o entonces únicamente con la mamá.

Al estado de Chihuahua se trasladó, en agosto del año 2008, una comunidad religiosa, para atender a los alumnos de la escuela parroquial en la población llamada San Buenaventura, en esta escuela se atienden los niveles Primaria y Preescolar.

Finalmente se presentan los éxitos logrados a través del tiempo con la presencia de las “maestras apóstoles” fuera del país que vio nacer la obra educativa del P. Luis de la Torre.

En el año de 1985 se estableció una comunidad religiosa en el Continente Africano, concretamente en el país de Angola, su trabajo inicial fue el apoyo pastoral en las parroquias, sin embargo, la situación del país ha cambiado, y como recientemente, después de un largo período de guerra, han logrado una cierta estabilidad, solventar las necesidades primarias de la población ha sido el trabajo del actual gobierno, siendo la educación una de ellas.

De manera que en este país se fueron abriendo poco a poco 4 escuelas para atender a la niñez y juventud africana.

El Colegio de Santa María de Guadalupe, el “Colegio Rainha da Paz” en 1993, el Colegio “África Amiga” en el año de 1996, y el más reciente “Colegio Padre Luis de la Torre” inaugurado precisamente en este año 2012.

Se concluye afirmando que la obra del P. Luis de la Torre, fue iniciada en un contexto adverso, en circunstancias muy concretas y que su finalidad fue, desde el inicio, otorgar un servicio a la sociedad, las circunstancias adversas le han dado la fortaleza necesaria para continuar sirviendo por medio de la educación, misión en la cual continúa, haciendo realidad el ideal de la “regeneración de la sociedad”

CONCLUSIONES

1. La Filosofía y Pedagogía establecida para los colegios guadalupanos por el P. Luis de la Torre continúa vigente en la época actual y respondiendo a los desafíos de la misma, realizando las adaptaciones necesarias a los contextos en los cuales se aplica, no ha perdido su esencia, educar en el amor y para el amor es un método tan antiguo como moderno.

145

“Los sistemas educativos deben responder a múltiples retos que les lanza la sociedad de la información, en función siempre de un enriquecimiento continuo de los conocimientos y del ejercicio de una ciudadanía adaptada a las exigencias de nuestra época.”
(Delors, 1996)

2. Siguiendo los lineamientos de la Doctrina católica, los colegios guadalupanos continúan promoviendo la formación de la persona humana adherida al modelo de Cristo, como ejemplo y guía de su formación, con la finalidad de mejorar su entorno social, político, económico y cultural, tal como lo establece la Iglesia y el ideal del P. Luis de la Torre “Regenerar a la sociedad por medio de la educación Cristiana.”

“La Iglesia está llamada a promover en sus escuelas una educación centrada en la persona humana que es capaz de vivir en la comunidad, aportando lo suyo para su bien. (DA, No. 334)

3. En un mundo globalizado, caracterizado por el individualismo y la intercomunicación cibernética, es urgente hacer conciencia de la incidencia que tiene la presencia de los demás para la propia vida, la educación integral del alumno también implica que el educando obtenga la necesaria formación para hacer frente a un contexto diverso y muchas veces
-

desconocido. De ahí que la Pedagogía del Amor vaya muy de la mano con los cuatro pilares de la educación propuestos en el informe a la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

4. Finalmente realizo la última conclusión haciendo mención al pensamiento de Margarita Zorrilla quien haciendo referencia al sistema educativo mexicano plasma la necesidad de proporcionar una educación integral, considerando la necesidad de formar a los educandos en valores como parte primordial del proyecto educativo, lo cual demuestra que la pedagogía asumida por los colegios guadalupanos concuerda con los proyectos propuestos por la educación del Estado.

“[...] Por ello, la educación, además de capacitar a los ciudadanos para el trabajo, ha de dirigirse sobre todo a la formación integral de la ciudadanía, para lo cual debe combinar el conocimiento y los valores humanos, morales y cívicos deseables que permitan consolidar y profundizar la democracia, la cohesión social, la equidad, la participación, la solidaridad y ofrecer mejores condiciones para vivir la vida humana.” (Zorrilla, 1998)

BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS

ACODESI. (Abril de 2003). *scribd.com*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2011, de scribd.com: <http://es.scribd.com/doc/37649261/ACODESI-Formacion-integral-y-sus-dimensiones>

Álvarez, J. R. (1977). *Enciclopedia de México, Tomo 3*. México: Impresora y editora Mexicana.

Arquidiócesis de Puebla. (s.f.). Recuperado el 28 de Noviembre de 2011, de Arquidiócesis de Puebla: <http://arquidiocesisdepuebla.mx>

Avelleyra, A. M. (27 de junio de 2011). *Biblia y Tradición*. Recuperado el 6 de Noviembre de 2011, de Biblia y Tradición: <http://bibliaytradicion.wordpress.com/2011/06/27/%C2%BFen-que-consistio-la-infame-ley-calles-de-1926/>

Bazant, M. (1993). *Historia de la Educación durante el porfiriato*. México: El Colegio de México.

Bernheim, C. T. (2009). *wikispaces.com*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2011, de wikispaces.com: [http://www.wikispaces.com/file/view/LOS+MODELOS+EDUCATIVOS+Y+ACADMICOS+\(1-5\)+\(1\)%5B1%5D.pdf](http://www.wikispaces.com/file/view/LOS+MODELOS+EDUCATIVOS+Y+ACADMICOS+(1-5)+(1)%5B1%5D.pdf)

Biblioweb. (s.f.). *Bibliowebunam*. Recuperado el 12 de Noviembre de 2011, de Bibliowebunam: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_r/rebsamen.htm

Biografías y vidas. (Diciembre de 2004). *Biografías y vidas*. Recuperado el 18 de septiembre de 2011, de Biografías y vidas: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/f/frobel.htm>

Cabañas, J. M. (1983). *ddd.uab.cat*. Recuperado el 23 de Marzo de 2012, de ddd.uab.cat: <http://ddd.uab.cat/pub/enrahonar/0211402Xn5-6p109.pdf>

Caro, J. M. (8 de Febrero de 2011). *Sagrada Biblia*. Recuperado el 03 de Marzo de 2012, de Sagrada Biblia: <http://www.sagradabibliacee.com/index.php/ponencias/137-jose-manuel-sanchez-caro>

Catecismo de la Iglesia Católica. (1997). *www.vaticano.va*. Recuperado el 12 de Junio de 2011, de *www.vaticano.va*:
http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html

CELAM. (2007). *Documento conclusivo de Aparecida*. Bogotá: Centro de publicaciones del CELAM.

Centro de asesoría pedagógica. (2012). *catholic.net*. Recuperado el 7 de Abril de 2012, de *catholic.net*:
<http://www.es.catholic.net/educadorescatolicos/693/2399/articulo.php?id=21307>

Cerón, A. S. (1998). *Un modelo educativo para México*. México: Santillana.

Chust, J. V. (14 de Noviembre de 2009). *Suite 101.net*. Recuperado el 9 de Abril de 2012, de Suite 101.net: <http://jose-v-mestre-chust.suite101.net/las-cuatro-causas-segun-aristoteles-a5235>

CONALTE. (1991). *Hacia un Nuevo Modelo Educativo*. México: SEP.

Cruz, S. (1995). *La educación pública en Puebla Vol. II*. Puebla: BUAP.

Definiciónabc. (2007). *Definiciónabc*. Recuperado el 12 de Marzo de 2012, de Definiciónabc: <http://www.definicionabc.com/general/filosofia-2.php>

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. México: UNESCO.

Diccionario Manual de la Lengua Española. (2007). *The Free Dictionary*. Recuperado el 22 de Marzo de 2012, de The Free Dictionary:
<http://es.thefreedictionary.com/regeneraci%C3%B3n>

Diccionarios.com. (2011). *Diccionarios.com*. Recuperado el 12 de Marzo de 2012, de Diccionarios.com:
http://www.diccionarios.com/detalle.php?palabra=pensamiento&dicc_51=on&dicc_51=on&Buscar.x=49&Buscar.y=15

Diócesis de Colima. (11 de Diciembre de 2010). *Diócesis de Colima*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2011, de Diócesis de Colima:
<http://www.diocesisdecolima.org/>

Enciclopedia Católica. (1999). *Enciclopedia Católica*. Recuperado el 16 de Diciembre de 2011, de Enciclopedia Católica:
<http://ec.aciprensa.com/a/apostoles.htm#l>

Estébanez, P. F. (1981). *Teoría de la Educación*. México: Trillas.

Fundación Marypages. (2007). *www.marypages.com*. Recuperado el 12 de Octubre de 2011, de *www.marypages.com*:
<http://www.marypages.com/mainframeSpanish.html>

García Palacios, E. (1974). *Los Barrios Antiguos de Puebla*. Puebla: Una alternativa para ser mejor. Programa de atención a la Cultura Popular.

Garduño, T. E. (1997). *Mariología.org*. Recuperado el 2 de Enero de 2012, de *Mariología.org*: <http://www.mariologia.org/aparicionesguadalupeespanol18.htm>

Garrone, G. M. (19 de Marzo de 1977). *vaticano.va*. Recuperado el 26 de septiembre de 2011, de *vaticano. va*:
http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_19770319_catholic-school_sp.html

Guerrero, J. T. (11 de Noviembre de 2005). *Insigne y nacional Basílica de la Virgen de Guadalupe*. Recuperado el 21 de Marzo de 2012, de *Insigne y nacional Basílica de la Virgen de Guadalupe*:
http://www.virgendeguadalupe.org.mx/homilias/05_tlaxcala.htm

Guillermo Cabrera García, L. B. (2003). *Diccionario de las Ciencias de la Educación*. Colombia: GIL EDITORES.

Hoz, V. G. (1962). *Cuestiones de Filosofía individual y social de la educación*. Madrid: Ediciones RIALP.

Il, J. P. (2 de Junio de 1980). *Vaticano.va*. Recuperado el 8 de abril de 2012, de *Vaticano.va*:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1980/june/documents/hf_jp-ii_spe_19800602_unesco_sp.html

Il, J. P. (sábado de Enero de 1979). *www.Vaticano.va*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2011, de *www.vaticano.va*:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/homilies/1979/documents/hf_jp-ii_hom_19790127_messico-guadalupe_sp.html

Il, J. P. (20 de Julio de 1983). *www.vaticano.va*. Recuperado el 25 de Agosto de 2010, de *www.vaticano.va*:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/audiences/1983/documents/hf_jp-ii_aud_19830720_sp.html

Il, J. P. (25 de Marzo de 1987). *www.vaticano.va*. Recuperado el 10 de septiembre de 2011, de *www.vaticano.va*:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031987_redemptoris-mater_sp.html

II, J. P. (15 de Agosto de 1988). www.vaticano.va. Recuperado el 25 de Agosto de 2011, de www.vaticano.va:

http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_letters/documents/hf_jp-ii_apl_15081988_mulieris-dignitatem_sp.html

XI, P. (31 de diciembre de 1929). www.vaticano.va. Recuperado el 11 de Agosto de 2011, de www.vaticano.va:

http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121929_divini-illius-magistri_sp.html

Laghi, P. (28 de diciembre de 1977). www.vaticano.va. Recuperado el 12 de agosto de 2011, de [vaticano.va](http://www.vaticano.va):

http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_27041998_school2000_sp.html

Lahoz Abad, P. (1991). El Modelo Froebeliano de Espacio Escuela. Su introducción en España. *Historia de la Educación* , 107-133.

Larroyo, F. (1982). *Diccionario de Pedagogía*. México: Porrúa.

Larroyo, F. (1977). *Sistema de la Filosofía de la Educación*. México: Editorial Porrúa, S. A.

Ledesma, J. G. (1990). *Esencia de la Filosofía de la educación*. México: Progreso.

Lonergan, B. (1998). *Filosofía de la Educación* . México: Universidad Iberoamericana.

Monografía del Estado de Puebla. (Mayo de 2009). *aregional.com*. Recuperado el 29 de Diciembre de 2011, de aregional.com: www.aregional.com

Morales, E. M. (1998). *Tendencias Educativas Oficiales en México Vol. I*. México: Universidad Iberoamericana.

Morineau, M. (2005). La mujer mexicana en el siglo XIX. En S. Bialostosky, *Condición jurídica, política y social de la mujer en México* (págs. 31-43). México: Porrúa.

Onmibiografias.com. (2009). *Onmibiografias.com*. Recuperado el 8 de Agosto de 2010, de [Onmibiografias.com](http://www.omnibiografia.com):

<http://www.omnibiografia.com/response.asp?cadena=manuel+gonz%E1lez+flores&submit=Buscar&st=1>

Red de educadores católicos. (2012). *Catholic.net*. Recuperado el 27 de Marzo de 2012, de Catholic.net: <http://es.catholic.net/jovenes/148/2531/articulo.php?id=2408>

Red de Profesionales de la educación. (16 de Julio de 2009). *Pedagogía*. Recuperado el 27 de Marzo de 2012, de Pedagogía: <http://pedagogia.mx/concepto/>

Sáenz, R. G. (1994). *Introducción a la Lógica*. México: Esfinge.

Sánchez, M. A. (8 de Octubre de 2001). *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Recuperado el 11 de Marzo de 2012, de Revista Electrónica de Investigación Educativa: <http://redie.uabc.mx/vol4no1/contenido-amestoy.html>

Sandoval, A., Rodriguez, A., Romo, A., Helú, J. S., Gortari, R. S., García, R. L., y otros. (1988). *México Setenta y Cinco Años de Revolución*. México: Fondo de Cultura Económica.

Siervas de los corazones traspasados de Jesús y María. (2001). *Corazones.org*. Recuperado el 15 de Diciembre de 2011, de Corazones.org: <http://www.corazones.org/diccionario/apostoles.htm>

Tirado Villegas, G. (1997). Un acercamiento a la mujer poblana en el Porfiriato. *CLIO Vol. 5 No. 20* , 161-184.

XVI, B. (2005). *Deus Caritas Est*.

Valeriano, A. (s.f.), *Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe*. Recuperado el 15 de diciembre de 2011, de Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe:

Zorrilla, M. (1998). *Iteso 50*. Recuperado el 11 de Abril de 2012, de Iteso 50: http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/Sinectica/Historico/Numeros_antteriores03/013

Zuckermann, L. (8 de Diciembre de 2009). *selecciondeprensa.com*. Recuperado el 8 de Noviembre de 2010, de selecciondeprensa.com: <http://www.selecciondeprensa.com/print.php?session=0&module=ImprimirCompleto&titular=51080>

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Carrasco, M. A., (2005). *Educación para la libertad en un mundo plural y diverso*.

Recuperado el 27 de Septiembre de 2011, de blogspot.mx:

<http://compucuahtemoc.blogspot.mx/>

Imberón, F., Majó, J., Mayer, M., Mayor, F. Z., Menchú, R., Tedesco, J. C. (2002).

Cinco ciudadanías para una nueva educación. Barcelona, GRAÓ.

Solana, F., Cardiel, R., Bolaños, R. (1981) *Historia de la Educación Pública en México*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ubieta, J. A. (1975). *Biblia de Jerusalén*. Bilbao: Desclée de Brouwer.